



OIT - EVALUACIÓN

- **Título de proyecto:** **Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente**
- **Código de Proyecto:** **COL/18/02/RBS**
- **Tipo de la evaluación:** **Final Independiente**
- **País(es):** **Colombia**
- **Fecha de la evaluación:** **Mayo – Julio 2021**
- **P&P Resultado:** **P&P 2020-2021: Resultado 7: Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos**
- **ODS:** **ODS 5 Igualdad de género; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 10 Reducción de las desigualdades**
- **CP Resultado** **COL 901**
- **Nombres de los consultores:** **Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí**
- **Oficina Administrativa (OIT):** **DWT/CO-Lima**
- **Oficina Técnica (OIT):** **MIGRANT**
- **Fecha de finalización (date):** **Marzo 2019 - Septiembre 2021**
- **Donante: país y monto en US\$** **OIT. USD 1,000,000**
- **Gestión de la evaluación:** **Cybele Burga**
- **Oficina de Evaluación:** **Patricia Vidal**
- **Presupuesto de la evaluación:** **USD 15,000**
- **Palabras Claves:** **Migración, integración económica, Colombia, Venezuela, gobernabilidad, trabajo decente, empleo, competencias laborales, empleabilidad.**

NOTA:

Para la redacción del presente informe se ha procurado utilizar lenguaje género-inclusivo. Sin embargo, para brindar mayor fluidez al texto se ha evitado usar simultáneamente el género masculino y femenino en aquellos términos que admiten ambas posibilidades, por lo que se ha recurrido, en la medida de lo posible, al uso de palabras como personas, población, funcionariado, personal, etc. En los casos en los que no ha sido posible, y con el propósito de hacer más ágil y sintético el texto, se ha empleado el plural masculino del término para hacer referencia a personas de ambos sexos.

Contenido

Lista de cuadros, esquemas y gráficos.....	i
Abreviaturas.....	ii
Resumen ejecutivo.....	iii
1. Antecedentes y contexto	iii
2. Descripción del Proyecto	iii
3. Situación actual del Proyecto.....	iii
4. Propósito, alcance y clientes de la Evaluación.....	iii
5. Metodología de la evaluación.....	iv
6. Principales hallazgos y conclusiones.....	iv
7. Lecciones aprendidas y buenas prácticas emergentes.....	vi
8. Recomendaciones.....	vii
1. Antecedentes y contexto	1
1.1. Contexto de las migraciones en Colombia.....	1
1.2. Impacto del Covid-19 en la población migrante y refugiada en Colombia.....	2
1.3. Marco nacional de políticas públicas en materia de migración y trabajo decente	3
1.4. Marco de cooperación en materia de migración y trabajo decente	6
2. Descripción del Proyecto	9
2.1. Antecedentes del Proyecto.....	9
2.2. Diseño del Proyecto	11
3. Evaluación del Proyecto.....	14
3.1. Antecedentes de la evaluación	14
3.2. Objetivos, alcance y clientes de la Evaluación	14
3.3. Criterios e interrogantes de la Evaluación	15
3.4. Enfoque y metodología de la Evaluación.....	17
4. Principales hallazgos	23
4.1. Relevancia	23
4.3. Coherencia	27
4.4. Efectividad.....	29
4.5. Eficiencia	41
4.6. Eficacia	44

4.7.	Orientación al impacto.....	46
4.8.	Sostenibilidad.....	47
5.	Conclusiones	51
6.	Lecciones aprendidas.....	55
7.	Buenas prácticas emergentes.....	56
8.	Recomendaciones.....	57
	Anexos.....	60
	Anexo 1. Lecciones aprendidas.....	60
	Anexo 2. Buenas prácticas emergentes.....	66
	Anexo 3. Términos de Referencia	69
	Anexo 4. Matriz de evaluación.....	101
	Anexo 5. Encuestas en línea.....	108
	Anexo 6. Guía de entrevista general.....	120
	Anexo 7. Lista de personas entrevistadas.....	122
	Anexo 8. Bibliografía	128

Lista de cuadros, esquemas y gráficos

Cuadro No. 1. América Latina y el Caribe. Presupuesto del RPMRP Regional y Colombia según monto requerido y financiado por año. 2019 – 2021 (en miles de dólares USD y porcentaje)	8
Cuadro No. 2. América Latina y el Caribe. Presupuesto del RPMRP Regional y Colombia dedicado al Eje Integración Socioeconómica y Cultural según monto requerido y financiado por año. 2019 – 2021 (en miles de dólares USD y porcentaje)	9
Cuadro No 3. Características de las personas beneficiarias finales del Proyecto Gobernabilidad según encuesta en línea. Junio 2020	20
Cuadro No 4. Personas entrevistadas según tipo de relación con el Proyecto Gobernabilidad. Junio 2021	21
Cuadro No. 5. Personas entrevistadas según producto del Proyecto al cual se refirieron. Junio 2021	21
Cuadro No. 6. Colombia. Presupuesto del Proyecto Gobernabilidad por según ejecución anual y promedio mensual. Abril 2019 – Mayo 2021. (En miles de USD)	40
Esquema 1. Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia. OIT 2019 – 2021	13
Esquema No 2. Resumen de principales logros del Proyecto Gobernabilidad. OIT 2019 – 2021....	32
Gráfico No. 1. Colombia. Estado de avance de las actividades del Proyecto Gobernabilidad según productos. Junio 2021	30

Abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ETPMV	Estatuto Temporal de Protección del Migrante Venezolano
FUPAD	Fundación Panamericana para el Desarrollo
GIFMM	Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios Mixtos
IMESUN	Inicie y Mejore su Negocio
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
MCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MT	Ministerio de Trabajo
NIT	Normas Internacionales del Trabajo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional de Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo / Oficina Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEP	Permiso Especial de Permanencia
PIM	Política Integral de Migración
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
R4V	Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela
RBSA	Cuenta Suplementaria de Presupuesto Regular (siglas en inglés)
RMRP	Plan Regional de Respuesta para las Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela
RUTEC	Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SDE	Servicios de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Desarrollo Económico
SPE	Servicio Público de Empleo
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
UNIDAPP	Unión de Trabajadores de Plataformas
UNTRAVENCO	Unión de Trabajadores Venezolanos y Colombianos Retornados

Resumen ejecutivo

1. Antecedentes y contexto

Para junio de 2021, alrededor de 5,6 millones de personas habían emigrado de Venezuela, siendo Colombia el principal país de tránsito y de destino. Se estima que hay al menos 1,7 millones personas refugiadas y migrantes venezolanas en este país, de las cuales más de un millón se encuentran en situación irregular. En la 19.ª Reunión Regional Americana de la OIT realizada en Ciudad de Panamá en octubre de 2018, la organización tomó el acuerdo de destinar USD 2 millones de fondos no voluntarios asignados (Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario – BRSA por sus siglas en inglés), para dar respuesta a la crisis migratoria venezolana en los países andinos. Previo a esa fecha, no se habían asignado recursos de la OIT para atender la problemática de migración laboral en la subregión. De este dicho monto, USD 1 millón se destinó a financiar el **Proyecto “Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente”**.

2. Descripción del Proyecto

El objetivo general es *“contribuir en la implementación de la Política Integral Migratoria – PIM- de Colombia, en su capítulo laboral, cuyo objetivo es atender a la población migrante venezolana en el mediano plazo y fortalecer la institucionalidad para su atención”*.

Para lograr dicho objetivo, el proyecto propuso acciones en dos ámbitos. A nivel nacional, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y las capacidades de los constituyentes; y la asistencia técnica para fortalecer los servicios dirigidos a promover las oportunidades de trabajo decente para la población migrante; y a nivel local, el diseño e implementación de modelos de intervención dirigidos a mejorar la integración socioeconómica de la población migrante. Para las intervenciones locales se seleccionaron las ciudades de Cali y Barranquilla para desarrollar los programas piloto. Además, el proyecto tenía el propósito de movilizar recursos adicionales para ampliar el alcance y cobertura territorial de las intervenciones. El proyecto tiene como población beneficiaria directa a representantes de gobierno, organizaciones de empleadores y trabajadores y aliados clave, mientras que la población refugiada y migrante venezolana y la comunidad de acogida constituyen los beneficiarios finales.

3. Situación actual del Proyecto

El Proyecto inició en marzo de 2019 y estaba previsto a finalizar el 31 de marzo de 2021. Durante el primer trimestre del año se solicitó y aprobó una extensión de 6 meses para ejecutar acciones que no había logrado completarse, debido entre otras razones, a la crisis generada por el Covid-19. La fecha de finalización del proyecto está prevista para el 30 de septiembre de 2021.

4. Propósito, alcance y clientes de la Evaluación

El objetivo general de la evaluación es valorar *“la pertinencia, validez del diseño, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad”* del Proyecto, con el propósito de *“contribuir al aprendizaje organizacional y fortalecer las capacidades de la Oficina para la toma decisiones basadas en la evidencia. Se espera que la evaluación además proporcione una orientación eficaz a los mandantes de la OIT sobre su trabajo futuro en materia de integración socioeconómica de la población migrante en la región.*

Esta evaluación final independiente comprende las acciones ejecutadas durante el periodo marzo 2019-mayo 2021. Los clientes de la evaluación son la OIT, en particular el personal del Proyecto, la Oficina Regional, la Oficina de la OIT para los Países Andinos, la Oficina de Evaluación de la OIT (EVAL) y MIGRANT. Los clientes externos son los mandantes de la OIT en Colombia, miembros tripartitos de comités consultivos nacionales y otras organizaciones aliadas.

5. Metodología de la evaluación

La evaluación utilizó como marco de referencia el enfoque de gestión basada en resultados (GRB). Además, se aplicaron los lineamientos para evaluaciones sensibles al mandato normativo y tripartito, enmarcando la intervención en las normas de los Convenios 97 y 143 de la OIT; las orientaciones para el enfoque de género; el protocolo de la OIT sobre recolección de evidencia evaluativa sobre los efectos del Covid-19. Se emplearon métodos mixtos de recolección y análisis de información, que incluyeron revisión documental; entrevistas individuales y colectivas; y tres encuestas en línea dirigidas a beneficiarios finales. Se entrevistaron 59 personas (64% mujeres / 37% hombres) y 183 encuestadas en total (68% mujeres / 32% hombres). La muestra de personas consultadas incluyó beneficiarios finales, representantes de gobierno; organizaciones de empleadores, de trabajadores y de migrantes; funcionarios de OIT, consultores, agencias de cooperación y otros aliados estratégicos.

6. Principales hallazgos y conclusiones

1. Relevancia

La intervención es relevante para el contexto, las necesidades de las personas beneficiarias finales y las beneficiarias directas. Sin embargo, debido a que la intervención no se diseñó desde un enfoque de género, invisibiliza algunas las necesidades, capacidades y prioridades de poblaciones particularmente vulnerables, tales como las mujeres migrantes. Además, el proyecto es relevante con respecto a los objetivos y líneas de acción de las principales políticas públicas nacionales en materia de migraciones. Se alinea con los ODS 8.8 y ODS 10.7, los instrumentos de cooperación regional, los marcos y programas del Sistema de Naciones Unidas y de OIT vigentes para Colombia para el periodo 2019 -2021.

2. Coherencia

El documento de proyecto identifica de forma adecuada los desafíos y la estrategia de intervención (nacional y local). Sin embargo, la secuencia lógica entre el objetivo general, resultados (hitos) y productos es débil. Los productos propuestos son insuficientes para alcanzar los resultados esperados. En algunos casos, los plazos son muy ambiciosos para ejecutar los productos.

El diseño del proyecto muestra un sólido abordaje transversal del enfoque normativo, que se evidencia en acciones de fortalecimiento de espacios de incidencia en políticas públicas; mejoramiento de la aplicación de la legislación y servicios públicos de empleo. El enfoque de diálogo social se incorporó como acciones de fortalecimiento de capacidades de los constituyentes para mejorar su participación en espacios de coordinación interinstitucional; mientras que el enfoque de género es débil y el de transición justa hacia la sostenibilidad ambiental es ausente.

3. Efectividad

Al momento de realizar la evaluación, se había finalizado el 51% de las actividades de su plan de trabajo, 41% se encontraban en ejecución y 7% en fase incipiente. Entre los factores que influyeron en el nivel de avance en la ejecución se encuentran: 1) la crisis del Covid-19; 2) los cambios en la legislación, que

implicaron la necesidad de actualizar o reelaborar documentos; y 3) los arreglos de gestión que incluyeron insuficiente personal durante los primeros 15 meses del proyecto, entre otros.

En cuanto a los logros, se fortaleció la coordinación interinstitucional por medio de: a) la identificación y/o delimitación de actores, roles y responsabilidades en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional especializados en migraciones; b) la incorporación progresiva del diálogo social y el tripartismo en estos espacios; y c) el incremento de las capacidades de los constituyentes en temas migratorios. Respecto a los servicios dirigidos a promover oportunidades de trabajo decente, se generó información sobre derechos laborales y servicios de empleo para la población migrante; se apoyaron ajustes al sistema de certificación de competencias laborales del SENA para facilitar el acceso a la población migrante a este proceso; y se está promoviendo la capacitación en migración laboral de los inspectores de trabajo, entre otros. Finalmente, en relación con la atención directa a la población migrante, se implementaron programas piloto con base en modelos validados, para identificar prácticas innovadoras y efectivas para combatir los obstáculos a la inserción laboral de esta población. Sin embargo, el contexto y las condiciones en que se desarrollaron estas intervenciones, plantean desafíos para su replicabilidad y sostenibilidad de algunos componentes de los programas.

4. Eficiencia

La ejecución presupuestaria era del 83,2% al 31 de mayo de 2021. Debido al bajo nivel de ejecución presupuestaria que se dio durante los primeros 12 meses de la implementación del proyecto, OIT reforzó el equipo implementador para acelerar el desarrollo de las acciones.

El proyecto logró ampliar el alcance y cobertura de sus acciones gracias a las alianzas estratégicas que estableció con agencias cooperantes, especialmente del SNU. El GIFMM ha sido un espacio fundamental para articular esfuerzos, complementar recursos y evitar duplicidades.

Sobre la utilización de los recursos para la promoción de los enfoques transversales de política de OIT, se identificaron montos específicos asignados a acciones para promover la equidad de género y los empleos verdes. Sin embargo, también se desaprovecharon oportunidades para incorporar de manera más efectiva la perspectiva género interseccional.

5. Eficacia

La intervención contó con una estructura organizativa insuficiente para atender las demandas del proyecto. Esta situación, junto con la crisis del Covid-19, generó atrasos en la ejecución del proyecto.

El proyecto no desarrolló un sistema de monitoreo y evaluación formal, sin embargo, herramientas de seguimiento como el Informe semestral de avance y el Tablero de control fueron instrumentos de gran utilidad para gestionar el proyecto en un contexto de incertidumbre. Se generó información abundante y de gran utilidad, pero no se establecieron criterios, lineamientos y/o metodologías estandarizadas para la gestión de la misma, por lo que el acceso y análisis es difícil para las personas externas al proyecto. El enfoque de género interseccional no se incorporó en los instrumentos analizados.

6. Orientación al impacto

Antes del Proyecto Gobernabilidad, OIT no contaba con intervenciones dirigidas a atender la problemática de la población migrante venezolana. A partir del posicionamiento del “enfoque de trabajo decente de la OIT” en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional, se vislumbran las potenciales líneas

de acción para una estrategia de largo plazo. En este sentido, los actores sociales reconocen las áreas de especialidad de la organización y el liderazgo que podría asumir en dichos ámbitos.

La diversidad de productos incluidos en el diseño del proyecto, si bien responde a una estrategia para atender las necesidades y demandas de diferentes actores clave, es un factor que dificulta el direccionamiento estratégico del proyecto y la concentración de esfuerzos.

7. Sostenibilidad

El proyecto utilizó el enfoque de fortalecimiento de capacidades para procurar la sostenibilidad de los resultados. En algunos casos logró con éxito diseñar estrategias de salida para garantizar la continuidad de las acciones o potenciar los resultados. En otros casos, no se previeron las acciones, mecanismos, recursos y/o estrategias necesarias y/o suficientes para dar continuidad a los productos impulsados por el proyecto. Uno de los logros más importantes es la presencia, posicionamiento y liderazgo alcanzados por OIT en los espacios de coordinación y articulación en el tema de migración. El desafío más urgente es garantizar la continuidad de dicha presencia una vez finalizado el proyecto.

8. Respuesta al Covid-19

Ante la crisis del Covid-19, el proyecto mantuvo la lógica de intervención original. Hizo ajustes metodológicos, de acuerdo con los lineamientos emanados por la OIT para resguardar la integridad física y la salud de las personas: adoptó modalidades virtuales; financió herramientas digitales o planes de conectividad para beneficiarios con limitaciones de acceso a TICs; estableció alianzas para complementar acciones de asistencia humanitaria; ajustó planes de trabajo entre otros. En cuanto a los aspectos programáticos, acató los lineamientos de la Gerencia de Fronteras, entidad responsable de coordinar y articular la cooperación técnica en el seno del GIFMM. En este sentido, la OIT continuó con lo planificado y complementó acciones de acuerdo con las necesidades y solicitudes de los mandantes.

7. Lecciones aprendidas y buenas prácticas emergentes

LA1. Los programas piloto de atención directa a población beneficiaria final, diseñados e implementados en el contexto de Covid-19, se basaron en modelos validados. Sin embargo, se introdujeron muchos ajustes por el escenario totalmente atípico en el que se desarrollaron. Esta situación plantea interrogantes sobre las condiciones y potencial para la aplicabilidad y replicabilidad, especialmente por los costos que implicaron en la práctica la implementación de los modelos.

LA2. La modalidad de financiamiento con fondos RBSA permite direccionar los recursos hacia áreas estratégicas en las cuales la organización no ha incursionado por falta de recursos. Cuando el diseño del proyecto es muy general, y no se cuenta con un marco estratégico u hoja de ruta, el equipo ejecutor puede tener dificultades para implementar el proyecto, ya que no puede asumir una postura oficial institucional frente a los interlocutores.

LA3. Para garantizar la eficacia de la gestión de las intervenciones RBSA, es necesario adoptar un enfoque de GBR, lo que implica mejorar el diseño del proyecto incorporando el enfoque de teoría de cambio y cadena de resultados -sin perder la flexibilidad en el uso de los recursos-; un sistema de M&E con indicadores de resultados; mecanismos claramente definidos de coordinación y supervisión, entre otros.

LA4. Para lograr una efectiva transversalización del enfoque de género interseccional, es necesario establecer criterios y lineamientos estandarizados para su aplicación en todas las actividades de la intervención, incluyendo la integración de los mismos en los términos de referencia de las contrataciones.

LA5. Las acciones de comunicación son efectivas y sostenibles si se desarrollan como parte de intervenciones más integrales, y no como campañas, productos o piezas de comunicación para difusión de la OIT. Para potenciar su vida útil, debería integrarse a las estrategias de comunicación de otras organizaciones e instituciones relevantes para lograr un efecto multiplicador.

LA6. El teletrabajo y la adopción de modalidades virtuales permitieron mantener las operaciones sin poner en riesgo la integridad y la salud. Permitieron fortalecer habilidades para el manejo de las TICs y acelerar la modernización y digitalización de servicios públicos. Sin embargo, representó desafíos en términos de acceso a la conectividad; gastos imprevistos; y necesidad de brindar mayor soporte y acompañamiento para garantizar la efectividad del proceso, entre otros aspectos.

BP1. Para establecer alianzas estratégicas efectivas, es fundamental dedicar tiempo y esfuerzo para la construcción de relaciones basadas en la transparencia y confianza mutua. Estas alianzas potencian el alcance y la cobertura de la intervención.

BP2. El fortalecimiento de las capacidades de los mandantes en materia de migración laboral, en particular de la sensibilización y formación para lograr la integración socioeconómica de la población migrante, es fundamental para lograr su participación en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional especializados en materia migratoria.

8. Recomendaciones

R1. Diseñar una hoja de ruta o plan de acción de mediano y largo plazo (3 a 5 años) de OIT en Colombia para el tema de integración socioeconómica de la población migrante, que brinde los lineamientos para la participación y posicionamiento en los espacios nacionales de coordinación y articulación interinstitucional; para el diseño de las propuestas de proyectos.

R2. Profundizar el enfoque de incidencia en políticas públicas, fortalecimiento de capacidades de los constituyentes y la articulación de los niveles nacional/departamental/local. En este sentido, la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica ofrece una agenda amplia para seguir contribuyendo desde la institucionalidad, a la vez que la OIT va ampliando su capacidad para dar respuesta a nivel territorial.

R3. Integrar en los proyectos y programas de manera más estratégica las acciones de divulgación, información y comunicación.

R4. Focalizar las intervenciones en temas en los cuales OIT tiene conocimiento especializado, único y con mayor legitimidad frente a los otros actores sociales, y puede brindar mayor valor agregado.

R5. Fomentar la generación de conocimiento e innovación, así como desarrollar mecanismos dinámicos para el intercambio de experiencias, en particular con enfoque de género interseccional. Los aprendizajes, buenas prácticas y recomendaciones derivadas de la respuesta del proyecto al Covid-19 deberían promoverse como parte de este proceso.

R6. Mejorar las capacidades de gestión de información, así como los sistemas de monitoreo y evaluación, en particular la incorporación del enfoque de género interseccional.

R7. Brindar condiciones institucionales y arreglos de gestión suficientes para garantizar la adecuada ejecución de los programas y proyectos.

1. Antecedentes y contexto

1.1. Contexto de las migraciones en Colombia

1. En junio de 2021, alrededor de 5,6 millones de personas habían emigrado de Venezuela. La mayoría de esta población (82%) residía en la región de América Latina y el Caribe, siendo Colombia el principal país de destino y tránsito.¹ Se estima que en dicho país hay al menos 1,7 millones personas migrantes y refugiadas de Venezuela, de las cuales más de un millón se encuentran en situación irregular.²
2. El deterioro progresivo de las condiciones económicas y sociales y la profundización de la crisis política que ha experimentado Venezuela durante la última década, han provocado que miles de venezolanos y venezolanas abandonen su país. Estos flujos migratorios, que en algunos casos han sido de carácter masivo y por vías irregulares, han representado grandes desafíos para los sistemas de provisión de servicios, el mercado laboral y las dinámicas sociales de los países receptores de la región. Entre los problemas principales se encuentran: a) la mayor exigencia de capacidades de articulación, coordinación y respuesta de las instituciones nacionales y locales; b) el desbordamiento de la demanda de servicios como salud, vivienda, educación, protección social, agua y saneamiento, entre otros; c) el aumento acelerado de la demanda de trabajo, lo cual afecta los niveles de empleo, calidad y salarios; y d) el surgimiento de tensiones entre la población local y migrantes debido a la mayor competencia por recursos, entre otros.³
3. En el caso de Colombia, la dinámica migratoria ha tenido impactos relevantes en el mercado laboral. A finales de los noventa, la primera ola de migración venezolana estuvo conformada por personas con altos niveles de ingresos y educación. En los años 2014-2015, la población migrante presentaba niveles promedio de educación y condiciones de trabajo similares a los y las colombianas. A partir de 2016, la mayoría de las personas trabajadoras venezolanas llegadas al país solo cuentan con educación secundaria; enfrentan dificultades para convalidar sus estudios, certificar sus competencias y/o se les reconozca su experiencia laboral. Esta situación sumada a la irregularidad de la permanencia en el territorio nacional, obstaculiza su integración al mercado laboral formal, aumenta el desempleo y precariza sus condiciones de trabajo e ingresos⁴.
4. El déficit de trabajo decente en el caso de las trabajadoras migrantes es particularmente severo, pues el desempleo alcanza el 20%, muy superior al 13,6% en el caso de las trabajadoras no migrantes y

¹ R4V. Refugiados y Migrantes de Venezuela. Junio 2021. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

² R4V. Permisos de residencia y de estancias concedidos. Marzo 2021. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/permisos-residencia>

³ Banco Mundial (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategias de corto y mediano plazo. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651>

⁴ Universidad del Externado (2020). Panorama laboral de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019. Disponible en: <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Panorama-laboral-de-los-migrantes.pdf>

7,6% en el caso de los hombres migrantes. Además, más del 90% se encuentra en la informalidad, pese a que el 40% es asalariada del sector privado.⁵

1.2. Impacto del Covid-19 en la población migrante y refugiada en Colombia

5. La crisis sanitaria derivada del Covid-19 ha generado profundas transformaciones en todas las esferas de la sociedad. Las medidas adoptadas por los gobiernos para contener el virus han tenido graves efectos económicos y sociales en los países de la región, evidenciando los problemas estructurales preexistentes en materia de desigualdad y exclusión. Entre los efectos más relevantes se encuentran la pérdida neta de empleo y de horas trabajadas, el deterioro de la calidad de los puestos de trabajo y la reducción de ingresos de la población trabajadora y de los hogares, entre otros.⁶
6. Como medida para mitigar los efectos de la pandemia, los gobiernos han ampliado y/o desarrollado nuevos programas y servicios de protección social. Sin embargo, la insuficiente capacidad de los sistemas de protección social e instituciones del mercado laboral para responder a las demandas de la población afectada por la crisis, han generado un creciente clima de tensión y conflictividad social.
7. A finales de mayo de 2021, Colombia había reportado más de 3.3 millones de personas contagiadas del virus y un total de 87.737 personas fallecidas⁷. El impacto de la restricción a la movilidad y el contacto social han limitado el desarrollo de las actividades cotidianas, y con ello, uno de los efectos más inmediatos ha sido la caída de la producción en diferentes sectores económicos, la reducción del consumo privado y la pérdida de empleos. El segundo trimestre del 2020 registró una tasa de crecimiento anual negativa del 15,8%. El segundo efecto más severo se observa en el mercado laboral, con la pérdida de más de 1,5 millones de empleos y un aumento de desempleo de 10,6% a 14,9% en un año. A finales de 2020, el desempleo alcanzó la cifra de 21,1%⁸, fenómeno que afectó de forma más severa a las mujeres.⁹
8. El tercer efecto de la crisis sanitaria se reflejará en un aumento en la incidencia en los niveles de pobreza (44,1% de pobreza) y de pobreza extrema (12,1%).¹⁰

⁵ Cuso (2020). Dinámicas laborales de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/83306>

⁶ Nota Técnica "Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe" Junio de 2020. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf

⁷ Johns Hopkins University Dashboard. 30 de mayo 2021. Disponible en: <https://www.arcgis.com/apps/dashboards/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

⁸ PNUD (2021). Un año de pandemia: un impacto socioeconómico de la Covid-19 en Colombia. <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que-/un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html#:~:text=Desde%20que%20se%20report%C3%B3%20el,similares%20a%20los%20del%202010>.

⁹ OIT (2021). El impacto del Covid-19 en las mujeres trabajadoras colombianas. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_774770.pdf

¹⁰ PNUD, op.cit.

9. En este contexto, la población venezolana migrante se encuentra particularmente vulnerable, ya que a la situación previa de precariedad laboral y falta de acceso a la protección social, se suma la pérdida de medios de vida por las medidas de restricción a la movilidad y confinamiento.¹¹
10. Una evaluación rápida de necesidades en el contexto de Covid-19, realizada en junio de 2020 por el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixto (GIFMM), señaló que producto de las medidas preventivas, el porcentaje de hogares que recibía ingresos de un trabajo remunerado se redujo de 89% a 54%. Además, el 16% de las personas encuestadas afirmó que no contaba con ninguna fuente de ingresos.¹²
11. Ante este panorama, entre marzo y noviembre de 2020, *“más de 119.000 venezolanos y venezolanas regresaron a su país, en su mayoría debido a las limitadas y a veces precarias condiciones socioeconómicas en Colombia”*.¹³ Sin embargo, durante el tercer trimestre del año se observó un cambio en las tendencias. A finales de junio, 80.000 venezolanos habían retornado desde el cierre de fronteras.¹⁴
12. Un elemento adicional a mencionar es el contexto político y social en el cual se enmarca la crisis de la pandemia. Desde finales de 2019, se produjeron protestas sociales en contra de la reforma tributaria impulsada por la actual Administración. En marzo de 2020, las manifestaciones fueron interrumpidas por las medidas para contener el Covid-19. Sin embargo, desde el 28 de abril de 2021 se han desarrollado movilizaciones motivadas por diversos factores, incluyendo el descontento de sectores de la población respecto al manejo de la pandemia por parte del Gobierno; el uso de la fuerza para controlar las protestas; la reforma fiscal y la reforma de salud, entre otros aspectos. A este movimiento se le ha denominado *“Paro Nacional”*.¹⁵

1.3. Marco nacional de políticas públicas en materia de migración y trabajo decente

13. El **“Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**¹⁶ (PND) estableció la necesidad de contar con una **nueva política migratoria integral**, que considerara *“estrategias para la atención integral de tres categorías de migrantes: colombianos en el exterior,*

¹¹ OIT (2020). Personas refugiadas y migrantes venezolanas en América Latina y el Caribe. Respuesta de la OIT. Actualización Covid-19. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697644.pdf

¹² GIFMM (2020). Colombia: Evaluación conjunta de Necesidades ante COVID-19, junio 2020. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/gifmm-colombia-evaluaci-n-conjunta-de-necesidades-ante-covid-19-junio-2020>

¹³ R4V (2021). Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes Venezolanos 2021. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/world/rmrp-2021-plan-regional-de-respuesta-para-refugiados-y-migrantes-enero-diciembre-2021>

¹⁴ GIFMM (2020). GIFMM Colombia: Reporte Situacional - Junio 2020 (ES). Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-reporte-situacional-junio-2020-es>

¹⁵ Ver: Paro Nacional en Colombia: cuánto influyeron realmente las protestas en que sea en la actualidad uno de los países más afectados por la pandemia. En: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57507296>; Daños y pérdidas económicas por el paro nacional en Colombia: estas son las cifras. En: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/06/11/danos-y-perdidas-economicas-por-el-paro-nacional-en-colombia-estas-son-las-cifras/>

¹⁶ Presidencia de Colombia (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Disponible en: <http://www.cnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

retornados y extranjeros en Colombia”.¹⁷ La propuesta del PIM se planteó como parte de uno de los tres componentes o pactos estructurales del PND, el Pacto por la Legalidad¹⁸. Para efectos de esta evaluación, el marco de referencia más relevante se encuentra en el “*Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados*”, “Eje F. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva”, en el cual se abordan las siguientes acciones dirigidas a la integración socioeconómica de la población migrante:

- i. *Objetivo 3. Crear el Subsistema de Formación para el Trabajo, inciso a) Fortalecimiento y articulación institucional para el diseño e implementación del subsistema de Formación para el Trabajo [...] se asigna al Ministerio de Trabajo (MT), en coordinación con el SENA, el desarrollo de acciones que permitan el acceso a la formación y la certificación de competencias de la población migrante, independiente de su condición migratoria.*
- ii. *Objetivo 4. Generar estrategias para una gestión del empleo eficiente, oportuna e integral con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad, inciso a) Generación de lineamientos y modelos para mejorar los servicios de gestión y colocación de empleo, así como de protección al cesante [...] El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) y el Departamento Nacional de Planeación, en conjunto con los entes territoriales correspondientes, desarrollará una política para promover el desarrollo económico y la generación de empleo en las ciudades que presenten las mayores tasas de desempleo. Para esto se buscará la concurrencia de los recursos de la nación y los entes territoriales. La focalización de dichas ciudades se hará a partir de los criterios que establezca el DNP, en los cuales se tendrá en cuenta adicionalmente, los niveles de pobreza y flujos migratorios, entre otros. [...] MT y la UAESPE promoverán la gestión ordenada de la migración laboral y la movilidad regional mediante servicios y procesos de gestión y colocación de empleo.*

14. Otro instrumento de política pública relevante para efectos de la presente evaluación es la **Estrategia para la atención de la migración venezolana en el mediano plazo y fortalecer la institucionalidad para su atención** (conocido como CONPES 3950), adoptado en 2018 por el Gobierno de Colombia¹⁹ El documento define estrategias de atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad, además de articular la institucionalidad existente y definir las líneas de acción para la atención de la población para un periodo de 3 años. Con respecto al tema laboral, se destacan las siguientes líneas de acción:

¹⁷ Departamento Nacional de Planeación (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>.

¹⁸ El PND se organiza en 25 pactos, de los cuales 3 son pactos estructurales, 13 transversales y 9 regionales. Los pactos estructurales corresponden a los siguientes temas: 1) Pacto por la Legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia; 2) Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos; y 3) Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

¹⁹ CONPES (2018). Estrategia para la atención de la migración venezolana. CONPES 3950. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>

- i. *Línea de acción 5: mejorar los procesos de convalidación de grados y títulos, cuya competencia corresponde al Ministerio de Educación Nacional (MEN);*
 - ii. *Línea de acción 12: reducir las barreras para el acceso al mercado laboral formal, por medio del reconocimiento de la experiencia laboral de los migrantes venezolanos regulares y retornados (SENA), y el apoyo de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo (SPE) para la facilitar el acceso a la ruta de empleabilidad con los servicios de gestión y colocación a la población migrante retornada y venezolana.*
 - iii. *Línea de acción 13: apoyar el emprendimiento y desarrollo empresarial, poniendo a disposición programas de acompañamiento técnico, encadenamientos y financiación adaptados a las condiciones de la población migrante y retornada. En esta área, el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) es fundamental, así como la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para promover la creación de un régimen especial -en materia tributaria y económica-, atractivo para la inversión nacional y extranjera.*
 - iv. *Línea de acción 14: implementar el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia (RUTEC), el cual le permite al Ministerio de Trabajo obtener información sobre el perfil ocupacional y el sector de la economía en el cual labora esta población, información que es clave para la planificación y gestión del mercado laboral.*
 - v. *Línea de acción 18: mejorar los mecanismos de coordinación, articulación y seguimiento a cargo del Ministerio del Interior para la implementación de la política de lucha contra la trata de personas, tanto a nivel nacional como descentralizado, con el fin de que las entidades territoriales desarrollen acciones en materia de prevención, atención y judicialización de este delito derivado del fenómeno migratorio venezolano.*
15. Como parte de los esfuerzos por promover una política migratoria ordenada, regular y segura, el 1 de marzo de 2021, entró en vigencia el Decreto 216 mediante el cual se creó el **Estatuto de Protección Temporal a Migrantes Venezolanos (EPTMV)**, un instrumento que permite a la población migrante que se encuentra en el país acceder a un régimen migratorio ordinario, por medio de dos herramientas: el Registro Único de Migrantes (RUMV) con fines de identificación y caracterización de esta comunidad y el Permiso por Protección Temporal (PPT). Estas herramientas facilitarán el acceso al trabajo, a la educación, la salud y los servicios sociales del Estado, así como a la bancarización y la inclusión económica.²⁰
16. Finalmente, el 27 de mayo de 2021, la Cámara de Representantes aprobó el Proyecto de Ley 036 de 2019, el cual está pendiente de enviar a sanción. Esta ley establece los lineamientos, principios y marcos para la **Política Integral Migratoria (PIM)²¹ del Estado colombiano**. La PIM unifica, actualiza y amplía la legislación en materia migratoria, por lo que constituye una ley marco ajustada a la realidad

²⁰ Estatuto de Protección Temporal a migrantes venezolanos. Decreto 216 de 2021 – Ministerio de Relaciones Exteriores. En: Revista de actualidad jurídica para la inclusión y el desarrollo social. Fundación BBVA. Microfinanzas. Disponible en: <http://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/estatuto-proteccion-temporal-migrantes-venezolanos/>

²¹ Congreso de la República de Colombia. Ley que establece la política integral migratoria del Estado colombiano. Disponible en: <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2019-2020/1497-proyecto-de-ley-036-de-2019>

nacional. Además, establece espacios de coordinación y articulación institucional, con el fin de fortalecer la respuesta que brindan las diferentes instancias que intervienen en el tema migratorio. Para la formulación de la PIM se tomó en consideración el *Documento CONPES 3950*.

1.4. Marco de cooperación en materia de migración y trabajo decente

17. En setiembre de 2018, once gobiernos América Latina suscribieron la **Declaración de Quito** sobre movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la Región (en adelante Proceso de Quito), un instrumento fundamental para establecer las prioridades en materia de cooperación y acordar los mecanismos de coordinación y articulación entre los países, con el fin de intercambiar información y buenas prácticas.²²
18. La **Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)**²³ es una iniciativa constituida en 2018, y actualmente reúne casi 200 organizaciones (incluyendo Agencias ONU, sociedad civil, organizaciones religiosas y ONGs, entre otras) que coordinan sus esfuerzos bajo el **Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP** por sus siglas en inglés) en 17 países de América Latina y el Caribe. Estos planes anuales establecen las áreas de intervención, objetivos y prioridades nacionales y regionales, previo diagnóstico de necesidades. También las organizaciones incluyen los requerimientos de fondos para ejecutar las acciones establecidas en el plan de acción. La R4V proporciona información sobre la situación de la población migrante y refugiada, así como sobre la implementación del plan y su financiamiento.
19. Los RMRP se han ido modificando a lo largo de los años en la medida en que han aumentado la cantidad de organizaciones participantes. En el caso de Colombia, el plan 2021 cuenta con 9 áreas de intervención (4 en 2019): educación; seguridad alimentaria / nutrición; salud; protección; protección de la infancia; violencia basada en género; alojamiento / transporte; integración socioeconómica y cultura; agua, saneamiento e higiene.²⁴
20. En las primeras olas migratorias masivas, los gobiernos de los países de destino y de tránsito, al igual que la cooperación, se concentraron en brindar una respuesta principalmente de carácter humanitaria, bajo la premisa de las personas migrantes retornarían a Venezuela. Sin embargo, las evidencias apuntan hacia la permanencia en los lugares de destino. En este contexto, se hizo necesario desarrollar marcos de cooperación, instrumentos y metodologías para lograr la autonomía económica y la inclusión social de población migrante.
21. OIT y PNUD formularon la **Estrategia Regional de Integración Socioeconómica 2021**, un instrumento de política de mediano y largo plazo que propone *“convertir a sus destinatarios [la población migrante*

²² Declaración de Quito sobre movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la Región de setiembre de 2018.

<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/declaracion-de-quito-sobre-movilidad-humana-de-ciudadanos>

²³ Ver: <https://www.r4v.info/>

²⁴ Plan Regional de Respuesta para Migrantes y Refugiados de Venezuela 2021.

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/RMRP%202021%20Plan%20de%20respuesta%20regional%20para%20refugiados%20y%20migrantes%20de%20Venezuela%2C%20enero%20-%20diciembre%202021.pdf>

y refugiada] en los promotores de su propia subsistencia, al fomentar su inclusión sostenible en las comunidades de acogida y su contribución a las economías locales.”²⁵ La estrategia tiene como objetivos: a) reducir los niveles de vulnerabilidad socioeconómica de personas refugiadas y otros migrantes provenientes de Venezuela; b) maximizar la contribución de esta población a las economías de los países receptores; y c) promover la cohesión social, gracias a iniciativas que beneficien también a las comunidades de acogida. Articula siete ejes prioritarios: 1) regularización y caracterización de la población proveniente de Venezuela; 2) formación profesional y reconocimiento de títulos y competencias; 3) promoción de empleo; 4) empoderamiento y desarrollo empresarial; 5) inclusión financiera; 6) acceso a la protección social; y 7 cohesión social.

22. El modelo de abordaje de la migración de Colombia ha brindado importantes insumos para la formulación de los instrumentos y estrategias regionales, tales como la Declaración de Quito y la mencionada Estrategia Regional de Integración Socioeconómica.
23. A nivel nacional, el país cuenta con el **Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)**, espacio de coordinación para la respuesta a la situación de refugiados y migrantes en Colombia. Fue creado a finales de 2016 y es co-liderado por OIM y ACNUR. Actualmente cuenta con 77 miembros, incluyendo agencias de Naciones Unidas (NU), ONGs internacionales y locales y el Movimiento de la Cruz Roja. El GIFMM coordina la respuesta a las necesidades de refugiados, migrantes, retornados y poblaciones de acogida, tanto a nivel nacional como a través de la presencia local en 14 departamentos en forma complementaria a la respuesta del Gobierno colombiano.²⁶ De igual manera, Colombia cuenta con un **RMRP nacional**, así como el **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Colombia 2020-2023**²⁷, en el cual el tema migratorio desde la perspectiva laboral ocupa un lugar relevante.
24. Durante el período 2019 -2021, los RMRP han movilizado más de USD 1.079 millones, de los cuales el 43% corresponden a fondos destinados al Plan de respuesta de Colombia. Con respecto a los requerimientos de financiamiento, la cooperación en el primer año logró un porcentaje de efectividad superior al 50%. En el 2020, los fondos planificados a nivel regional se duplicaron debido a las necesidades derivadas de la atención de la pandemia. Si bien el porcentaje de financiamiento se redujo sustancialmente, en particular en el caso de Colombia, el monto de recursos financieros movilizados fue más del doble del registrado en 2019. (Ver Cuadro No. 1)
25. En 2019, las organizaciones que ejecutaron la mayor cantidad de recursos del RMRP fueron: el Programa Mundial de Alimentos -PMA (USD 51 millones), ACNUR USD 28,4 millones, OIM (USD 27,1 millones) y la ONG Acción contra el Hambre (USD 17,8 millones).²⁸

²⁵ OIT-PNUD (2021). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_775178.pdf

²⁶ GIFMM. Colombia. Ver: <https://www.r4v.info/es/colombia>

²⁷ ONU (2020). Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Colombia 2020-2023. <https://cooperaciononu.nacionesunidas.org.co/wp-content/uploads/2020/07/UNSDCF-2020-2023-original-firmado-completo.pdf>

²⁸ GIFMM (2020). GIFMM Colombia: End of Year Report. RMRP 2019 [EN]. Disponible en: https://www.r4v.info/es/search-global?search_text=financiar+report+rmp+2019+december

26. En el años 2020, el Gobierno de los Estados Unidos de América aportó USD 214,6 millones para ejecutar el RMRP de Colombia (77%), mientras que la Comisión Europea fue el segundo mayor donante con la suma de USD 9,6 millones, seguido de TBC (USD 5,2 millones), el Gobierno de Noruega (USD 4,6 millones) y el Gobierno de Japón (USD 4,6 millones). OIT aparece entre la lista donantes con un monto de USD 1,6 millones.²⁹

Cuadro No. 1. América Latina y el Caribe. Presupuesto del RMPRP Regional y Colombia según monto requerido y financiado por año. 2019 – 2021 (en miles de dólares USD y porcentaje)

	2019	2020	2021/a	Total
RMRP Regional				
Monto requerido	737.6	1350	1440.0	3.527.6
Monto financiado	384.00	606.2	89.0	1.079.2
Porcentaje	52.1%	44.9%	6.2%	N/A
RMRP Colombia				
Respecto a monto total RMRP Regional (%)	42.7%	57.9%	44.5%	N/A
Monto requerido	315.0	782.3	641.0	1.738.3
Monto financiado	193.4	279.6	s.d	473
Porcentaje	61.4%	35.7%	s.d.	N/A

a/ Financiamiento al 28 de junio de 2021

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Informes financieros de R4V.

27. Al igual que en 2019, las organizaciones que mayor cantidad de fondos ejecutaron fueron WFP (USD 73 millones), OIM (USD 47,7 millones) y ACNUR (USD 31,6 millone). A las agencias de NU se agregan ONGs internacionales como Mercy Corps (USD 24,5 millones), Acción contra el Hambre (USD 21 millones) y Save the Children (USD 17,2 millones).

28. En cuanto al eje de Integración socioeconómica y cultural, aunque las organizaciones participantes en la formulación del RMRP han presupuestado acciones que representan casi un tercio del presupuesto de 2019 y 2020, el financiamiento alcanzado, tanto a nivel regional como en Colombia, ha sido muy bajo en comparación con el porcentaje de financiamiento del plan regional. (Ver cuadro No. 2).

29. La Estrategia Regional sobre Migración Laboral 2016-2019 (ERML) para América Latina de la OIT³⁰ era el documento oficial más actualizado y especializado para la región en materia de migraciones cuando se diseñó el proyecto a evaluar. Este instrumento se focalizaba en atender tres desafíos: la irregularidad migratoria, la informalidad laboral, y las condiciones laborales. Por medio del diálogo social, las alianzas estratégicas, el fortalecimiento de las capacidades de los mandatos y el reforzamiento de los marcos normativos, proponía trabajar en 11 líneas de acción, una de las cuales era la gobernabilidad de las migraciones y el diálogo social.³¹

²⁹ GIFMM (2020). Colombia. Financial Overview RMRP 2020. November. Disponible en:

<https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-financial-overview-rmrp-2020-november-2020>

³⁰ La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de acción de la OIT en la región.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_502766.pdf

³¹ Las líneas de acción son: 1) Promover la migración regular, segura y equitativa; 2) promover la contratación justa y reducir los costos de la migración laboral; 3) promover la formalización de la economía informal; 4) mejorar las condiciones de los trabajadores migrantes; 5) promover la gobernabilidad de las migraciones y el diálogo social; 6) promover un enfoque de derechos, incluyendo la ratificación e implementación de los convenios sobre trabajadores migrantes; 7) fortalecer los lazos entre políticas de empleo y de migración laboral; 8) promover asistencia técnica a los mandantes de la OIT en materia de

Cuadro No. 2. América Latina y el Caribe. Presupuesto del RPMRP Regional y Colombia dedicado al Eje Integración Socioeconómica y Cultural según monto requerido y financiado por año. 2019 – 2021 (en miles de dólares USD y porcentaje)

Rubro	2019	2020	2021/a	Total
RMRP Regional / Eje Integración Socioeconómica y cultural				
Respecto a monto total RMRP Regional (%)	29.9%	23.6%	18.4%	N/A
Monto requerido	220.9	319.0	265.0	804.9
Monto financiado	26.2		6.8	33
Porcentaje	11.9%	0.0%	2.6%	N/A
RMRP Colombia / Eje Integración Socioeconómica y cultural				
Monto requerido	87.1	116.7	72.6	276.4
Monto financiado	9.0	5.1	0.1	14.2
Porcentaje	10%	4%	0.2%	N/A

a/ Financiamiento al 28 de junio de 2021

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Informes financieros de R4V.

2. Descripción del Proyecto

2.1. Antecedentes del Proyecto

30. En la 19.^a Reunión Regional Americana de la OIT realizada en Ciudad de Panamá en octubre de 2018,³² surgió el mandato de movilizar mayores recursos institucionales para garantizar una respuesta adecuada a la crisis migratoria venezolana en los países andinos. Previo a esa fecha, no se habían asignado recursos de la OIT para atender la problemática de migración laboral en la subregión.³³ De esta forma, se adoptó el acuerdo de destinar USD 2 millones de fondos no voluntarios asignados (Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario – BRSA por sus siglas en inglés), para poner en marcha intervenciones iniciales en Ecuador (Quito y Guayaquil), Colombia (Barranquilla y Cali) y Perú (norte de Lima), en el 2019.³⁴ De dicho monto, USD 1 millón se destinó a Colombia. Estos fondos conformaron el financiamiento del **Proyecto “Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente”**, en adelante **Proyecto Gobernabilidad**.

31. En el bienio 2018-2019, los fondos RBSA representaban tan solo 3,6% de los recursos de OIT en Colombia (USD 485 mil)³⁵. Con los recursos destinados al Proyecto Gobernabilidad y al Proyecto para

migración laboral; 9) promover un enfoque de género en las políticas migratorias laborales; 10) Proteger a la niñez migrante y prevenir el trabajo infantil; y 11) mejorar la información y las estadísticas sobre migración laboral.

³² OIT Declaración de Panamá para el centenario de la OIT:

por el futuro del trabajo en las Américas (2018). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_646374.pdf

³³ Evaluación Regional Temática Independiente sobre Migración Laboral (2017). Disponible en: <http://www.ilo.org/evalinfo/product/download.do?type=document&id=23790>

³⁴ OIT (2021). Personas refugiadas y migrantes venezolanas en América Latina y el Caribe. Respuesta de la OIT. Actualización Covid-19 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697644.pdf

³⁵ OIT Colombia. Programa de Acción 2018 – 2019. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_639728.pdf

el fortalecimiento de la administración del trabajo y la inspección por un monto similar³⁶, los fondos RBSA se convirtieron en la segunda fuente de financiamiento más importante para las operaciones de la OIT en Colombia. Durante el período 2019 – 2021, OIT ha ejecutado en dicho país 30 proyectos, los cuales suman un presupuesto total superior a USD 20 millones. Alrededor del 20% del presupuesto corresponde a proyectos RBSA.³⁷ Las intervenciones desarrolladas en Colombia se han concentrado en el mejoramiento de las capacidades institucionales, tanto a nivel de la administración del trabajo como en materia de empleo y formación profesional.

32. Con el Proyecto Gobernabilidad, la OIT estaba asignando recursos a la Oficina de los Países Andinos para aumentar sus acciones y su capacidad de respuesta en materia de población migrante en Colombia, ámbito en el cual no había incursionado de manera significativa hasta el momento.³⁸ Sin embargo, si se toma en consideración el financiamiento destinado a la atención de las necesidades de la población refugiada y migrantes en Colombia, el monto aportado por OIT es poco significativo.
33. Debido a que Colombia no cuenta con un Programa de Trabajo Decente País (PTDP), la cooperación técnica se formula desde los planes o programas nacionales de acción. El Programa Nacional de Acción (PNA) para el bienio 2018-2019, formuló cuatro prioridades.³⁹ Ninguna de ellas contemplaba explícitamente el tema de migraciones.⁴⁰ Por el contrario, en el Programa de acción de OIT para el bienio 2020-2021, en la prioridad cuatro se indica *“reducir vulnerabilidades y desigualdades a través de la extensión de la protección social y la atención de población migrante”*.⁴¹
34. A partir de marzo de 2020, con el objeto de hacer frente a las consecuencias de la pandemia del Covid-19 en el mundo del trabajo, se difundió el *“Marco Estratégico a nivel político de la OIT en respuesta al COVID-19”*. Este documento recomienda acciones para reducir el impacto negativo de la crisis en las condiciones sociales y económicas de los Países Miembros. Dichas acciones se agrupan en cuatro pilares: 1) Estimular la economía y el empleo; 2) Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos; 3) Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; y 4) Buscar soluciones mediante el diálogo social. Los lineamientos también son de aplicación para las intervenciones de OIT, de manera que los Equipos

³⁶ Proyecto Se refuerza el sistema de administración y la inspección de trabajo para promover el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo Febrero 2018 – Enero 2021.

³⁷ Ver: <https://www.ilo.org/DevelopmentCooperationDashboard/#bjrxsg>. A partir del Programa y Presupuesto de 2020 – 2021 de OIT, la mayoría de estos proyectos están relacionados con el output 1.3. Mayor capacidad institucional de la administración del trabajo y el output 5.1. Mayor capacidad de los mandantes de la OIT para identificar los actuales desajustes entre la oferta y la demanda de competencias labores y anticipar las necesidades futuras en materia de competencias.

³⁸Corresponde al Output. Output/Producto 7.5. Mayor capacidad de los mandantes para establecer marcos, instituciones y servicios equitativos y eficaces en materia de migración laboral a fin de proteger a los trabajadores migrantes del Programa y Presupuesto 2020-2021 de la OIT

³⁹ OIT Colombia. Programa de Acción 2018 – 2019. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_639728.pdf

⁴⁰ Los ejes eran: 1) Tránsito hacia la formalidad laboral y ampliación de la protección social; 2) Promoción del tripartismo, diálogo social y cumplimiento de las NIT; 3) Lucha contra las formas inaceptables de trabajo; y 4) Desarrollo del capital humano y empresas productivas para más y mejores empleos.

⁴¹ OIT Colombia Programa de Acción 2020-2021). Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_733196.pdf. Los otros ejes son: 1) Promover el desempleo pleno y productivo y la transición hacia la formalidad laboral; 2) Generación de un entorno propicio para empresas sostenibles, responsables y productivas; y 3) Fortalecimiento de actores del mundo del trabajo para promover una agenda de trabajo decente, con énfasis en el sector rural.

de Trabajo Decente, así como los equipos ejecutores de proyectos, debían ajustar sus estrategias y planes de trabajo a las recomendaciones de OIT.

2.2. Diseño del Proyecto

35. El Proyecto Gobernabilidad de OIT se formuló para contribuir al Resultado 9: Equidad y eficacia en materia de migración y movilidad internacionales de la mano de obra del Programa y Presupuesto 2018-2019 de la OIT (COL901), y al Resultado 10: Organizaciones de empleadores y de trabajadores fuertes y representativas. Se diseñó en alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8.8⁴² y 10.7⁴³, y tomó en consideración tres de las cuatro políticas transversales: a) Normas Internacionales del Trabajo (NITs), por medio de la implementación de las recomendaciones emanadas de las mismas, en particular de los Convenios núm. 97 y 143; b) Género y no discriminación, al incluir acciones para atender las necesidades específicas de las mujeres, en la recolección de datos, la consideración de las barreras de acceso de trabajo por discriminación de género y en el diseño de los programas de respuesta a la inclusión en el mercado laboral; y c) fortalecimiento del diálogo social de las organizaciones de empleadores y trabajadores con el gobierno para implementar la política migratoria laboral, y adecuar las normas nacionales de conformidad con las NITs. No se incluyó ningún compromiso respecto a la transición justa hacia la sostenibilidad ambiental.
36. El diseño del proyecto identificó como principales desafíos para mejorar la gobernabilidad de las migraciones para la generación de empleo y trabajo decente la falta de información sobre perfiles laborales de retornados y migrantes; los procedimientos y extensión del Permiso Especial de Permanencia (PEP) en materia laboral, la eficiencia del sistema de reconocimiento y certificación de competencias y estudios profesionales, así como la tutela de los derechos laborales de los migrantes por medio de procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), entre otros.⁴⁴
37. Para la formulación se tomó en consideración las líneas estratégicas, objetivos y acciones establecidos en la Política Integral de Migración (PMI) y los lineamientos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), así como las prioridades expresadas por los constituyentes.
38. De acuerdo con el documento de proyecto aprobado en marzo de 2019, el objetivo general es *“contribuir en la implementación de la Política Integral Migratoria – PIM-, en su capítulo laboral, cuyo objetivo es atender a la población migrante venezolana en el mediano plazo y fortalecer la institucionalidad para su atención”*⁴⁵.

⁴² Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

⁴³ Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

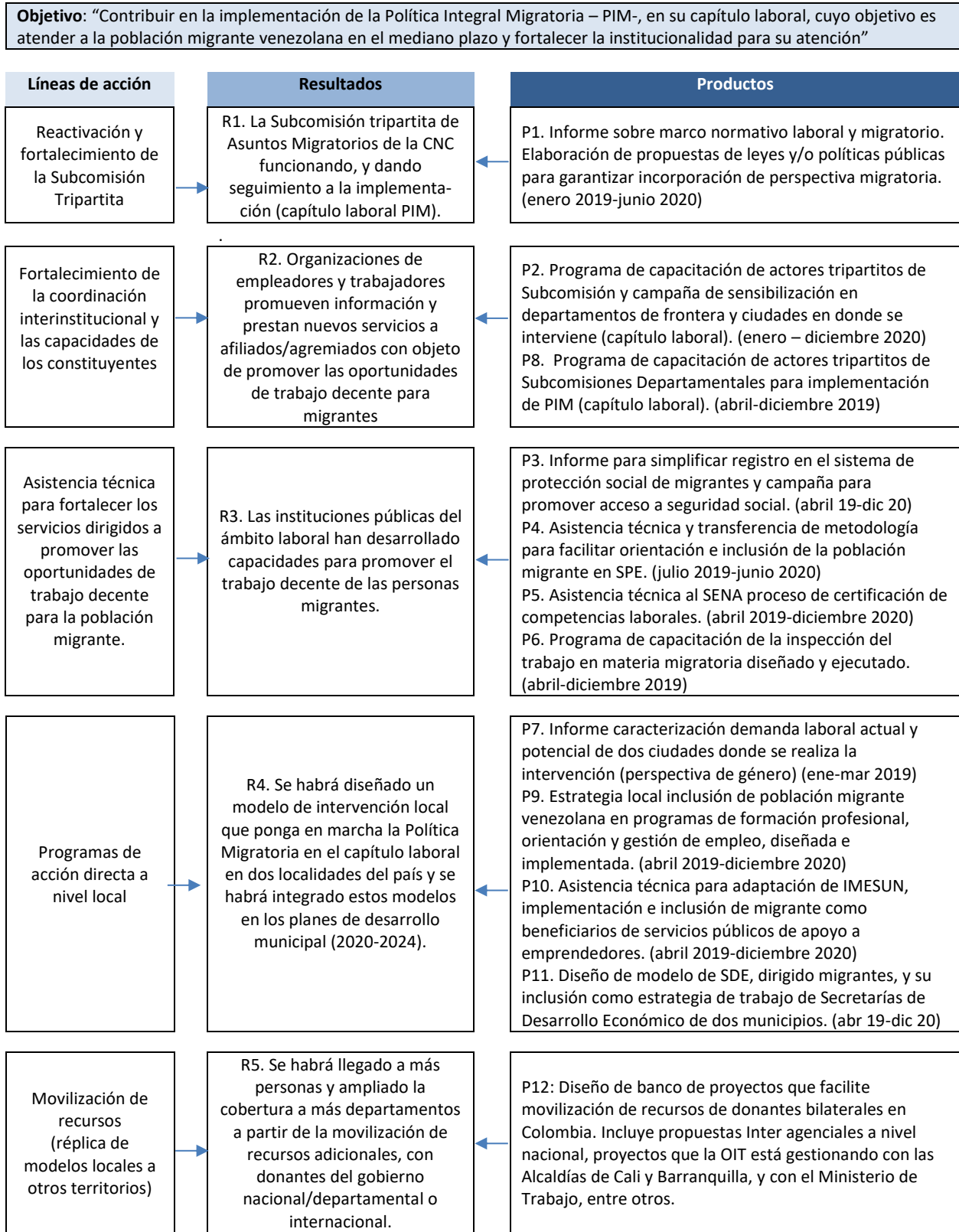
⁴⁴ OIT, Minuta PROG/P8 2018-19-2-8 AMERICAS, 28 March 2019

⁴⁵ Idem.

39. Para lograr dicho objetivo, el Proyecto formuló una estrategia con tres niveles de intervención: Regional, nacional y local focalizado en las ciudades de Cali y Barranquilla.⁴⁶
40. Si bien en el Documento de Proyecto se hace mención a las acciones a nivel Regional, el diseño no incluyó en sus resultados ni productos ese nivel, por lo tanto, la evaluación no tomará en cuenta ese componente. En el siguiente esquema se presenta un resumen del objetivo, líneas de acción, resultados y productos del proyecto. (Ver Esquema No 1)
41. El esquema es una elaboración propia derivada de la minuta de aprobación de fondos RBSA, ya que para la formulación de propuestas para acceder a dichos recursos, no se requiere de un documento que incluya formalmente una teoría de cambio, cadena de resultados o marco lógico del proyecto. En el caso del proyecto a evaluar, el objetivo general que consta en el esquema es literal del documento de proyecto, así como los productos. Los resultados corresponden a los “hitos” declarados en la minuta, mientras que las líneas de acción son una elaboración propia.
42. Además, el proyecto indica que debido a la limitación de recursos, *“para el cumplimiento del objetivo”* del componente local, *“es clave lograr la movilización de recursos adicionales”*. [...] *“Si se quiere llegar a más personas y ampliar la cobertura a más departamentos, se deben lograr contribuciones adicionales por parte de donantes -del gobierno nacional/departamental o internacional-”* Para ello, el RBSA propuso apoyar el diseño y la gestión de propuestas de proyectos para ser presentados a instituciones nacionales o donantes internacionales. Por esta razón, se incluye en el esquema Producto 12.
43. En cuanto a los arreglos de gestión, se propuso una estructura conformada por una Coordinadora (NOA) y una asistente administrativa y financiera (G5) para un periodo de 24 meses, de los cuales 20 meses serían cubiertos por presupuesto del RBSA y los 4 meses restantes por recursos provenientes de otros proyectos que se pondrían en marcha en Colombia. Además, el Proyecto Gobernabilidad involucraba la asistencia técnica de los siguientes especialistas de la OIT: especialista regional en migración laboral; ACTRAV; ACTEMP; empleo; empresas; seguridad social; administración del trabajo; administración del trabajo, todos ellos de la Oficina de OIT para los Países Andinos.
44. El Proyecto Gobernabilidad se aprobó el 29 de marzo de 2019. El presupuesto total del proyecto era de USD 1.350.700, de los cuales USD 1 millón correspondían a fondos RBSA. En cuanto a la distribución de los recursos RBSA, el 19% estaban destinados a cubrir el rubro de personal, 11% los gastos administrativos y 70% las operaciones de la intervención. El proyecto tenía una duración de 24 meses, iniciando en marzo de 2019 y finalizando en marzo 2021. Se aprobó una extensión de 6 meses sin incremento de presupuesto hasta setiembre de 2021.

⁴⁶ Esta descripción de la estrategia del proyecto es una elaboración propia a partir del documento OIT, Minuta PROG/P8 2018-19-2-8 AMERICAS, 28 March 2019.

Esquema 1. Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia. OIT 2019 – 2021.



3. Evaluación del Proyecto

3.1. Antecedentes de la evaluación

45. El Proyecto Gobernabilidad, al igual que todas las iniciativas de cooperación ejecutadas por la OIT, son objeto de un ejercicio evaluativo. En este caso particular, por las características del Proyecto, corresponde llevar a cabo una **evaluación final independiente**.
46. Las características y el contexto en el cual se ha desarrollado este proyecto brindan un escenario interesante. En primer lugar, la OIT no había asignado previamente a la Oficina de los Países Andinos un monto tan elevado de fondos RBSA para desarrollar actividades dirigidas a atender el fenómeno migratorio venezolano en Colombia. En este sentido, la evaluación constituye una oportunidad para valorar el desempeño, capacidad y posicionamiento de la OIT frente al tema y los actores que intervienen en este ámbito. En segundo lugar, la evaluación permitirá identificar y analizar la respuesta y los efectos de la pandemia del Covid-19 en el proyecto y en sus resultados, así como para ponderar las experiencias dejadas por esta emergencia.
47. Esta evaluación se ha concebido como una evaluación final sumativa, sin embargo, al momento de su realización (mayo – julio 2021), el proyecto aún se encontraba en ejecución (la fecha prevista para la finalización es setiembre de 2021). Se adelantó la evaluación debido a que los hallazgos y recomendaciones se utilizarán como insumo (estudio de caso) para la Evaluación de Alto Nivel (EAN) sobre las Estrategias y Acciones de la OIT para Promover Políticas de Migración Laboral Justas y Efectivas durante el período 2016-2020. Esta EAN ha sido solicitada por el Consejo de Administración de la OIT y será presentada a esta instancia en noviembre 2021.

3.2. Objetivos, alcance y clientes de la Evaluación

48. El objetivo general de la evaluación es valorar *“la pertinencia, validez del diseño, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad”* del Proyecto, con el propósito de *“contribuir al aprendizaje organizacional y fortalecer las capacidades de la Oficina para la toma de decisiones basadas en la evidencia (resultados de la evaluación). Se espera que la evaluación además proporcione una orientación eficaz a los mandantes de la OIT sobre su trabajo futuro en materia de migración laboral.”*

Los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

1. Establecer la relevancia del proyecto con respecto a las políticas de desarrollo nacional, el marco de cooperación de las Naciones Unidas y la estrategia de acción de OIT.
2. Analizar la coherencia y validez del diseño de la intervención y de sus principales componentes.
3. Evaluar en qué medida y cómo el proyecto ha alcanzado los objetivos declarados, resultados esperados (hitos) y productos, así como los factores de apoyo y las limitaciones asociados a la situación identificada;

4. Identificar los efectos positivos y negativos, previstos e inesperados del Proyecto;
 5. Evaluar si los factores inesperados han afectado la implementación del Proyecto y de qué manera, y si el Proyecto ha abordado de manera efectiva estos factores inesperados, incluidos los vinculados a la pandemia del Covid-19;
 6. Evaluar los impactos (emergentes) de las intervenciones (ya sean positivos o negativos) en todos los niveles, incluido el nivel de influencia en las políticas, el nivel operativo / institucional y el nivel de beneficiarios finales;
 7. Evaluar la medida en que los resultados del Proyecto serán sostenibles;
 8. Identificar las lecciones aprendidas, buenas prácticas, recomendaciones y enfoques innovadores desarrollados en el marco de las intervenciones, ya sea en la temática del diálogo social, el tripartismo y la propia gestión del proyecto.
49. Con respecto al alcance temporal de la evaluación, se consideraron todas las actividades comprendidas en el Proyecto Gobernabilidad desarrolladas en el **periodo marzo 2019-mayo 2021**. En los casos de los productos que se encontraban en proceso de desarrollo, se identificaron aquellos subproductos que estaban finalizados. Para los que están sin finalizar, se ponderó si existía suficiente evidencia para determinar si se concretarían antes del cierre del proyecto.
50. La evaluación tiene como clientes a la OIT, en particular al personal del Proyecto y otro personal de terreno, la Oficina Regional, la Oficina de la OIT para los Países Andinos, la Oficina de Evaluación de la OIT (EVAL) y MIGRANT. En cuanto a los clientes externos, los mandantes de la OIT en Colombia, miembros tripartitos de comités consultivos nacionales y otras organizaciones de alianza estratégica.

3.3. Criterios e interrogantes de la Evaluación

51. La evaluación utilizó como referencia la Política de evaluación de la OIT⁴⁷ y los lineamientos de evaluación establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) - Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)⁴⁸.
52. La evaluación responde a 21 interrogantes de evaluación correspondientes a los siguientes criterios: relevancia, coherencia, efectividad, eficacia, eficiencia, orientación al impacto y sostenibilidad. (ver Anexo 4: Matriz de evaluación, incluye indicadores, técnicas y fuentes de información)

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	
Relevancia	
1.	¿En qué medida el Proyecto es relevante con respecto a las necesidades, capacidades y prioridades de los beneficiarios directos (funcionarios de gobierno, organizaciones de empleadores y trabajadores, y otros aliados clave) y finales (la población migrante venezolana y de acogida) según sus realidades y contextos? ¿En qué medida el proyecto es pertinente a las necesidades de las entidades responsables de la gobernanza de las instituciones del mercado laboral? ¿Es el Proyecto pertinente con las necesidades diferenciadas por razón de género de las niñas y mujeres migrantes y locales?

⁴⁷ OIT. Política de evaluación de la OIT. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_571339.pdf

⁴⁸ Relevancia, Pertinencia, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Sostenibilidad. "Mejores criterios para una mejor evaluación - Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización," (OECD DAC Network on Development Evaluation, 2020). En: <https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	
2.	¿En qué medida el Proyecto es relevante para el logro del marco de políticas públicas nacionales, tales como la PIM, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Marco de Cooperación de las NU 2020 – 2023, Plan Regional de Respuesta para las Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela-Colombia, Estrategia Regional ML 2016-2019 de OIT, Estrategia Regional de Integración Socioeconómica; Programa Nacional de Acción 2018-2019 y 2020-2021, y P&P 2018-2019 y 2020-2021,
3.	¿En qué medida el Proyecto ha ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis del Covid-19? ¿Cómo se han ajustado para responder a la nueva demanda?
Coherencia	
4.	¿En qué forma los productos formulados en el proyecto se articulan entre sí para alcanzar los resultados (hitos) y contribuir al objetivo declarado y al resultado 9 del P&P 2018-2019? ¿Son suficientes, apropiados y realistas los plazos establecidos para lograr el objetivo, resultados y productos propuestos? ¿Qué tipo de relación se establece entre los componentes y los productos del proyecto?
5.	¿En qué forma el proyecto contempló en el diseño vínculos, sinergias o acciones complementarias con iniciativas de OIT o de otras organizaciones y con qué objetivos?
6.	¿De qué manera el Proyecto integra los ejes transversales de género y no discriminación, NIT, diálogo social tripartito y sostenibilidad ambiental?
7.	¿En qué medida se rediseñó la intervención en función del contexto, en particular de la crisis del Covid-19? ¿Con base en qué criterios o lineamientos se realizaron dichas modificaciones?
Efectividad	
8.	¿En qué medida el Proyecto ha logrado ejecutar los productos y con qué resultados? ¿Cuáles sí? ¿Cuáles no? ¿Qué factores han influido en el nivel de cumplimiento del Proyecto? ¿En cuáles casos, el Covid-19 ha sido el factor determinante en el nivel de cumplimiento?
9.	¿Cuáles han sido los principales logros del proyecto de acuerdo con los mandantes y las partes interesadas? ¿Se identifican logros en materia de promoción de la igualdad de género y no discriminación, diálogo social, NIT y transición medioambiental justa?
10.	¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis del Covid-19 en la implementación del Proyecto y de qué manera la OIT, otras agencias del SNU y los mandantes han dado respuesta a la crisis para continuar con las actividades del Proyecto? ¿Cuáles medidas o acciones han adoptado para mitigar los efectos de la crisis?
Eficiencia	
11.	¿Cuál ha sido el nivel de ejecución del plan presupuestario? ¿En qué medida el nivel de ejecución es coherente con el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas del Proyecto? ¿Cuáles son los factores que inciden en el nivel de ejecución presupuestaria?
12.	¿En qué medida el Proyecto ha destinado recursos para temas estratégicos, tales como la promoción de la igualdad de género y no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad, la sostenibilidad medio ambiental y/o el diálogo social?
13.	¿En qué medida el Proyecto ha aprovechado los recursos financieros disponibles o apalancado nuevos para mitigar los efectos de COVID-19 de manera equilibrada? ¿El apalancamiento de los recursos tiene en cuenta la sostenibilidad de los resultados?
14.	¿En qué medida el Proyecto ha aprovechado las asociaciones (con mandantes, instituciones nacionales, instituciones financieras nacionales y/o internacionales y organismos de NU) para apoyar a sus constituyentes y, al mismo tiempo que orienta la respuesta al Covid-19?
Eficacia de la gestión	
15.	¿En qué medida los acuerdos de gestión y la estructura de gobernanza del proyecto RBSA influyeron en el logro de los resultados y los desafíos para la sostenibilidad? ¿Cuál ha sido la sinergia entre el equipo executor y el resto de la OIT (Oficina de los País Andinos, Equipos de Trabajo Decente, Departamento de MIGRANT en la sede)?
16.	¿Cómo es el sistema de M&E del proyecto? ¿En qué medida el mecanismo de M&E del Proyecto se utiliza para la toma de decisiones y la rendición de cuentas? ¿En qué forma se integra el enfoque de género de la OIT? ¿Permite el sistema de M&E recoger información sobre de características como migrantes, personas con discapacidad y otros grupos desfavorecidos de las áreas de intervención del Proyecto?
Orientación hacia el Impacto	
17.	¿Cuáles son los principales beneficios que la población beneficiaria directa y final considera que ha recibido del Proyecto? ¿En qué forma ha incorporado estos beneficios a su vida cotidiana o a su trabajo?
18.	Para población beneficiaria final: ¿En qué medida las acciones del Proyecto han modificado su situación laboral y su integración social y laboral? ¿En qué medida el covid-19 afectó el proceso de integración? Indagar si existe diferencia entre mujeres y grupos vulnerables.
19.	Para los otros actores clave: ¿En qué medida se ha modificado la protección social e integración social y laboral de los

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	
	migrantes venezolanos? ¿En qué medida el covid-19 afectó el proceso de integración? ¿Cómo ha sido en el caso de las mujeres y otros grupos vulnerables?
Sostenibilidad	
20.	¿En qué medida los resultados alcanzados por el proyecto podrán continuar en el tiempo/territorio/población, una vez finalizada la intervención? ¿Cuáles resultados? ¿Por qué sí? ¿Cómo? ¿Quiénes? ¿Con qué recursos? ¿Con qué estrategias? ¿Por qué no?
21.	¿Cómo afectará el Covid-19 la continuidad de estos resultados? ¿Cómo se puede mitigar / potenciar, especialmente en el caso de las mujeres y grupos vulnerables?

3.4. Enfoque y metodología de la Evaluación

a) Enfoque de evaluación:

53. La evaluación se realizó utilizando como marco de referencia el enfoque de gestión basada en resultados (GRB). De acuerdo con la OIT, las intervenciones financiadas bajo la modalidad de fondos RBSA no se formulan ni implementan estrictamente este enfoque, ya que estos recursos se gestionan con mayor flexibilidad que los asignados por medio del Presupuesto Ordinario de Cooperación Técnica (RBTC siglas en inglés) o del Presupuesto Extra de la Cooperación Técnica (XBTC siglas en inglés). En estos dos últimos casos, el conjunto de todas las acciones que constituyen la intervención (objetivos, productos y resultados) están alineados y dispuestos en una secuencia lógica para lograr el propósito. Además, cuentan con un sistema de planificación, monitoreo y evaluación (PME) con indicadores que permiten verificar el avance en el logro de los resultados. Si bien, el Proyecto Gobernabilidad no se formuló con este enfoque de GBR, para este ejercicio evaluativo es importante identificar las brechas existentes entre el diseño del proyecto y el marco de referencia de GBR. Bajo esta consideración, el análisis y derivación de lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones serían de mayor utilidad y relevancia para experiencias futuras.
54. Por otra parte, debido a que el proyecto fue diseñado previo a la pandemia del Covid-19, y su ejecución se vio afectada por la crisis sanitaria y económica, el enfoque metodológico se orientó por los lineamientos dictados por EVAL para evaluar las intervenciones.⁴⁹ Las interrogantes de evaluación estaban dirigidas a identificar el tipo de medidas adoptadas por el proyecto para dar respuesta a la emergencia. Las medidas se ubicaron según el pilar correspondiente a las acciones recomendados por OIT para reducir el impacto negativo de la crisis en las condiciones sociales y económicas de los Países Miembros⁵⁰.
55. Para la aplicación del enfoque de género se utilizaron los lineamientos sugeridos en la Nota de Orientación 3.1 de la OIT: Integración del enfoque de género en la evaluación de proyectos⁵¹, los cuales se integraron en todo el proceso de evaluación. En la matriz de evaluación, se incluyeron

⁴⁹ Protocolo de la Oficina de Evaluación de OIT sobre recolecta de evidencia evaluativa sobre los efectos del COVID-19 en el mundo del trabajo. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_757541.pdf

⁵⁰ Estimular la economía y el empleo; Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos; Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; Buscar soluciones mediante el diálogo social.

⁵¹ OIT (2020). Nota de Orientación 3.1 de la OIT: Integración del enfoque de género en la evaluación de proyectos. Ver: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_mas/@eval/documents/publication/wcms_165986.pdf

interrogantes de evaluación, variables e indicadores para verificar la perspectiva de género interseccional en el proyecto, tales como la desagregación de datos por sexo y estatus migratorio en actividades, productos y sistemas de monitoreo y evaluación; el abordaje y visibilización de necesidades y particularidades de grupos en situación de vulnerabilidad, tales como las mujeres migrantes; y la asignación de presupuesto destinado a temas de género, entre otros.

56. Para la construcción de la muestra de personas a entrevistas y encuestar también se utilizó el criterio de equidad de género, procurando incluir una proporción representativa de hombres y mujeres de acuerdo con la población participante en el proyecto. Los instrumentos de recolección y el procesamiento de datos incluyen la desagregación de datos por sexo, así como el cruce de variables relevantes para identificar las diferencias de género.
57. Con respecto al enfoque normativo y de diálogo social, se analizó el proyecto con base en las orientaciones de la Guía para evaluaciones sensibles al mandato normativo y tripartito, el cual se explica a continuación.⁵²
58. Los convenios **núm. 97 - Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949**⁵³ y **núm. 143 - Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975**⁵⁴ conforman el marco normativo para contextualizar la evaluación y delimitar el alcance del mandato normativo de OIT.⁵⁵ En este sentido, las normas específicas en las que se enmarca el análisis del proyecto son: a) la aplicación de la legislación laboral en igualdad de condiciones entre nacionales e inmigrantes que se encuentren legalmente en el territorio (art. 6, C97); b) la disponibilidad de servicios públicos de empleo (art.7, C97); b) las contenidas en la Parte II. Igualdad de Oportunidades y de Trato del C143, en particular el art. 10 que indican el compromiso de formular y aplicar una política nacional destinada a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y profesión, seguridad social, derechos sindicales y culturales, libertades individuales y colectivas, para las personas que, en su condición de trabajadores migrantes o como miembros de su familia, se encuentren legalmente en su territorio. También resultan relevantes las Recomendaciones núm. 86 sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 y núm. 151 sobre los trabajadores migrantes, 1975.
59. En cuanto al tripartismo y diálogo social, el C143 menciona que los Estados deberán *“mediante métodos adecuados a las condiciones y a las prácticas nacionales: (a) hacer lo posible por obtener la colaboración de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y de otros organismos apropiados para promover la aceptación y observancia de la política prevista en el artículo 10 [promover y garantizar igualdad de trato para la población trabajadora migrante].”* El involucramiento y participación de los constituyentes, así como de otros actores sociales, tales como las organizaciones de migrantes, ONGs, entre otros, si bien no es una obligación, integrarlos al proceso contribuye a incrementar la legitimidad y viabilidad de la política.

⁵² Se utilizarán las orientaciones de la Nota de Orientación 3.1 de la OIT: [Integración del enfoque de género en la evaluación de proyectos](#) y de la [Guía para evaluaciones sensibles al mandato normativo y tripartito](#), entre otros.

⁵³ Ver: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312242

⁵⁴ Ver: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C143

⁵⁵ OIT (2020). Guidance Note 3.2 on adaptive evaluation methods to ILO's normative and tripartite mandates. Ver: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_746717.pdf

60. Finalmente, es importante mencionar que Colombia no ha ratificado estos convenios, por ende, las normas mencionadas no son de carácter mandatorio sino de naturaleza orientativa. En este sentido, como el proyecto no tiene el propósito de promover la ratificación de las NITs o su integración al marco normativo nacional, la valoración partirá de la conformidad de las acciones respecto al contenido de las normas. En cuanto al diálogo social, no es una obligación del proyecto integrar en todos los espacios o actividades a los mandatos en forma tripartita, pudiéndose en los casos que se considere necesario o conveniente, promover espacios bipartitos, o utilizar otros *“métodos adecuados a las condiciones y a las prácticas nacionales.”*

61. Se utilizó el enfoque participativo, para lo cual se procuró integrar las percepciones y puntos de vista de los diferentes participantes, beneficiarios y partes interesadas del proyecto: equipo ejecutor, funcionarios de OIT, beneficiarios directos y finales, constituyentes de la OIT, socios estratégicos, sociedad civil, entre otros.

b) Métodos y técnicas de evaluación:

62. Se emplearon métodos mixtos para la recolección y análisis de datos, con énfasis en técnicas cualitativas. Las técnicas utilizadas fueron la revisión documental, entrevistas semiestructuradas individuales y colectivas. Además se aplicaron tres encuestas en línea para conocer las percepciones de la población beneficiaria de los programas Oportunidades sin Fronteras e Innovación Migrante, así como del Diplomado Migración Laboral e Incidencia en Políticas Públicas.

c) Fuentes de información:

63. La revisión documental incluyó los informes técnicos elaborados por el Equipo de OIT (memorándum de formulación y extensión del proyecto RBSA, informes de seguimiento, financieros); investigaciones, estudios, sistematizaciones, memorias e informes de eventos, etc. También se revisaron otras fuentes primarias y secundarias para complementar y contrastar la información.

64. En cuanto a las personas beneficiarias finales del Proyecto Gobernabilidad que fueron consultadas por medio de encuestas en línea, sus características se resumen a continuación: (Ver Anexo 5. Fichas técnicas y resultados de las encuestas)

Cuadro 3. Características de las personas beneficiarias finales del Proyecto Gobernabilidad según encuesta en línea. Junio 2020

Encuesta	Característica de la muestra
1) Programa Oportunidades sin Fronteras	<ul style="list-style-type: none"> - Población beneficiaria: 238 <ul style="list-style-type: none"> o Hombres: 34% - Mujeres: 66% o Venezolano: 74%, Retornado: 14%, Colombiano residente: 9% - Tamaño de población: 230 (2 correos con problemas) - Total de respuestas: 122 (53%) <ul style="list-style-type: none"> o Hombres: 25.4%, Mujeres: 74,6% o Venezolano: 79%, Retornado: 18%, Colombiano residente: 7%
2) Programa Innovación Migrante	<ul style="list-style-type: none"> - Población beneficiaria: 49 <ul style="list-style-type: none"> o Hombres: 37% - Mujeres: 63% o Venezolano: 80%, Doble nacionalidad: 8%, Retornado: 10%, Colombiano residente: 9% - Total de respuestas: 29 (63%) <ul style="list-style-type: none"> o Hombres: 38%, Mujeres: 62% - Venezolano: 86%, Doble nacionalidad: 3,4%, Retornado: 10%
3) Diplomado Migración e Incidencia en Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Población beneficiaria: 75 <ul style="list-style-type: none"> o Hombres: 48% - Mujeres: 52% - Total de respuestas: 32 (43%) <ul style="list-style-type: none"> o Hombres: 53%, Mujeres: 47% o Gobierno: 50%, Organizaciones de empleadores: 9,4%, Organizaciones de trabajadores: 40,6% o Colombiano residente: 86%, Venezolano migrante: 3,4%

65. Para las entrevistas individuales y colectivas, se utilizaron dos técnicas de muestreo no aleatorios o no probabilísticos: 1) por conveniencia y 2) por bola de nieve hasta alcanzar el punto de saturación. Los criterios para la selección de los sujetos fueron: su nivel de conocimiento, proximidad y participación respecto a la intervención; así como la disponibilidad y posibilidad de contactarle para realizar la entrevista. El punto de partida fue la muestra previa seleccionada por el Equipo de OIT en donde se indicaba el tipo de participación según el producto y su nivel de participación en el proyecto.

66. Se consultó a un total de 59 personas, de las cuales el 64% son mujeres y el 36% hombres. De este grupo, 10 personas (17%) son venezolanos residentes en Colombia. (Cuadro No. 4: relación con el proyecto, Anexo 7: Lista de personas entrevistadas).

Cuadro No 4. Personas entrevistadas según tipo de relación con el Proyecto Gobernabilidad. Junio 2021.

Tipo de informantes	Núm.	%
Funcionarios OIT	14	24%
Socios estratégicos	12	20%
Representantes gobierno	8	14%
Beneficiarios finales	7	12%
Socios implementadores	6	10%
Consultores externos	6	10%
Representantes trabajadores	2	3%
Representantes empleadores	3	5%
Sociedad civil	1	2%
Total	59	100%

Cuadro No. 5. Personas entrevistadas según producto al cual se refirieron. Junio 2021.

Productos	Núm.	%
General	15	25%
Producto 1 y 4	3	5%
Producto 2 y 8	5	8%
Producto 3	6	10%
Producto 5	2	3%
Producto 6 (1,4)	5	8%
Producto 2 y 7	4	7%
Producto 9	8	14%
Producto 10	11	19%
Producto 11	0	0%
Total	59	100%

67. Con respecto al contenido de las entrevistas, en el cuadro No. 5 se indica la cantidad de personas entrevistadas según el producto principal del proyecto por el cual se les consultó. La mayoría de las personas se refirió en forma general al proyecto (25%), sin embargo, también se logró entrevistar a muchos informantes relacionados con la ejecución de los programas de atención directa de Barranquilla (6 personas beneficiarias finales) y Cali (1 beneficiaria final, 2 facilitadoras de IMESUN).

d) Limitaciones de la evaluación:

68. Sobre las limitaciones de la presente evaluación, se pueden mencionar las siguientes:

- a. **Alcance temporal:** Debido a que el proyecto aún no ha finalizado, la evaluación se realizó en un entorno cambiante. Algunos productos se encontraban en proceso de ejecución, por lo tanto, fue difícil establecer una valoración definitiva sobre su contribución al logro de los objetivos del proyecto.
- b. **Diseño del proyecto y sus modificaciones:** Por la naturaleza del proyecto, al ser financiado por fondos RBSA, la intervención tiene un documento de diseño muy general. La respuesta al Covid-19 implicó ajustes, sin embargo, el proyecto no cuenta con documentación formal sobre las medidas adoptadas. Se recolectó información por medio de las entrevistas, por lo que no fue posible triangular con otras fuentes y en algunos casos existen lagunas de información.
- c. **Enfoque de gestión:** El proyecto no fue concebido bajo el enfoque de gestión basado en resultados, por lo que no cuenta un sistema de planificación, monitoreo y evaluación adecuado para medir y/o verificar los avances de la ejecución, el desempeño y resultados. La identificación, acceso y sistematización de información ha sido difícil especialmente por la gran cantidad de informes generados para cada uno de los productos y actividades del proyecto.
- d. **Metodología de la evaluación:** Todo el proceso de recolección de información se realizó por medios electrónicos, lo que generó algunas dificultades, especialmente para la realización de las entrevistas: a) no participación en entrevistas por falta de conectividad o reprogramación de la cita (en el caso de beneficiarios finales); b) interrupción de la voz o la imagen; c) no todas las personas tuvieron condiciones o disposición para conversar con la cámara encendida; d) dificultad para establecer entrevistas colectivas o focus groups, de modo que la mayoría de las entrevistas fueron individuales.

La interacción cara a cara o las visitas de campo permiten aplicar otras técnicas de verificación que no son posibles de realizar vía medios virtuales.

- e. **Coyuntura política y social:** La evaluación se realizó en un momento en el cual Colombia experimentaba un clima de gran conflictividad política y social, y que ha afectado especialmente a la ciudad de Cali. Esta situación influyó en el proceso de recolección de información en cuanto a la disponibilidad de informantes clave de brindar información (Programa Innovación Migrante); así como sus percepciones sobre la realidad nacional, el entorno y la situación social, político y laboral del país.

e) Participación de los actores:

69. El proyecto definió como beneficiarios directos una diversidad de actores sociales que forman parte de espacios de coordinación y articulación interinstitucional en materia de migraciones. En dichos espacios están representadas entidades gubernamentales, así como organizaciones de empleadores, trabajadores, de la sociedad civil y de la cooperación internacional. Además, el proyecto desarrolló acciones dirigidas a beneficiarios finales conformada por población refugiada, migrante y retornada de Venezuela y de las comunidades de acogida de las ciudades de Cali y Barranquilla, donde se realizaron los programas de atención directa.
70. Para la evaluación se utilizó un enfoque participativo, lo cual se operacionalizó en la construcción de la muestra para las entrevistas; la complementariedad de los métodos de recolección de datos para triangular las fuentes, así como en el análisis de la información para integrar las percepciones y puntos de vista de los diferentes participantes, beneficiarios y partes interesadas del proyecto (equipo ejecutor, funcionarios de OIT, beneficiarios directos y finales, constituyentes de la OIT, socios estratégicos, sociedad civil, entre otros).

f) Normas, estándares y consideraciones éticas:

71. La presente evaluación, en todas sus etapas, se realizó de conformidad con las normas, estándares y principios éticos de evaluación de la UNEG, y el Código de Conducta de Evaluación de la OIT.
72. Todas las personas entrevistadas por video conferencia se les solicitó consentimiento informado, el cual fue aceptado. Las sesiones fueron grabadas y se les indicó que *“el contenido de la información que usted proporcione durante la entrevista es de carácter confidencial y su nombre no será asociado con la información específica que proporcione, incluyendo aquello que se consigne en el informe de evaluación. La información que proporcionen las personas entrevistadas en razón de su cargo oficial y que sea de carácter pública, será consignada de tal forma en el informe final, cuando la misma sea entregada con respaldo documental y la persona haya autorizado en forma explícita su mención en el Informe”*. Las declaraciones que la persona entrevistada solicitó que explícitamente no fueran mencionadas, fueron excluidas del informe.
73. En cuanto a las encuestas, el consentimiento informado indicaba la siguiente aceptación: *“La información que usted me proporcione por medio de esta encuesta es de carácter confidencial. No se mencionará su nombre ni se compartirán sus datos con ninguna persona, ya que solo se generarán estadísticas generales con la información de todas las personas que respondan el cuestionario”*.

4. Principales hallazgos

4.1. Relevancia

Hallazgo 1. *En general, la intervención es relevante para el contexto, las necesidades de las personas beneficiarias finales (población refugiada y migrante venezolana y comunidad de acogida) y las beneficiarias directas (representantes de gobierno, organizaciones de empleadores y trabajadores, y aliados clave). Sin embargo, debido a que la intervención no se diseñó desde un enfoque de género, invisibilizó algunas de las necesidades, capacidades y prioridades de poblaciones particularmente vulnerables, tales como las mujeres migrantes.*

74. Desde la segunda mitad de la década pasada, las condiciones de vida de la población migrante y refugiada de Venezuela se han deteriorado en la medida en que se incrementan los flujos migratorios y los sistemas de protección social y el mercado laboral muestran cada vez mayores problemas para dar respuesta a las demandas, tanto de la población nacional como a la migrante. El Proyecto Gobernabilidad propone una serie de acciones clave que coinciden con algunas de las barreras que las **personas beneficiarias finales** mencionan como claves para superar la exclusión laboral, tales como el reconocimiento y homologación de títulos y la certificación de competencias laborales. Sin embargo, otros aspectos que esta población considera prioritaria son la regularización del estatus migratorio y la posibilidad de contar con oportunidades para desarrollar experiencia laboral, aspectos que no estaban contemplados en la intervención.
75. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 93,5% de población trabajadora migrante de Venezuela no tenía un contrato de trabajo por escrito, mientras que el 94,5% no tenían cobertura de seguridad social (incluyendo salud y pensión), respectivamente (período de julio 2018 a junio 2019).⁵⁶ Los derechos laborales y las condiciones de trabajo constituyen una prioridad que no estaba claramente incluida en las líneas de acción del proyecto.
76. Con respecto a los **beneficiarios directos**, los constituyentes de la OIT, al igual que representantes de las organizaciones aliadas y otros actores clave consideran que el Proyecto Gobernabilidad es muy pertinente y relevante a las necesidades del contexto y a las prioridades del país. Solo para ilustrar un aspecto de la complejidad del proceso de gobernabilidad de las migraciones en Colombia, el RMRP 2021 se está ejecutando en 171 municipios, ubicados en 31 departamentos. Participan 53 organizaciones por medio de 121 socios implementadores y se han beneficiado más de 121 mil personas.⁵⁷ Este proyecto contribuye a fortalecer los mecanismos de coordinación intra e interinstitucional para evitar las duplicidades, mejorar la eficacia y potenciar las sinergias entre el gobierno y las organizaciones cooperantes.
77. Si bien las necesidades de grupos vulnerables, tales como las mujeres migrantes, fueron atendidas por medio de actividades específicas (ver Certificatón para Mujeres en sección 4.3. Efectividad), el hecho

⁵⁶ RMRP 2019, op.cit.

⁵⁷ GIFMM. Reporte situacional RMRP 2021. Abril 2021.

de que la intervención no fuera diseñada con **enfoque de género**, invisibilizó algunas de las necesidades, prioridades y capacidades específicas de estos grupos. Algunas personas entrevistadas (consultores de OIT, socios implementadores y socios estratégicos), consideran que existen temas clave de la agenda migratoria en los que OIT tiene conocimiento y experiencia, pero no fueron abordados por el proyecto, tales como la discriminación y violencia laboral y sexual basada en género, el acceso a las redes de cuidado, la distribución de las tareas domésticas y las responsabilidades familiares, entre otros, que obstaculizan y precarizan la inserción laboral de las mujeres migrantes.

78. En Colombia, los enfoques diferencial e interseccional⁵⁸, pese a que se derivan de una norma legal y de una sentencia constitucional, respectivamente, requieren de una mayor aplicación en las acciones dirigidas a la población migrante.

Hallazgo 2. *El Proyecto Gobernabilidad de las migraciones es relevante con respecto a los objetivos y líneas de acción de las principales políticas públicas nacionales en materia de migraciones. Además, la intervención evaluada se alinea con las prioridades expresadas en los principales instrumentos de cooperación regional relacionados con la problemática de la población migrante y refugiada de Venezuela. El proyecto también está alineado a los marcos y programas del Sistema de Naciones Unidas y de OIT vigentes para Colombia para el periodo 2019 -2021.*

79. El diseño del proyecto refleja un alto nivel de alineamiento con las prioridades establecidas en el **Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022** y con la **Estrategia Nacional de Atención a la Migración Venezolana 2018**, en particular con las líneas de acción referentes a la formación y certificación de competencias; homologación y reconocimiento de títulos; y fortalecimiento de servicios públicos de empleo.

Instrumento	Objetivos y líneas de acción
PND 2018 - 2022	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la formación y certificación de competencias de la población migrante, independientemente de su condición migratoria (Pacto Equidad, Eje F. Objetivo 3) - Lineamientos y estrategias para la gestión de empleo y colocación dirigidas a poblaciones con mayores barreras de empleabilidad, incluyendo migrantes independiente de su condición migratoria (Pacto Equidad, Eje F. Objetivo 4)
CONPES 3950 - 2018	<ul style="list-style-type: none"> - L5. Convalidación de grado y títulos (MEN) - L12. Reducir barreras de acceso al mercado laboral, por medio de la certificación de competencias, capacitación y formación profesional (SENA) y el apoyo a la red de prestadores del SPE.

80. De la misma forma, la intervención se alinea con los marcos de cooperación regional como el **Proceso de Quito** y los **RMRP 2019 y 2020**, tanto en los temas de fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad para la coordinación de esfuerzos en temas clave como la ruta de empleabilidad y la

⁵⁸ DANE. Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional -SEN- Ver: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>

facilitación de entornos para el emprendimiento y la empresariedad. Además, el proyecto se ajusta a los instrumentos programáticos de OIT.

Instrumento	Objetivos y líneas de acción a nivel regional o nacional
Agenda 2030	- ODS 8.8 y ODS 10.7
Proceso de Quito	- Acuerdos 5, 9 y 10 de Declaración de Quito.
RMRP 2019 Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el acceso a medios de vida, incluido el acceso al mercado laboral, facilitando el acceso a la documentación necesaria para el empleo, tales como la validación de títulos académicos y experiencia laboral, y la promoción de iniciativas productivas. - Crear capacidades estatales estructuradas y de largo plazo, al brindar asistencia técnica y realizar actividades de incidencia con el fin de que se adopten normas concretas (leyes, decretos, regulaciones, políticas públicas)
RMRP 2020 Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la ruta de empleabilidad del SPE, tanto en la gestión, colocación, como la oferta complementaria de servicios para mitigar las barreras de inserción laboral; - Apoyar el acceso de personas emprendedoras a la capacitación técnica, capital semilla y mecanismos financieros existentes (adaptados a las competencias y capacidades específicas de diferentes perfiles); - Promover la formalización del trabajo y las condiciones laborales dignas, desde la cobertura hasta la seguridad social en salud y pensiones, la eliminación del trabajo infantil o la inspección de las condiciones de trabajo; - Se priorizaron 9 departamentos, Bogotá, Atlántico, Antioquia y Valle del Cauca estaban en el primer grupo. - Se incluyó la coordinación intersectorial con educación (convalidación de títulos y reconocimiento formal de competencias); salud (seguros bajo esquema subsidiado) y armonización de los sistemas de información; Grupo de Transferencias Monetarias (transferencias de efectivo condicionadas por trabajo y capacitación); así como la coordinación con el Estado para fortalecer capacidades y mejorar las prácticas que promueven la integración.
MCNU 2020 – 2023 Colombia	- Área Estratégica 2: Migración como factor de desarrollo. Resultado 2.3. La población migrante venezolana, los colombianos retornados y las comunidades de acogida acceden de manera expedita y masiva al mercado laboral y a opciones de emprendimiento ofrecidas por el Estado colombiano y otros actores, mediante la acción coordinada de los sectores de trabajo, comercio, industria, turismo y relaciones exteriores, entre otros, con contribución del equipo de la ONU
Instrumento	Líneas de acción, productos o prioridades de OIT
ERML 2016 -2019 OIT	Línea de acción 5) Gobernabilidad de las migraciones y diálogo social
P & P 2018 – 2019 OIT	Resultado 9: Equidad y eficacia en materia de migración y movilidad internacionales de la mano de obra
P & P 2020 – 2021 OIT	Resultado 7: Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos / 7.5. Mayor capacidad de los mandantes para establecer marcos, instituciones y servicios equitativos y eficaces en materia de migración laboral a fin de proteger a los trabajadores migrantes
PNA 2018 - 2019 OIT Colombia	No coincide con ninguna de las prioridades del Plan de acción nacional del bienio.
PNA 2020 - 2021 OIT Colombia	Prioridad 4: Reducir vulnerabilidades y desigualdades a través de la extensión de la protección social y la atención de población migrante.

Hallazgo 3. *Ante la crisis del Covid-19, no se realizaron modificaciones significativas al diseño original del proyecto. Los ajustes consistieron en la adopción de modalidades virtuales (en sustitución de actividades presenciales); financiamiento de herramientas digitales o planes de conectividad para beneficiarios con limitaciones de acceso a TICs; alianzas con agencias cooperantes para complementar acciones de asistencia humanitaria; ajuste de planes de trabajo para extender o variar plazos; diseño de los programas de atención directa tomando en consideración las variables del contexto; y arreglos de gestión, entre las más importantes.*

81. Como primera medida ante el Covid-19, el proyecto ajustó sus operaciones de acuerdo con los lineamientos de la OIT para resguardar la integridad física y la salud del personal y de las partes involucradas. Las acciones presenciales se suspendieron, y cuando fue posible, las actividades se adaptaron a modalidades virtuales u otras metodologías para garantizar la continuidad de las operaciones.
82. Los **ajustes concretos que realizó el proyecto para continuar con su operación** y que tuvieron impacto en el diseño y el presupuesto de la intervención fueron: 1) virtualizar las actividades susceptibles de ser implementadas en esta modalidad; 2) financiar herramientas digitales o planes de internet o de teléfono a personas beneficiarias en necesidad; 3) incluir en las intervenciones acciones que beneficien a la comunidad de acogida de manera más expresa debido a la reducción de opciones de empleabilidad y a la afectación de la economía.
83. El GIFMM realizó una evaluación conjunta de necesidades para identificar las prioridades de la población migrante y refugiada frente a los efectos generados por **las medidas de mitigación del Covid-19**.⁵⁹
84. De acuerdo con las personas funcionarias de OIT entrevistadas, el equipo del proyecto *“tuvo una reacción lenta para responder al contexto del Covid-19”*. Sin embargo, algunos de los aliados estratégicos del proyecto indicaron que las respuestas de cada una de las agencias participantes en el GIFMM correspondieron a los acuerdos de coordinación propios del grupo. En ese sentido, consideran que OIT, *“al contar con pocos fondos, los destinó a las áreas donde puede ser más estratégico”*, en referencia a que era preferible seguir utilizando los recursos para impulsar acciones de incidencia política del eje de integración socioeconómica y cultural, en lugar de orientarlos a actividades en el terreno, donde se requiere una inversión más alta para lograr cambios significativos.

⁵⁹ GIFMM (2020). Colombia: Evaluación conjunta de Necesidades ante COVID-19, junio 2020. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/gifmm-colombia-evaluaci-n-conjunta-de-necesidades-ante-covid-19-junio-2020>

4.3. Coherencia

Hallazgo 4. *El documento de proyecto identifica de forma adecuada los desafíos, la estrategia seleccionada y la intervención en dos niveles (nacional y local). Sin embargo, la secuencia lógica entre el objetivo general, los resultados (hitos) y los productos es débil. Los productos propuestos son insuficientes para alcanzar los resultados esperados, o bien, no es claro el vínculo entre sí o con otros procesos de la OIT en el país, para alcanzar o contribuir con el logro de los resultados esperados. En algunos casos, los plazos establecidos son muy ambiciosos para ejecutar los productos.*

85. Si bien los fondos RBSA son de naturaleza flexible, su solicitud y ejecución deben responder a objetivos estratégicos, por tanto, los productos en su conjunto, o como complemento a otros esfuerzos, contribuyen a lograr los resultados esperados. En el caso del proyecto evaluado, se establecieron 4 resultados programáticos (hitos) y uno instrumental (R5), de los cuales solamente el primero (R1. La Subcomisión tripartita de Asuntos Migratorios de la CNC funcionando, y dando seguimiento a la implementación (capítulo laboral PIM), era realista para un proyecto de 24 meses tomando en consideración los recursos asignados. En los demás casos, los resultados eran muy ambiciosos y/o los productos (o actividades) insuficientes para alcanzar dichos resultados.
86. El producto 11 que se refiere al “Diseño de un modelo de SDE, dirigido a migrantes, y su inclusión como estrategia de trabajo de Secretarías de Desarrollo Económico de dos municipios” era poco viable para un proyecto de esta naturaleza si se tomaba en consideración que para “diseñar, implementar e institucionalizar un modelo” dos años es un periodo muy corto. En general, las personas funcionarias de OIT coincidieron en que “los plazos eran muy cortos” y “los resultados esperados muy ambiciosos”, dado los recursos humanos y financieros con que se contaba.

Hallazgo 5. *El diseño del proyecto incluyó acciones para generar sinergias con otras iniciativas de OIT, principalmente en las áreas de inspección del trabajo, seguridad y salud en el trabajo en el sector café, formación profesional y servicios de apoyo al emprendimiento. También incluyó vínculos con iniciativas en marcha para movilizar recursos con agencias de cooperación y entidades públicas, a fin de complementar los fondos RBSA.*

87. En el Documento de Proyecto se mencionan las sinergias con otras iniciativas de OIT en Colombia con las cuales se podrían potenciar los esfuerzos del Proyecto Gobernabilidad. Se incluyeron varios proyectos dirigidos al fortalecimiento de capacidades de la inspección del trabajo⁶⁰; al mejoramiento de la salud y seguridad en el trabajo en la cadena de valor del sector cafetero; al fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores en el sector rural; al mejoramiento de la formación profesional; la asistencia técnica al Programa Valle Inn de la Gobernación del Valle del Cauca para la prestación de servicios de apoyo y asesoría para el emprendimiento; y la promoción del cumplimiento de normas laborales, entre otras.

⁶⁰ Proyectos USDOL (COL 11004USA), COL 1203COL, COL 1801EUR

88. Además, se incluyeron las diferentes gestiones que se están realizando para movilizar recursos, y que de concretarse, hubiesen podido complementar las intervenciones del proyecto, tales como el Programa de formación profesional y orientación para el trabajo negociado con la Alcaldía de Cali, y uno similar propuesto a la Alcaldía de Barranquilla.

Hallazgo 6. *El diseño del proyecto muestra un sólido abordaje transversal de las NITs desde el enfoque normativo de la OIT, que se evidencia en las acciones de fortalecimiento de espacios de incidencia en políticas públicas en materia migratoria; y mejoramiento de la aplicación de la legislación y de los servicios públicos de empleo. El enfoque de diálogo social y tripartismo se incorporó como acciones de fortalecimiento de capacidades de los constituyentes para mejorar su participación en los espacios de coordinación interinstitucional; mientras que el enfoque de género es débil y el de transición justa hacia la sostenibilidad ambiental es ausente.*

89. Con relación a los ejes de política transversal de la OIT (ver numeral 35), es relevante destacar los esfuerzos del proyecto por apoyar *“la implementación de las recomendaciones normativas en materia de migración laboral que emanen de los análisis del marco normativo nacional y de su armonización con los Convenios de la núm. 97, 143 y otros”*. De acuerdo con el enfoque normativo y de diálogo social (ver numerales 56 a 58), el proyecto integró de forma adecuada el enfoque de implementación del mandato normativo de OIT al desarrollar acciones dirigidas a promover las oportunidades de trabajo decente para la población migrante, tanto a nivel de políticas públicas (art. 10, C143), como de aplicación de la legislación laboral (art. 6, C97) y acceso a servicios públicos de empleo (art. 7, C97).

90. La perspectiva de género, si bien se postuló en el diseño (Producto 7), no logró operacionalizarse de manera adecuada. Por ejemplo, en el estudio del mercado laboral elaborado y publicado no analizó la información desagregada por sexo ni aborda las barreras de acceso al mercado laboral desde las condiciones, necesidades y particularidades de las mujeres migrantes.

91. En cuanto al diálogo social, los Productos 2 y 8 se diseñaron para fortalecer las capacidades de los actores tripartitos y de los espacios de coordinación interinstitucional, de cara a mejorar su participación en la implementación de la PMI. Finalmente, no se hace mención del eje transversal de transición justa a la *hacia la sostenibilidad ambiental*.

Hallazgo 7. *El diseño del Proyecto Gobernabilidad mantuvo la lógica de intervención original, sin embargo, las acciones implementadas posteriores a la declaración de la pandemia del Covid-19 se fueron ajustando a las nuevas condiciones. Si bien no se desarrolló un sistema de monitoreo y evaluación formal, las herramientas de seguimiento, tales como el Informe semestral de seguimiento y el Tablero de control fueron instrumentos de gran utilidad para gestionar el proyecto en un contexto de incertidumbre.*

92. Tal como lo indica el Segundo Informe de Seguimiento del Proyecto, elaborado en Junio de 2020, *“la planeación de las actividades ha mantenido la lógica de intervención a partir de los supuestos diseñados para cada uno de los productos y en ese escenario se han ajustado las demandas y necesidades recientes de los mandantes. A partir de la situación actual y con el ánimo de trascender los*

indicadores centrados en el fortalecimiento institucional y llegar a beneficiarios directos en la población migrante, se ha decidido focalizar la intervención de emprendimiento en Cali y la de empleabilidad en Barranquilla. Adicionalmente se ha incluido a la ciudad de Cúcuta en algunas actividades del proyecto.”

61

93. No se diseñó un **sistema de monitoreo** para el proyecto, sino que cada persona responsable de realizar las actividades recolectó y/o documentó la acción de acuerdo con sus propios criterios. En algunos casos, las propuestas de instrumentos de recolección de datos, los sistemas de seguimiento de programas, y los diseños metodológicos de estudios, entre otros, sí incluyeron datos desagregados, procesados y/o analizados por sexo y otras variables relevantes para el enfoque de género interseccional. De la misma forma, en algunos casos, se incluyó la desagregación por sector. Los informes semestrales de seguimiento del proyecto permitieron registrar los avances por productos; identificar los principales logros, dificultades y aportes de socios estratégicos para el cumplimiento de las metas; así como plantear acciones y recomendaciones para el semestre siguiente. En el segundo año del proyecto se implementó un tablero de control que facilitó el seguimiento de las actividades en forma periódica, siendo este un instrumento operativo de gran utilidad para la gestión del proyecto.

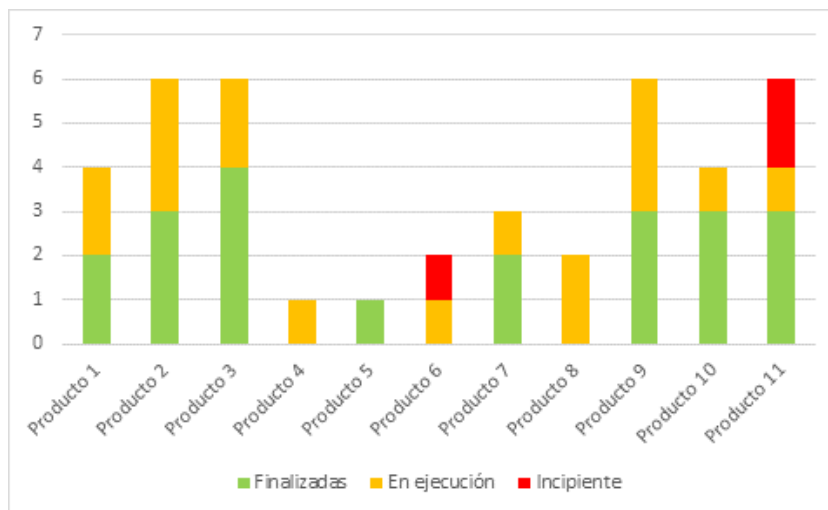
4.4. Efectividad

Hallazgo 8. *Al momento de realizar la evaluación, el proyecto había finalizado el 51% de las actividades de su plan de trabajo, 41% se encontraban en ejecución y 7% en fase incipiente. Entre los factores que influyeron en el nivel de avance en la ejecución se encuentran: 1) la crisis del Covid-19; 2) la entrada en vigencia del EPTMV; 3) arreglos institucionales y de gestión, entre otros.*

94. De acuerdo con el Tablero de control implementado por la Coordinación del proyecto en septiembre de 2020, y que constituye la principal herramienta de planificación y seguimiento, los 11 productos se desagregaron en 41 actividades. Al 1 de junio, se había **finalizado el 51% de las actividades, 41% estaban en ejecución y 7% se encontraban en una fase incipiente.** (Ver Gráfico No. 1)

⁶¹ OIT. Proyecto RBSA. Colombia. Segundo informe de seguimiento (Enero a Junio de 2020)

Gráfico No. 1. Colombia. Estado de avance de las actividades del Proyecto Gobernabilidad según productos. Junio 2021.



95. El único **producto finalizado** en su totalidad es la asistencia técnica al SENA para incorporar ajustes al proceso de certificación de competencias laborales a fin de mitigar las barreras a la ruta de empleabilidad de la población migrante (**Producto 5**). Los **productos 1, 2, 3, 6, 7, 9 y 10** muestran un avance de 50% o superior a este porcentaje; el 4 y 8 se encuentran con actividades en ejecución. El **producto 11** registraba actividades en etapas incipientes. En algunos casos, como el Módulo de Capacitación de Inspección Laboral (**Producto 6**)⁶², han tenido que actualizarse debido a la entrada en vigencia del EPTMV en marzo 2021, ya que la reforma legal ha implicado cambios en los contenidos del documento.

Hallazgo 9. *Los principales logros del Proyecto Gobernabilidad en materia de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, han sido: a) apoyar la identificación y/o delimitación de actores, roles y responsabilidades en los espacios de coordinación y articulación; b) la incorporación progresiva del diálogo social y tripartismo en estos espacios; y c) el fortalecimiento de las capacidades de los constituyentes en temas migratorios. Con respecto a los servicios dirigidos a promover oportunidades de trabajo decente, el proyecto ha contribuido a mejorar la información disponible sobre derechos laborales y servicios de empleo para la población migrante (seguridad social, portal Empleo sin fronteras); apoyó ajustes al sistema de certificación de competencias laborales del SENA; y está promoviendo la capacitación de los inspectores de trabajo en migración laboral, entre otros. Finalmente, en relación con la atención directa a la población migrante, se implementaron programas piloto con base en modelos validados, para identificar prácticas innovadoras y efectivas para combatir los obstáculos para la inserción laboral de esta población. Sin embargo, el contexto y las condiciones en que se desarrollaron estas intervenciones, plantean desafíos importantes en términos de la replicabilidad y sostenibilidad de algunos de los componentes de los programas.*

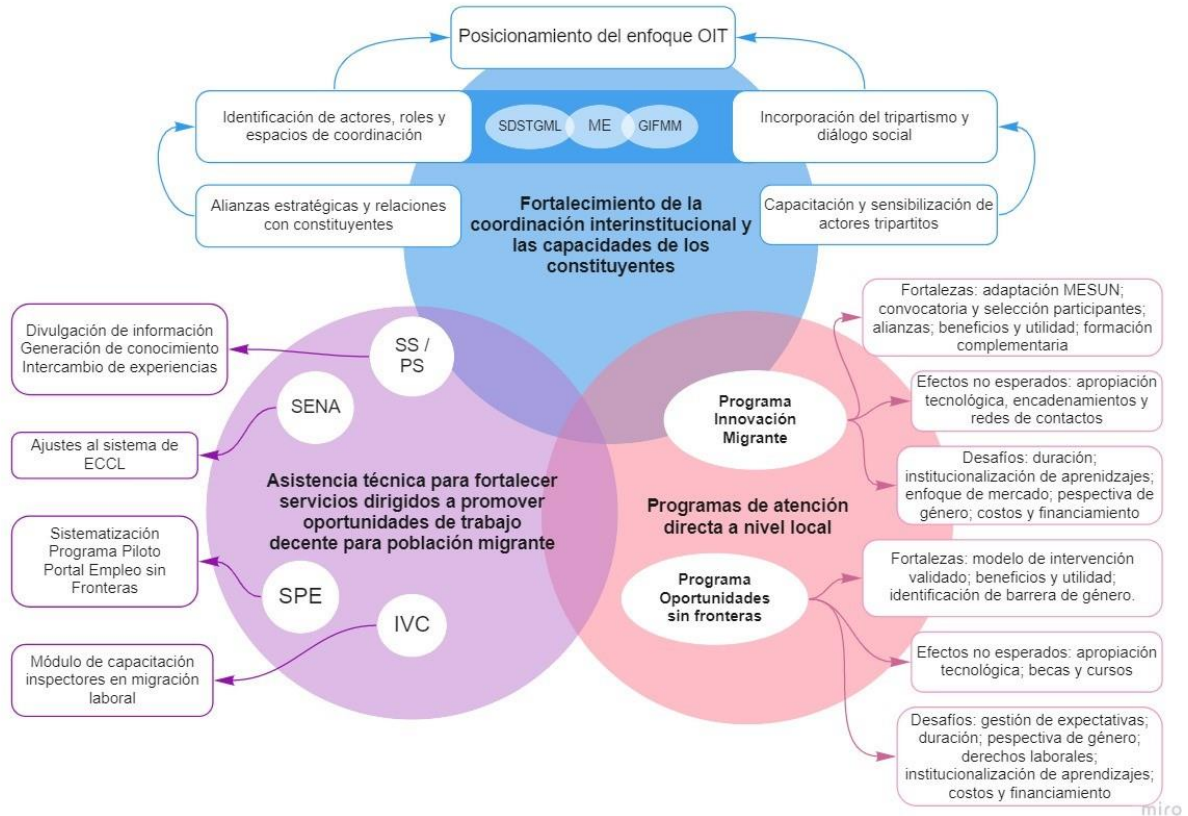
⁶² El módulo estaba listo para su lanzamiento, sin embargo, estaba pendiente un proceso de actualización, revalidación y una campaña de divulgación para su puesta en línea en el Campus Virtual.

96. Sobre los logros del proyecto, en el Esquema No. 2 se resumen los principales hallazgos al respecto. Dichos resultados se describen con detalle a continuación:

- i. **Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y las capacidades de los constituyentes**
 - a) Representantes de entidades públicas, organizaciones de empleadores y trabajadores, así como agencias de cooperación miembros de espacios de coordinación interinstitucionales, tales como la Mesa de Empleabilidad, la Subcomisión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales para el Diálogo Social Tripartito en Gestión Migratoria Laboral, y el GIFMM coinciden en que el principal logro del Proyecto Gobernabilidad ha sido **posicionar el “enfoque de OIT”** en dichos espacios. OIT ha contribuido al proceso de **identificación y/o delimitación de actores, roles y responsabilidades en los espacios de coordinación interinstitucional** de cara a promover la integración socioeconómica de la población migrante, retornada y de la comunidad de acogida.
 - b) El proyecto ha promovido la **incorporación progresiva del diálogo social y el tripartismo** como metodología para lograr el involucramiento de los actores del mundo del trabajo en las acciones que desarrolla el Subgrupo de Integración socioeconómica del GIFMM y la Mesa de Empleabilidad liderada por el MT. En ese sentido, representantes de gobierno y agencias de cooperación, afirman que la participación de organizaciones de empleadores y de trabajadores en estos espacios ha consistido principalmente en brindarles información y realizar consultas para actividades específicas (por ejemplo, campañas de divulgación). Consideran que *“OIT es clave para lograr un mayor acercamiento con el sector empresarial”*, y en caso de las organizaciones de trabajadores, es necesario establecer una estrategia más clara para promover su participación.
 - c) OIT logró en un periodo relativamente corto y con limitaciones presupuestarias, posicionarse como **agencia líder en el tema de empleabilidad**, gracias a su conocimiento técnico y experiencia en temas laborales. Actualmente co-lidera el subgrupo de Integración Socioeconómica del GIFMM en la ciudad de Cali junto con la OIM, y a nivel nacional lidera el componente de Empleabilidad del Subgrupo de Integración Socioeconómica del GIFMM.
 - d) El proyecto permitió **fortalecer las relaciones con los constituyentes**, así como **establecer alianzas con socios estratégicos**, tanto para programas integrales como para actividades puntuales. El proyecto se concentró en fortalecer los vínculos con las entidades de gobiernos, en particular el MT, SPE y SENA. Con las organizaciones de trabajadores, en particular con la CGT y UTRAVEN.Co, se desarrollaron diversas acciones de fortalecimiento de capacidades y de promoción de derechos laborales. Con las organizaciones de empleados fueron escasas las acciones realizadas. Finalmente, las alianzas con ACNUR y PMA fueron importantes para desarrollar programas de mayor alcance, mientras que con el MEN, ONU Mujeres, OIM, PNUD y BID se implementaron acciones puntuales.
 - e) El **Diplomado sobre migración laboral e incidencia política** realizado con la participación de 72 personas, representantes de entidades de gobierno, organizaciones de empleadores y trabajadores de 4 ciudades, permitió mejorar el nivel de conocimiento y sensibilizar sobre el tema a actores tripartitos de la Subcomisión Nacional y las subcomisiones departamentales.

(Ver resultados en Anexo 5.1)

Esquema No 2. Resumen de principales logros del Proyecto Gobernabilidad



ii. Asistencia técnica para fortalecer los servicios dirigidos a promover las oportunidades de trabajo decente para la población migrante.

- a) En materia de fortalecimiento del **acceso al sistema de seguridad social y de protección social**, el Proyecto tuvo dos logros: 1) **divulgación de información** por medio de una campaña de comunicación sobre los beneficios de la seguridad social para la población migrante y refugiada, que utilizó medios virtuales; y 2) acciones dirigidas a **generar conocimiento e intercambiar experiencias**, tales como diagnósticos sobre el sistema de seguridad social con recomendaciones para mejorar el acceso; y el webinar “Inclusión de los migrantes venezolanos en el sistema de protección social colombiano”.⁶³ Dicho evento virtual se complementó con mesas de trabajo sobre los temas de salud, atención humanitaria, mercado de trabajo y educación, para identificar los principales retos y estrategias para mejorar la integración de los y las migrantes⁶⁴

⁶³ El evento tuvo lugar el 25 de febrero de 2021 y tenía como objetivo conocer la situación y avances de la participación de la población migrante venezolana en el sistema de protección social colombiano y visibilizar las experiencias exitosas de otros países de la región (Ecuador, Perú y Chile). La actividad se realizó en alianza con la Universidad Externado de Colombia.

⁶⁴ En las mesas temáticas participaron 73 personas en representación de 50 instituciones.

- b) Entre abril y diciembre de 2019, se desarrolló un esfuerzo conjunto entre el gobierno y la cooperación internacional para implementar un programa piloto con el fin de identificar y mitigar las barreras que limitan el **acceso de la población migrante al mercado laboral desde los SPE**. La OIT, en conjunto con el BID, sistematizaron la experiencia.⁶⁵ Además, ambas instituciones apoyaron el desarrollo del **portal web Empleo sin Fronteras**, una herramienta virtual con información laboral para población migrante. El portal está alojado en el sitio web del MT, entidad encargada de su mantenimiento y actualización.⁶⁶
- c) Se brindó asistencia técnica al SENA para incorporar **ajustes al modelo de certificación de competencias laborales** con el fin de facilitar el acceso a la población migrante y refugiada. Las medidas de restricción a la movilidad y el distanciamiento social impuestas por la crisis sanitaria aceleraron el proceso de virtualización de los servicios, lo cual favorece el acceso de todos los grupos poblacionales a los servicios del SENA. El proyecto financió dos jornadas de certificación de competencias laborales con foco en la población migrante. En la primera campaña “Certificación 2.0”, se inscribieron 458 personas⁶⁷, de las cuales el 86% eran personas migrantes. Del total de personas inscritas, se lograron certificar 179 (39%), 115 (64%) migrantes y 64 colombianos.⁶⁸ La segunda campaña fue dirigida a Mujeres. La convocatoria conjunta que realizaron SENA, OIT, ONU mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, logró registrar a 15.790, de las cuales se certificaron 500. De las mujeres registradas, el 13% correspondía a mujeres venezolanas (2.099). La mayoría de las mujeres eran de la ciudad de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar.⁶⁹
- d) Con respecto a la **capacitación para inspectores del trabajo**, durante el segundo semestre de 2020 se diseñó y validó el módulo de capacitación sobre migración laboral, el cual se concibió como un curso de autoaprendizaje optativo para el personal de la Unidad de IVC. Sin embargo, los contenidos se han tenido que actualizar debido a la entrada en vigencia del ETPMV en marzo del presente año. OIT ha establecido una alianza con ACNUR para complementar el módulo con sesiones sincrónicas, con el propósito de reforzar el proceso de aprendizaje.

iii. Programas de atención directa a nivel local:

a) Programa Innovación Migrante:⁷⁰

Características del programa:

- El programa se ejecutó entre agosto 2020 y marzo 2021 (8 meses) en la ciudad de Cali, en alianza el PMA, la Gobernación de Valle del Cauca-Programa Valle Inn y Comfenalco (socio

⁶⁵ BID/OIT (2019). Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia. Disponible en: https://www.ilo.org/lima/publicaciones/WCMS_759357/lang--es/index.htm

⁶⁶ Ver: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras>

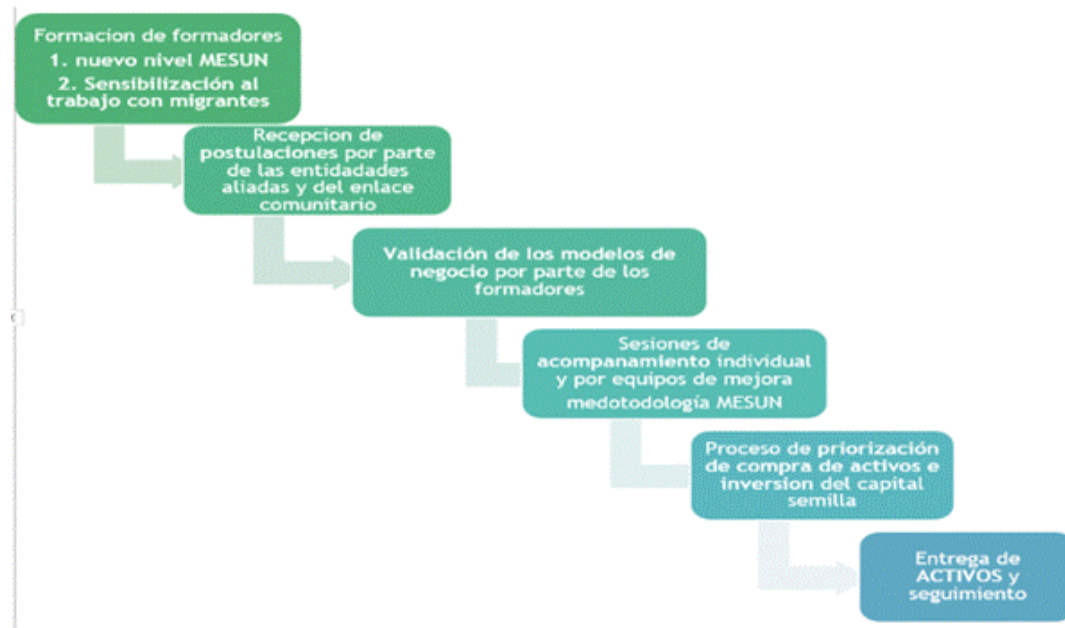
⁶⁷ El 60% de las personas inscritas estaban en busca de empleo, mientras que el 26% contaban con un trabajo al momento de participar en la convocatoria, las otras personas eran trabajaban en forma independiente.

⁶⁸ De las personas certificadas, el 44% estaban en busca de empleo, mientras que 40% eran empleadas. Las certificaciones se dieron en 5 competencias: atención al cliente (85), venta de productos (62), BPO (22), elaboración de documentos (19) y almacenamiento de documentos (16).

⁶⁹ SENA. Más de 15 mil mujeres aprovecharon la convocatoria para certificar sus conocimientos, 23 de febrero de 2021. En: <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=4634>

⁷⁰ Video de la descripción del programa: <https://www.youtube.com/watch?v=4YxOo2Fv22Y>

implementador). Tenía como objetivo *formular y apoyar la implementación de planes de mejora empresarial de iniciativas de población migrante venezolana y retornados, brindando asistencia técnica para la generación de emprendimientos que mejoren la calidad de vida de esta población y prioricen la promoción del empleo, el trabajo decente en la economía y aporten a la estabilización socioeconómica en el territorio*". El programa contempló 6 etapas:



Tomado de: OIT (2021). Documento de sistematización del programa Innovación Migrante.

- La *capacitación en MESUN* fue impartida por el mismo Master Trainer del Proyecto RBSA de Migraciones de OIT en Ecuador y Perú, y contó con la participación de 21 personas.⁷¹ Si bien la Gobernación del Valle ha tenido experiencia con la metodología IMESUN, el grupo de 10 asesores de Valle Inn capacitados, no habían recibido formación previa ya que algunos de ellos eran contratistas.⁷²
- El proceso de convocatoria se realizó con participación del GIFMM de Cali, y se seleccionaron 50 personas migrantes con emprendimientos en operación que habían recibido apoyo previo por parte de otras organizaciones. Los gestores brindaron asistencia técnica con la metodología, validando los modelos de negocio y desarrollando los planes de inversión. Con base en dicho plan, se financió la compra de activos. Como complemento al plan de inversión

⁷¹ El grupo estaba conformado por: 10 asesores de Valle Inn/Gobernación del Valle (5 asesores directos de Innovación Migrante); 6 consultores de OIT de diferentes programas; 2 de PMA de Comfenalco (10 hombres, 11 mujeres; 71% con postgrado relacionado con temas sociales y económicos, 8 sin experiencia en asesoría a emprendedores).

⁷² Tal como lo indica el documento de proyecto del RBSA, la metodología IMESUN ha sido validada y adoptada por el Programa Valle Inn, de la Gobernación del Departamento de Valle del Cauca como una de las metodologías para brindar asistencia técnica en materia de emprendimiento e innovación. La Gobernación ha promovido la formación en la metodología IMESUN, lo que ha contribuido a la existencia de una red de proveedores de servicios de desarrollo empresarial que la utilizan IMESUN como parte de las herramientas. Estos SDE incluyen instituciones públicas, organizaciones de empleadores y trabajadores, consultores privados y organizaciones de sociedad civil, y los servicios pueden accederse de forma gratuita o bajo otras modalidades de contratación. Un ejemplo de los esfuerzos de la Gobernación se puede ver en:

<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=49432>

y productividad, se brindó un proceso de formación en Habilidades Blandas y Marketing digital. Como parte de las acciones de mercadeo, los beneficiarios incluyeron sus iniciativas en el Catálogo “Se le tiene. Emprendedores sin fronteras”⁷³ y participaron en una feria virtual organizada en alianza con la ANDI y otras agencias de cooperación. También se incorporó un componente de seguridad alimentaria y huertas urbanas. Como parte del diseño del programa para ajustarse al contexto del Covid-19, se brindó un auxilio de conectividad y se dotó de dispositivos electrónicos (tabletas) a los emprendedores para garantizar el acceso a la asesoría, acompañamiento y formación.⁷⁴

Valoración del programa:

- Fortalezas:
 - 1) OIT logró implementar y adaptar en forma adecuada la metodología MESUN al contexto de la pandemia, al desarrollar la modalidad virtual para la formación de formadores y el acompañamiento de la población beneficiaria durante los 8 meses del programa.⁷⁵
 - 2) El proceso de convocatoria conjunta con el GIFMM; la selección de los beneficiarios (solo un participante desertó); y las alianzas con diferentes entidades para desarrollar el programa (PMA, Gobernación del Valle y Comfenalco) o actividades específicas (Fundación Carvajal y ANDI), demuestran la capacidad de coordinación de OIT a nivel local.
 - 3) Las personas beneficiarias consultadas coinciden en que programa les ayudó a *“mejorar la forma de administrar su negocio”* (97%) y todas indicaron que les permitió *“aumentar su capacidad productiva”*. Aunque la mitad de ellas asegura que la pandemia les afectó mucho su negocio, casi todos indican que el programa les ayudó a mejorar las ventas y sus ingresos. (Ver Anexo 5.3)
 - 4) La formación complementaria en habilidades blandas, marketing digital, y sobre todo, el componente de seguridad alimentaria, introdujeron valor agregado al modelo de asistencia técnica de desarrollo empresarial. En este último caso, contribuyó a promover patrones de alimentación saludable; cultivar alimentos en huertas caseras y fomentar la cohesión familiar y el relacionamiento familiar y vecinal. Además, el acompañamiento sicosocial fue un factor clave para lograr la motivación y continuidad de las personas emprendedoras en el Programa.⁷⁶
- Efectos no esperados:

⁷³ El catálogo incluye información sobre 100 emprendimientos de personas migrantes, y es una iniciativa de la ANDI con apoyo de diferentes agencias de cooperación, incluyendo la OIT. Ver: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_771704.pdf

⁷⁴ La feria se realizó en febrero de 2021, que registró más de 2.000 usuarios nacionales e internacionales, y generó ventas totales equivalentes a USD 450 para los 5 de las empresas del Programa. Comfenalco (2021). Programa Innovación Migrante. Documento de sistematización del programa Innovación Migrante.

⁷⁵ OIT (2021). Documento que detalla la implementación del componente MESUN

⁷⁶ Idem.

- 1) Las personas beneficiarias aprendieron y/o mejoraron sus habilidades para el uso de herramientas digitales y virtuales, tanto para las capacitaciones como para el mercadeo y comercialización de sus productos.⁷⁷
 - 2) La creación de encadenamientos productivos, redes de contactos y de solidaridad entre los participantes del programa.
- Desafíos y áreas de mejora:
- 1) El programa se desarrolló en un periodo muy corto, tanto la formación de formadores⁷⁸ como el proceso de asistencia técnica y acompañamiento. Los componentes adicionales de formación en Habilidades blandas y Marketing digital, así como de seguridad alimentaria y huertas urbanas, unido al proceso de desarrollo y/o fortalecimiento de destrezas para el manejo de TICs, implicaron una *“demanda de tiempo que superaba las expectativas de los participantes frente a sus otras ocupaciones”*, así como *“saturación de actividades”* y poca posibilidad de profundizar o dar seguimiento más individualizado. En este sentido, el programa *“se desarrolló en condiciones muy difíciles, en un tiempo muy corto”*.
 - 2) La alianza con la Gobernación del Valle tenía el propósito de ampliar el enfoque diferencial de los servicios de desarrollo empresarial que ofrece la institución para que las necesidades y particularidades de la población migrante sean tomadas en consideración. Sin embargo, no se logró identificar los mecanismos que se utilizarán para integrar los aprendizajes del programa a los servicios institucionales. La formación en MESUN a gestores de la Gobernación, que laboran como contratistas a tiempo determinado, implica un desafío para la institucionalización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas derivadas del programa.
 - 3) Tal como lo indicaron dos personas consultadas, es necesario analizar *“la viabilidad económica de los emprendimientos”* (el potencial de mercado de sus bienes y servicios), como etapa previa al proceso de fortalecimiento de capacidades y como parte integral del diseño de la ruta de empresariedad. Por ejemplo, la *“Estrategia de Competitividad Inclusiva”*⁷⁹ de ANDI tiene un gran potencial para generar encadenamientos productivos, sin embargo, no está diseñada para empresas de servicios. En el caso de Innovación Migrante, la mayoría de los emprendimientos son de servicios, por lo que la vinculación con esta estrategia no es viable.
 - 4) Más del 60% de quienes participaron en el programa son mujeres, de manera que hubiera sido una excelente oportunidad para abordar desde la perspectiva de género las barreras y desafíos que implican para la población migrante el desarrollo de iniciativas productivas. Los temas vinculados a la distribución del tiempo y las

⁷⁷ OIT (2021). Documento de sistematización del programa Innovación Migrante.

⁷⁸ “El proceso formativo de MESUN es muy corto en dos meses, se llevaría mínimo en seis (6) meses” Entrevista Gobernación del Valle del Cauca- Valle INN, 24 de marzo de 2021. Tomado de: OIT (2021). Documento de sistematización del programa Innovación Migrante.

⁷⁹ ANDI. Estrategia de competitividad inclusiva. Ver:

<http://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia%20de%20Competitividad%20Inclusiva%20%20MAR%202017.pdf>

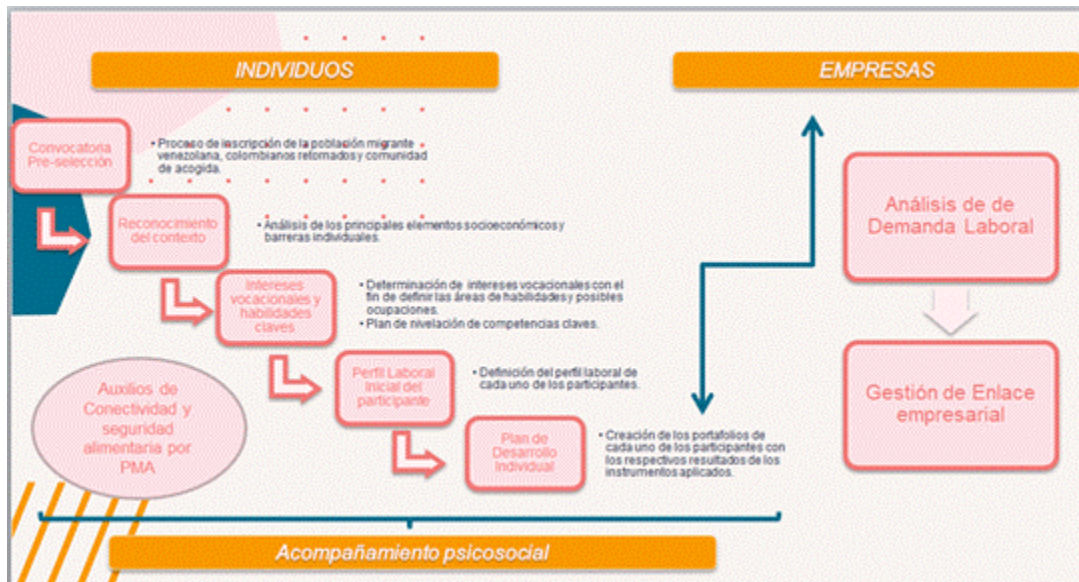
responsabilidades familiares; plan de vida y crecimiento personal; toma de decisiones sobre presupuesto y patrimonio familiar y/o de la empresa; violencia y discriminación basada en el género; acceso al crédito y financiamiento; entre otros.

- 5) Los componentes de subsidios o auxilios económicos y la dotación de tabletas para mejorar el acceso a la conectividad son costos imprevistos en el modelo de intervención original, que imponen retos adicionales para la réplica. Esto genera interrogantes en términos de la sostenibilidad financiera.

b) Programa Oportunidades sin Fronteras:

Características del programa:

- El programa fue diseñado para *“beneficiar como mínimo a ciento noventa (190) personas entre: a) migrantes provenientes de Venezuela, b) colombianos retornados y c) población local, con el fin mejorar sus condiciones de empleabilidad y disminuir sus obstáculos para acceder a un empleo, mediante un proceso de formación y/o evaluación que permitiera certificar sus competencias laborales de forma 100% virtual, gratuita y sin intermediarios mediante programas de formación en competencias específicas seleccionadas a partir del análisis previo de necesidades del sector productivo y desarrollo humano.”* Se ejecutó en Barranquilla entre noviembre de 2020 y abril de 2021 (6 meses). Contó con la alianza del PMA y fue implementado por el Centro de formación profesional Instituto System Center, entidad adscrita al SPE. Las fases del programa (ruta de empleo del proyecto) fueron las siguientes:



Tomado de: OIT (2021). Informe que contenga los resultados del desarrollo de la ruta empleo del Servicio Público de Empleo y a su red de prestadores en territorio. Además, incluir una caracterización de las vacantes cubiertas (según cargos, perfiles, formación académica, experiencia, salario entre otros criterios).

- A la convocatoria se presentaron 1.700 personas, de las cuales se seleccionaron 238 personas⁸⁰.

⁸⁰ La población beneficiaria estaba conformada por 66% mujeres, 34% hombres, de los cuales la mayoría eran venezolanos (74%); mientras que 14% retornados (14%) y 9% colombianos residentes. La mayoría se encuentra en el rango de edad de 28 a 45 años: 40% cuenta con experiencia previa en sector servicios; 65% tiene formación superior (técnico, tecnólogo o profesional), 30%

De acuerdo con el modelo de intervención, a las personas participantes se les elaboró un plan de desarrollo individual con base en un test vocacional. Se brindó la formación necesaria que incluyó nivelación en habilidades básicas; formación técnica con enfoque de desarrollo de competencias (5 opciones de cursos de 60 horas); formación en habilidades blandas; capacitación en derechos laborales y protección social; certificación de la formación; acompañamiento psicosocial; gestión empresarial; y certificación de competencias laborales.

- Entre los resultados más relevantes del programa se encuentran: a) 235 lograron concluir la formación técnica y se obtuvieron la certificación de la formación; b) los participantes ingresaron sus hojas de vida al SISE del SPE; c) 6 personas lograron certificar sus competencias en servicio al cliente con el SENA⁸¹; y d) el programa implementó una estrategia de gestión empresarial para promover la inserción laboral, logrando la colocación efectiva de 25 participantes.⁸²

Sobre la valoración del programa:

- Fortalezas:
 - 1) El programa se basa en un modelo de intervención previamente validado, que identifica y mitiga las barreras que enfrentan las personas migrantes en su proceso de inserción laboral. Esto brinda una teoría de cambio sólida al programa. En este caso, se concentra en las barreras individuales, e incorporó ajustes relevantes para mitigar los efectos de la pandemia.⁸³
 - 2) El programa es valorado positivamente por las personas beneficiarias. De las personas consultadas por medio de la encuesta en línea, 9 de cada 10 considera que el programa le ayudó a *“mejorar sus habilidades para enfrentar la búsqueda de empleo”* y *“mejoró sus competencias técnicas”*, mientras que el 76% considera que le *“permitió mejorar sus oportunidades de conseguir empleo”*. El 47% afirmó que el programa influyó en algún grado para *“conseguir o mejorar el empleo”*, mientras que entre 23% y 32% lograron insertarse laboralmente o mejoraron sus ingresos a partir de la participación en el programa. De la misma forma, uno de cada 10 afirma que el Covid-19 afectó sus posibilidades de insertarse laboralmente. (Ver Anexo 5.2.)
 - 3) En cuanto al enfoque de género, el programa realizó una caracterización de los

bachillerato, 5 educación básica o menos. La descripción de la población se encuentra en: OIT (2020). Perfiles laborales de los posibles participantes

⁸¹ La certificación de competencias de estas personas se realizó por medio de un ente certificador privado (ONAC) el 1 de mayo de 2021. Sobre el SENA: "se contactó con el SENA, teniendo en cuenta que esta es la principal entidad certificadora a nivel nacional. No obstante, el contacto con la institución no fue fructífero toda vez que la Coordinadora Regional Olga Blanco comunicó que debido a que la institución educativa tiene su propio programa de evaluación y certificación para población migrante venezolana, no es posible realizar esta alianza.". Ver: documento. 9.19 Documento que contenga los resultados del proceso de evaluación y certificación de competencia (reconocimiento de saberes previos) 100% virtual a al menos 57 personas.

⁸² La estrategia tenía dos niveles: 1) articulación con gremios y actores institucionales; 2) articulación con empresarios. Se realizaron contactos telefónicos, envío de correos, visitas a empresas, reuniones a partir de la revisión de vacantes en bases de datos.

⁸³ OIT (2020). Recomendaciones a la estrategia de generación de ingresos con enfoque en inserción laboral

beneficiarios sobre sus responsabilidades familiares en cuanto al cuidado de dependientes, lo que permite identificar barreras para la inserción laboral.⁸⁴

- Efectos no esperados:

- 1) El socio implementador otorgó reconocimientos a participantes destacados por su desempeño, que consistieron en becas parciales o totales para continuar con estudios formales o para participar en cursos de actualización.
- 2) El fortalecimiento y/o desarrollo de habilidades para el uso de TICs, tanto por parte del socio implementador que adaptó sus herramientas de gestión y formación al contexto virtual, como de los participantes del programa.

- Desafíos y área de mejora:

- 1) Una convocatoria amplia es fundamental para garantizar un proceso de selección transparente y equitativo. Sin embargo, una amplia participación debe estar acompañado de un proceso previo en el cual se defina con claridad aspectos como los requisitos para participar; los criterios de focalización de la población; los beneficios y obligaciones de los participantes; la oferta formativa; entre otros. La comunicación adecuada de estos aspectos contribuye a gestionar las expectativas de las personas participantes de manera que no se generen “falsas expectativas” sobre los beneficios o resultados que obtendrán del programa.⁸⁵
- 2) El programa tuvo una duración muy corta, en particular la formación técnica (2 meses) y la etapa de gestión empresarial. De acuerdo con los participantes entrevistados, *“la capacitación fue muy básica”*, por lo que recomendaron una pasantía para complementar el proceso. Indicaron que la falta de experiencia verificable en el país constituye un obstáculo para la inserción laboral, por lo que realizar *“una práctica en una empresa”* facilitaría sus posibilidades de acumular experiencia laboral y consolidar los aprendizajes del curso de formación.
- 3) El Programa realizó esfuerzos por incorporar la perspectiva de género, sin embargo, en la formación técnica se observó un sesgo de género por ocupación, en donde predominaron las mujeres en los cursos de Afiliación a servicios de salud y en Servicio al cliente, mientras que en Manejo de almacén y bodega se identificaron más hombres.⁸⁶
- 4) De acuerdo con las personas beneficiarias directas consultadas, el tema de derechos y obligaciones laborales se abordó de forma muy general y casuística. En este sentido, mencionaron que es un área de gran relevancia pues desconocen el marco

⁸⁴ OIT (2020). Caracterización socio económica de los aspirantes que indague por componente familiar y economía del cuidado.

⁸⁵ Una de las personas consultadas indicó que creía que el programa era para obtener un subsidio de alimentación, otra que era para conseguir trabajo. Dos personas mencionaron que a algunos participantes se les brindó mayores facilidades para colocarse laboralmente, mientras que a ellas solamente les dieron oportunidad para un trabajo temporal en “condiciones laborales no muy buenas”.

⁸⁶ En las entrevistas a beneficiarios finales, personas consultadas indicaron que fueron asignadas a los cursos técnicos, pero hubieran preferido elegir otro de los cursos.

normativo del país.

- 5) Al igual que en el caso del Programa Innovación migrante, los componentes de subsidios o auxilios económicos, la dotación de tabletas para mejorar el acceso a la formación virtual, así como la contratación de una entidad privada para la implementación del modelo son condiciones de difícil réplica por los costos financieros que representan. Se consultó a los aliados estratégicos del programa las alternativas para financiar estos componentes sin recursos de la cooperación técnica, y las fuentes son escasas, especialmente en un contexto de restricciones fiscales.

iv. Movilización de recursos:

- a) La Coordinación del proyecto, en conjunto con la Oficina de OIT para los Países Andinos, ha elaborado al menos **8 propuestas de proyecto** para complementar el financiamiento del RBSA. Actualmente se encuentran dos propuestas pendientes de negociación y/o presentación. Las otras no lograron ser aprobadas⁸⁷. Las dos propuestas son:
- Proyecto de integración socioeconómica de mujeres venezolanas migrantes, refugiadas y nacionales en situación de vulnerabilidad en Colombia, Perú y Ecuador (mayo 2021) CAD 6 millones (USD 4,7 millones) 24 meses.
 - Proyecto piloto para la generación de oportunidades y trabajo decente para población migrante venezolana, retornada colombiana y comunidad de acogida, por medio del fortalecimiento de la cadena de valor de reciclaje de residuos sólidos, incluida la madera náufraga, municipio de Puerto Colombia, Atlántico. (Junio 2021) UDS 1,3 millones - 18 meses
- b) Como se mencionará más adelante, el proyecto logró **apalancar recursos por medio de las alianzas estratégicas** con otras agencias, lo cual permitió desarrollar acciones de mayor alcance y cobertura.

Hallazgo 10. *Con respecto a la capacidad de respuesta del proyecto frente a la pandemia, se acataron los lineamientos de la Gerencia de Fronteras, entidad responsable de coordinar y articular la cooperación técnica en el seno del GIFMM. En este sentido, la OIT ha continuado con las intervenciones planificadas y las que se adicionaron, respondían a las necesidades y solicitudes de los mandantes.*

97. Tal como se abordó en el numeral 77, frente a la crisis del Covid-19, el Proyecto Gobernabilidad realizó ajustes considerando las demandas y necesidades de los constituyentes, así como de la cooperación técnica expresadas a través de la Gerencia de Fronteras. En ese sentido, **continuó con las**

⁸⁷ Propuesta Proyecto Mejorando las oportunidades de trabajo decente para la población migrante y refugiada venezolana y vulnerable de las comunidades de acogida (Ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena de Indias y Medellín), presentada a USDOS (abril 2020).; Propuesta Proyecto Modelo de recuperación económica y de gobernanza migratoria para la inserción laboral, la promoción del trabajo decente y la cohesión social en contextos de crisis y postcrisis. OIT/PNUD (mayo 2020) USD 9.9 M- 24 meses; la propuesta Proyecto conjunto OIT/ACNUR/ PMA / ONU MUJERES Strengthening food security, nutrition, durable solutions and socioeconomic integration while reducing gender inequality through decent work for Venezuelan refugees, migrants and host communities in Colombia during the COVID-19 (Agosto 2020) USD 1M -18 meses.

intervenciones de empleabilidad en Barraquilla y de emprendimiento en Cali. Además, realizó algunas **actividades conjuntas con aliados estratégicos** en otros territorios como Bucaramanga, Medellín, Cúcuta, Ipiales y Riohacha, que complementan la intervención de la OIT en materia migratoria laboral.

88

98. Para contribuir a la mitigación de los efectos del Covid-19 en la precarización de las condiciones laborales de la población trabajadora migrante, OIT, CGT y UNTRAVER.CO elaboraron el documento *“Los trabajadores migrantes venezolanos son trabajadores con derechos. Medidas laborales aplicadas a migrantes en Colombia”*, el cual brinda una síntesis de los principales derechos laborales que emanan del marco jurídico nacional. Esta publicación es relevante en tanto proporciona información sobre los derechos y obligaciones que aplican a modalidades de contratación especiales que se incrementaron durante la pandemia (teletrabajo, contrato de trabajo a domicilio y trabajadores de plataforma). Tal como lo menciona el documento, si bien *“las políticas laborales de migración en Colombia no tienen una perspectiva de género clara”*, el documento analiza las normas que deben aplicarse para proteger los derechos laborales de las mujeres migrantes.⁸⁹

4.5. Eficiencia

Hallazgo 11. La ejecución presupuestaria era del 83,2% al 31 de mayo de 2021. Debido al bajo nivel de ejecución presupuestaria que se dio durante los primeros 12 meses de la implementación del proyecto, la Oficina de OIT para los Países Andinos reforzó el equipo implementador para acelerar el desarrollo de las acciones.

99. Al 31 de mayo de 2021, el porcentaje de ejecución presupuestaria era de 83,2% (monto pagado), aunque el porcentaje comprometido alcanzaba el 91,9% a cuatro meses de la finalización del proyecto. En la solicitud de extensión del proyecto RBSA del 22 de enero de 2021, se indica que la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 era de *“77.25%, incluyendo compromisos”*, y se requería extender el proyecto 6 meses más para finalizar los productos 2, 3, 5, 10 y 11.

Cuadro No. 6. Colombia. Presupuesto del Proyecto Gobernabilidad por según ejecución anual y promedio mensual. Abril 2019 – Mayo 2021. (En miles de USD)

Año	Ejecutado/1	Porcentaje	Mensual promedio
2019/a	84,354	8.4%	10,544
2020	377,847	37.8%	31,487
2021/b	369,687	37.0%	73,937
Total	831,888	83.2%	33,276

/1 Corresponde al monto pagado

/a Monto ejecutado entre abril y diciembre de 2019

/b Monto ejecutado entre enero y mayo de 2021

Fuente: Elaboración propia

⁸⁸ OIT. Proyecto RBSA. Tercer informe de seguimiento (Julio a Diciembre de 2020)

⁸⁹ Los Trabajadores Migrantes Venezolanos son Trabajadores con Derechos. Medidas Laborales Aplicadas a Migrantes en Colombia. Ver: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_759184.pdf

100. El primer año del proyecto muestra una ejecución presupuestaria muy baja en comparación con el último año. Si bien es una práctica usual en la gestión de proyecto, las personas responsables del Proyecto coinciden en que se presentaron diversos problemas que afectaron el nivel de ejecución presupuestaria. Algunos de ellos, la dificultad de contratar a la coordinadora (inició sus labores en agosto de 2019); un equipo implementador muy pequeño; y la desproporción entre el tiempo utilizado para establecer vínculos con los actores estratégicos y la implementación de otras acciones del plan de trabajo, lo cual generó retrasos en el desarrollo de productos con mayor asignación presupuestaria. Por ejemplo, los programas de atención directa se iniciaron en la segunda mitad del año 2020, e incluso uno de ellos a finales de dicho año; ente otros factores. Además, la crisis sanitaria del Covid-19 y sus efectos, implicaron la suspensión de actividades durante varias semanas mientras el GIFMM realizaba la evaluación conjunta para definir y coordinar la respuesta de la cooperación ante la crisis, esto de alguna forma, imposibilitó el avance del proyecto.
101. La Oficina de la OIT para los Países Andinos decidió reforzar el equipo implementador del Proyecto, por lo que el equipo pasó a tener tres funcionarias. Una coordinadora responsable de la gestión del proyecto, la Oficial Nacional con la responsabilidad exclusiva de brindar asistencia técnica en el tema de migración, y la asistente administrativa.

Hallazgo 12. *Se identificaron montos específicos asignados a acciones para promover las políticas transversales de la OIT. Sin embargo, también se ubicaron algunos productos en los cuales se desaprovecharon los recursos para incorporar de manera más efectiva estas políticas, en particular la perspectiva género inteseccional. Por ejemplo, las investigaciones financiadas por el proyecto invisibilizaron las necesidades, particularidades y realidades de las mujeres migrantes.*

102. Como se ha mencionado a lo largo de la evaluación, el proyecto adolece de falta de incorporación de la perspectiva de género. A nivel presupuestario se identifica como un acierto la campaña de certificación de competencias laborales con foco en mujeres realizada en febrero de 2021. Dicha actividad tuvo un costo de USD 15.352
103. El Proyecto Gobernabilidad no diseñó ninguna acción vinculada al eje de transición justa a la sostenibilidad ambiental, sin embargo surgió la oportunidad de brindar una asistencia y acompañamiento a la Mesa Ambiental Municipal de Puerto Colombia en el Departamento Atlántico, en el uso de los residuos sólidos y los vínculos con el sector empresarial, la creación de empleos y oportunidades de emprendimiento. Esta iniciativa derivó en la formulación de la propuesta del Proyecto piloto para la generación de oportunidades y trabajo decente para la población migrante venezolana, retornada colombiana y comunidad de acogida, por medio del fortalecimiento de la cadena de valor de reciclaje de residuos sólidos, incluida la madera náufraga, en el municipio de Puerto Colombia, Atlántico. A este proceso se destinó un monto de USD13.300.
104. Por el contrario, dos productos en los cuales era fundamental incorporar la perspectiva de género, pero no se hizo al momento de elaborar los términos de referencia, son:
- a) Estudio del mercado laboral con foco en la población migrante venezolana y colombianos retornados en las ciudades de Riohacha, Bucaramanga, Cúcuta, Bogotá, Barranquilla y

Medellín. El aporte de OIT para este estudio conjunto con ACNUR y OIM fue de USD 16.905. Tenía el propósito de brindar insumos sobre la situación de la población migrante en las dos ciudades donde se desarrollaron los programas piloto.⁹⁰

- b) Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia. Sistematización del Piloto para la identificación y mitigación de barreras de acceso al mercado laboral del SPE. La elaboración del documento tuvo un costo de USD 10.212. En este caso tampoco se realizó un análisis de las necesidades, particularidades y contextos de las barreras para acceder al mercado labor que enfrentan las mujeres y adolescentes en edad de trabajar (trata y explotación sexual, el acoso laboral y sexual, así como la violencia y discriminación basada en género, entre otros temas relevantes).

Hallazgo 13. *El proyecto logró ampliar el alcance y cobertura de sus acciones gracias a las alianzas estratégicas que estableció con agencias cooperantes, especialmente del SNU. El GIFMM ha sido un espacio fundamental para articular esfuerzos, complementar recursos y evitar duplicidades.*

105. En cuanto al aprovechamiento o apalancamiento de recursos para mitigar los efectos del Covid-19, se destacan dos aspectos: a) OIT realizó una donación de USD 1,6 millones a Colombia en 2020 en el marco del RMRP. Si bien estos recursos no pueden ser imputados a esfuerzos realizados por el proyecto, los mismos fueron reportados por el GIFMM como parte del plan de respuesta de la cooperación frente a la pandemia.⁹¹ b) el apalancamiento de recursos con socios estratégicos fue muy importante para potenciar el alcance de las acciones del proyecto. Este sentido, la participación de OIT en los espacios de coordinación interinstitucional, en particular en el GIFMM generó recursos significativos para la implementación de actividades, tal como se observa a continuación:

Organización	Actividad	Recursos financieros y/o técnicos
a) PMA	P3. Campaña Seguridad Social sin fronteras	Revisión técnica de contenidos
b) Coalición por Venezuela / UNIDAPP / UNTRAVENCO	P3. Campaña Seguridad Social sin fronteras	Divulgación de la campaña
c) BID	P4. Sistematización del proyecto piloto de barreras de acceso al mercado laboral	USD 4.000
d) BID	P4. Desarrollo portal web Empleo sin fronteras	USD 60.000
e) ONU Mujeres / Alto Comisionado de la Presidencia	P5. Certificatón de Competencias para mujeres	Convocatoria de la jornada de certificación
f) ACNUR - OIM	P7. Estudio Mercado laboral de población migrante en 7 ciudades	OIM: USD 56.214 ACNUR: USD 19.697
g) PMA	P9. Oportunidades sin Fronteras	Bono alimentario por 3 meses

⁹⁰ Si bien los instrumentos de recolección de información incluyeron la variable sexo, no se procesó ni analizó la información debido al alto costo que representaba.

⁹¹ GIFMM (2020). Colombia. Financial Overview RMRP 2020. November. Disponible en :

<https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-financial-overview-rmrp-2020-november-2020>

Organización	Actividad	Recursos financieros y/o técnicos
		Auxilio de transporte Tabletas para 238 participantes Kit “Dotación básica para entrevista” Agenda sobre derechos laborales
h) PMA	P10. Innovación Migrante	USD 88.000 Tabletas para 50 participantes Compra de activos (complemento de USD 2.000 por unidad productiva) Programa Seguridad Alimentaria
i) OIM / Fundación Carvajal / Fundación ANDI	P10. Innovación Migrante	Organización de Feria Virtual Catálogo Se le tiene. Emprendedores sin Fronteras

4.6. Eficacia

Hallazgo 14. *La intervención contó con una estructura organizativa insuficiente para atender las demandas del proyecto, ya que se aplicaron arreglos de gestión similares a los de otros RBSA con montos muy inferiores a los de la intervención evaluada. Esta situación, junto con la crisis del Covid-19, generó atrasos en la ejecución del proyecto. Se realizaron actividades en coordinación con la Oficina Regional, la Oficina de los Países Andinos, MIGRANT y algunos proyectos de OIT en Colombia. Los mecanismos y canales de información y coordinación interna han sido poco sistemáticos.*

106. Para la ejecución de la intervención se presupuestó una estructura mínima de dos personas conformada por una coordinadora (NOA) y una asistente administrativa (G5), contratadas por un periodo de 20 meses. Los otros cuatro meses de salario serían cubiertos por fondos providentes de otras fuentes. El gasto en personal se estimó en USD 189,400 (19%), los gastos de funcionamiento en USD 106,000 (11%) y USD 704,200 (70%) para las operaciones. El porcentaje de recursos asignado al rubro de recursos humanos es relativamente bajo comparado con otros proyectos de cooperación técnica, el cual ronda entre el 30% y 40% del total del presupuesto. Un aspecto a considerar es que se aplicaron arreglos de gestión similares a los de otros proyectos RBSA con montos inferiores a los de este proyecto.

107. El proyecto ha experimentado 3 fases en la gestión. La primera entre mayo y julio en la cual no había una coordinadora. En estos primeros meses, el proyecto contó “con el apoyo de una persona contratada por la Oficina de proyectos en Bogotá que buscó y logró posicionar el rol de la OIT” en el GIFMM.⁹² Entre agosto de 2019 y octubre de 2020 asumió la primera coordinadora, y entre noviembre de 2020 a la fecha de la evaluación la coordinación se encuentra bajo el mando de una segunda coordinadora.

108. Como se mencionó en el hallazgo 10, el factor tiempo limitó el alcance y los resultados de algunos productos, en particular de los programas de atención directa. Si bien el posicionamiento y las alianzas de OIT son logros importantes del Proyecto, los limitados recursos humanos afectaron la eficacia de la

⁹² OIT. Proyecto RBSA. Colombia. Primer informe de seguimiento (Mayo a Diciembre de 2019)

gestión. Esto unido a las reprogramaciones generadas por el Covid-19, produjeron atrasos en la implementación del proyecto. El aumento de personal en fases tempranas hubiese sido clave para avanzar con el plan de trabajo previsto.

109. Respecto a la dinámica de coordinación y sinergia entre el proyecto y el resto de las unidades de la OIT, se verificaron los siguientes aspectos:

- a) El proyecto recibió apoyo y retroalimentación de varios especialistas, incluyendo el Departamento MIGRANT en Ginebra, lo cual implicó visiones y criterios diferentes que dificultaron la coordinación del proyecto, así como la toma de decisiones. No se designó un back stopping por lo que fue difícil para la coordinadora seguir una sola línea apoyo técnico por parte de un especialista.
- b) OIT ejecutó alrededor de 30 proyectos en Colombia durante el periodo 2019 – 2021. De acuerdo con una de las personas funcionarias de OIT consultadas, *“el Proyecto Gobernabilidad no era una de las prioridades”*. En este sentido, la intervención tenía mayor visibilidad y posicionamiento con los socios estratégicos involucrados con el tema de migración que al interior de la organización.
- c) El proyecto realizó actividades específicas con:
 - Departamentos de MIGRANT y DEVINVEST de Ginebra: proceso de acompañamiento a la Mesa Ambiental Municipal de Puerto Colombia en el Departamento Atlántico, para el proyecto de uso de los residuos sólidos y los vínculos con el sector empresarial, la creación de empleos y oportunidades de emprendimiento (el departamento aportó USD 5.000.)
 - Oficina de OIT en Turquía: en el marco de la cooperación Sur-Sur Triangular, se organizaron dos webinarios.⁹³
 - Oficina Regional: apoyo a la “Reunión de Ministerios del Trabajo en apoyo al proceso de Quito”⁹⁴, Curso de formación en Certificación en el Enfoque para los Sistemas de Mercado Inclusivo (ESMI)⁹⁵ para refugiados y comunidades de acogida; entre otros.
 - Oficina de OIT de Países Andinos: coordinación sobre el estudio de interconectividad de SPS; intercambio de experiencias e información sobre diversos temas con el Proyecto RBSA "Integración económica de personas migrantes y refugiadas venezolanas en Perú y Ecuador con trabajo decente".
 - En cuanto a las sinergias con proyectos que se ejecutan en Colombia, se complementaron esfuerzos para realizar acciones tales como la campaña Seguridad social sin fronteras adaptada al sector cafetero (Proyecto Seguridad y salud en la cadena de valor del café de Colombia)⁹⁶ y el Módulo de capacitación de inspección laboral en migración laboral (Proyecto Promoción del

⁹³ Los temas abordados: Gobernanza del mercado laboral, políticas de empleo desde las perspectivas de la oferta y la demanda, y el mercado de trabajo informal y el acceso a la protección social.

⁹⁴ Realizada en Bogotá el 13 de noviembre de 2019.

⁹⁵ PyMe Ginebra y CIF-E-Campus

⁹⁶ Proyecto Mejorar la seguridad y salud en el trabajo en la cadena de suministro del café en Colombia. Ver: https://ilo.org/lima/programas-y-proyectos/WCMS_716939?lang=es

Cumplimiento de las NITs en Colombia).⁹⁷ El Proyecto Formándonos para el Futuro)⁹⁸ facilitó el relacionamiento con el Ministerio de Educación y aportó insumos para el proceso de apoyo al mejoramiento de los servicios de certificación de competencias del SENA. Además, el Proyecto Score⁹⁹ acompañó una formación en SST a miembros de GIFFM sobre el Covid-19 al inicio de la pandemia.

Hallazgo 15. *El proyecto presenta desafíos en materia de gestión de información. La evaluación no pudo verificar la existencia de criterios, lineamientos y/o metodologías estandarizadas para el manejo de la información. En los programas de acción directa se diseñaron sistemas de M&E, sin embargo no se implementaron por la corta duración de las intervenciones, de modo que no fue posible constatar su utilidad para la toma de decisiones. El enfoque de género interseccional no se incorporó en los instrumentos analizados.*

110. Debido a que las intervenciones RBSA tienen requisitos menos estrictos en materia de M&E, no se desarrolló un sistema de M&E. Sin embargo, el proyecto utilizó el Informe de seguimiento semestral de OIT para documentar los avances, así como un Tablero de control para monitorear el avance en la ejecución de las actividades y productos.

111. Además, algunas de las intervenciones específicas, aplicaron encuestas de salida o encuestas de opinión al finalizar las actividades. En el caso de los programas de atención directa, se diseñaron propuestas de sistemas de M&E, pero no se lograron poner en marcha debido a la corta duración de los programas. Ambos programas, los instrumentos de seguimiento cuentan con indicadores de gestión y de resultados.

112. En materia de recolección y procesamiento de datos, el proyecto no definió criterios, lineamientos ni metodologías estandarizadas para la gestión de la información, ni tampoco incorporó criterios para la transversalización de la perspectiva de género interseccional.

4.7. Orientación al impacto

HALLAZGO 16. *Antes del Proyecto Gobernabilidad, OIT no contaba con intervenciones dirigidas a atender la problemática de la población migrante venezolana. A partir del posicionamiento del “enfoque de trabajo decente de la OIT” en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional, se vislumbran potenciales líneas de acción para una estrategia de largo plazo. En este sentido, los actores sociales reconocen las áreas de especialidad de la organización y el liderazgo que podría asumir en dichas áreas.*

⁹⁷ Promoción del cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo en Colombia https://www.ilo.org/lima/programas-y-proyectos/WCMS_751306/lang--es/index.htm?lang=es

⁹⁸ Proyecto Formándonos para el Futuro de OIT. Ver: https://www.ilo.org/lima/programas-y-proyectos/WCMS_731591/lang--es/index.htm

⁹⁹ Proyecto Score de OIT. Ver: https://www.ilo.org/lima/programas-y-proyectos/WCMS_250146/lang--es/index.htm

113. Con la participación permanente y activa en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional en temas migratorios, el proyecto logró colocar la agenda de trabajo decente y “posicionar el enfoque de OIT”. Esto está contribuyendo a la construcción de una estrategia de largo plazo, así como a sentar las bases para un programa institucional más concreto y estructurado dirigido a atender a las dinámicas migratorias provenientes de Venezuela en Colombia.
114. Por ejemplo, los actores representados en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional consideran que la OIT podría asumir “una posición estratégica” al contribuir con su conocimiento técnico, metodologías y experiencias a nivel global, para orientar en los temas de su competencia a las entidades que forman parte de estos espacios. Por ejemplo, lineamientos sobre las normas aplicables a formas de contratación no reguladas; estrategias para abordar la transición hacia la formalización; el abordaje de la contratación equitativa; entre otras temáticas. Además, la presencia y participación de OIT a nivel local, por ejemplo co-liderando el subgrupo de integración socioeconómico y cultural del GIFMM de Cali, evidencia las oportunidades que existen para incidir en las políticas públicas y de cooperación a nivel territorial, y establecer puentes entre las políticas regionales, nacionales y locales.

HALLAZGO 17. *La diversidad de productos incluidos en el diseño del proyecto, si bien responde a una estrategia para atender las necesidades y demandas de diferentes actores clave, es un factor que dificulta el direccionamiento estratégico del proyecto y la concentración de esfuerzos. En ese sentido, algunas actividades se percibieron como acciones aisladas y sin articulación a procesos de más largo alcance.*

115. Un factor que debilita la orientación al impacto es la diversidad y dispersión de productos que se incluyeron en el diseño del proyecto, ya que algunos de estos no estaban vinculados a procesos de más largo alcance, por lo que podrían percibir como actividades de carácter aislado. Por ejemplo, el apoyo brindado al MEN para el reconocimiento y convalidación de títulos. Abrir muchas líneas de trabajo conlleva al menos dos riesgos: 1) dificultad para mantener el balance entre las demandas de las contrapartes y las prioridades de la organización; y 2) lograr el alineamiento entre la operación de los programas y los costos administrativos.

4.8. Sostenibilidad

Hallazgo 18. *El proyecto utilizó el enfoque de fortalecimiento de capacidades para procurar la sostenibilidad de los resultados. En algunos casos logró con éxito diseñar estrategias de salida para garantizar que las instituciones beneficiarias dieran continuidad a las acciones o potenciaran los resultados generados por el proyecto. En otros casos, no se previeron las acciones, mecanismos, recursos y/o estrategias necesarias y/o suficientes para dar continuidad a los productos impulsados por el proyecto. Uno de los logros más importantes es la presencia, posicionamiento y liderazgo alcanzados por OIT en los espacios de coordinación y articulación en el tema de migración. El desafío más urgente es garantizar la continuidad de dicha presencia una vez finalizado el proyecto.*

116. El Proyecto Gobernabilidad tiene como **estrategia principal de sostenibilidad el fortalecimiento de capacidades**, ya sea individuales, organizacionales o del entorno. En algunos de los productos, se diseñó en forma adecuada las estrategias de salida para garantizar la sostenibilidad de los resultados, tal como el caso del Producto 4 (Portal Empleo sin fronteras). Otros productos, como las acciones de certificación de competencias laborales (Producto 5) y los servicios de gestión y colocación de empleo por medio del SPE (Producto 7), muestran evidencias de sostenibilidad. Estos productos son contribuciones a procesos en marcha que están alineados a la ruta de empleabilidad trazada por el gobierno y en la cual participan gran cantidad de socios estratégicos, de manera que son resultados que tendrán continuidad independientemente de la presencia de OIT. Finalmente, se identificaron algunas intervenciones cuyas estrategias de salida no son tan claras por lo que la sostenibilidad de sus resultados está en riesgo. Para el análisis de sostenibilidad del proyecto, se ha selecciona una muestra de productos y resultados que se describen en la siguiente tabla:

Productos / Resultados	Análisis	Sostenibilidad
1. Presencia, posicionamiento y liderazgo de OIT en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional responsables del tema de migraciones.	- El personal del Proyecto Gobernabilidad ha representado a la OIT en estos espacios, de manera que sin la presencia de personal con conocimiento técnico en el tema de migraciones dedicado a fortalecer los vínculos con los constituyentes y los aliados estratégicos, las posibilidades de sostenibilidad de este resultado son bajas.	Baja
2. Empleo sin fronteras	- El proyecto realizó la entrega técnica del portal al MT, entidad que es responsable de dar mantenimiento y actualizar la información, de manera que el proyecto implementó una estrategia de salida efectiva.	Alta
3. Seguridad social sin fronteras	- La campaña Seguridad social sin fronteras se realizó por medios virtuales y generó una gran cantidad de piezas de comunicación, sin embargo, no es clara la estrategia de uso de dichos productos. PMA elaborará versiones impresas de algunos materiales para distribuir entre la población migrante, ya que el acceso a medios virtuales es limitado para esta población, especialmente en las zonas fronterizas. El involucramiento de otras organizaciones en la elaboración de la campaña hubiera sido clave para garantizar la continuidad del uso de los mismos al finalizar el proyecto.	Media
4. Certificación de competencias con el SENA	- Las mejoras al proceso de evaluación y certificación de competencias, así como las convocatorias incluyen tanto a población migrante como a comunidades de acogida, de manera que los esfuerzos realizados por el proyecto tendrán continuidad una vez finalizada la intervención.	Alta
5. SPE y red de proveedores	- Los aportes realizados por la OIT están alineados con el modelo de ruta de empleabilidad y la mitigación de barreras para el acceso al mercado laboral para la población migrante, de manera que el gobierno y los socios	Alta

Productos / Resultados	Análisis	Sostenibilidad
	estratégicos darán continuidad a las contribuciones de OIT.	
6. Módulo de capacitación para Inspectores sobre migración laboral	- El Módulo de capacitación sobre migración laboral se diseñó bajo la modalidad de autoaprendizaje, y es parte de la oferta formativa del Campus Virtual del MT. Sin embargo, es uno de los cursos optativos de los 49 cursos que existen en la plataforma. Esto implica que es necesaria una estrategia de promoción para incentivar la matrícula, y así aumentar la asistencia y efectividad de capacitación.	Media
7. Diplomado en Migración Laboral e incidencia en políticas públicas	- El Diplomado fue impartido por la Universidad del Norte con financiamiento del proyecto. De acuerdo con la Unidad de Educación Continua, este programa de formación solo sería posible volver a impartirse bajo el patrocinio de alguna organización porque “no tiene demanda” en sí mismo.	Baja
8. Programa Oportunidades sin fronteras	- El programa permitió fortalecer las capacidades de los beneficiarios finales, sin embargo, no estableció estrategias para institucionalizar el programa en ninguna entidad. El modelo que se implementó fue una adaptación del modelo validado por el programa piloto por el SPE, sin embargo, los componentes complementarios (subsidijs económicos) son de difícil financiamiento sin apoyo de la cooperación internacional, especialmente en el contexto de restricciones fiscales. En este sentido, no se identificó una estrategia integral para dar continuidad al programa con todos sus componentes.	Baja
9. Programa Innovación Migrante	- La estrategia de sostenibilidad del Programa Innovación Migrante consistía en institucionalizar la iniciativa en la Gobernación de Valle, sin embargo, al momento de la evaluación, no se había logrado concretar el proceso. No se lograron identificar las fuentes de recursos para financiar los componentes de subsidijs económicos del modelo.	Baja

117. Un aspecto crítico de la sostenibilidad de los resultados del proyecto se refiere al **posicionamiento y liderazgo de OIT** en el tema de migraciones frente a los constituyentes y socios estratégicos. Su presencia en los espacios de articulación y coordinación interinstitucional liderados por la Gerencia de Fronteras y el MT, así como en el GIFMM, ha sido fundamental para ganar credibilidad y legitimidad en el tema. Dicha presencia se ha garantizado gracias a los recursos financieros proporcionados por el proyecto RBSA. Una vez finalizado el proyecto, la Oficina de OIT para los Países Andinos no cuenta con personal en Colombia con la capacidad técnica para dar continuidad a las acciones desarrolladas en dichos espacios. Esto pone en riesgo el logro más importante alcanzado por este proyecto.

Hallazgo 19. *El Covid-19 y la crisis política tendrán efectos significativos sobre la sostenibilidad de los resultados del proyecto, por lo que es necesario movilizar los recursos para garantizar la continuidad de la presencia de OIT en los espacios de coordinación interinstitucional y la implementación de acciones estratégicas que le permitan mantener el liderazgo en los temas de protección social, empleo y trabajo decente.*

118. La pandemia está provocando grandes retrocesos económicos y sociales, situación que se ha agravado con la crisis política que experimenta el país desde abril del presente año. La contribución del proyecto en términos de fortalecimiento de capacidades, especialmente en los beneficiarios finales, fue muy frágil, por lo que la crisis actual está afectando su situación. La corta duración de los programas piloto no permitió desarrollar el potencial de los modelos de intervención para extraer aprendizajes y buenas prácticas, e incorporarlas en las instituciones socias. Las barreras de acceso al mercado laboral se han profundizado, así como las condiciones de vulnerabilidad para la población migrante y refugiada, en particular para las mujeres. Los niveles de desempleo e informalidad están afectando a toda la población, de manera que existe mayor competencia por los puestos de trabajo y por el acceso a los servicios de protección social.

119. La entrada en vigencia del ETPMV constituye una oportunidad para equiparar los derechos de la población migrante para que puedan lograr su autonomía económica y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, se requieren de esfuerzos importantes para implementar de forma efectiva las disposiciones del nuevo estatuto, ya que implica desde cambios en los sistemas de información; campañas de divulgación y sensibilización; capacitación de funcionarios, empleadores y trabajadores; entre otros esfuerzos que demandan recursos financieros y coordinación interinstitucional, entre otras acciones.

5. Conclusiones

5.1. Relevancia

120. La intervención es relevante para el contexto, las necesidades de las personas beneficiarias finales (la población refugiada y migrante venezolana y la comunidad de acogida) y las beneficiarias directas (representantes de gobierno, organizaciones de empleadores y trabajadores, y aliados clave). Sin embargo, debido a que la intervención no se diseñó desde un enfoque de género, invisibiliza algunas las necesidades, capacidades y prioridades de poblaciones particularmente vulnerables, tales como las mujeres migrantes. Por ejemplo, temas como la violencia y discriminación basada en género; distribución de tareas domésticas y responsabilidades familiares; trata de personas; administración y toma de decisiones respecto al presupuesto y patrimonio familiar y/o empresarial; acceso al crédito y financiamiento para emprendimientos; entre otros.
121. El Proyecto Gobernabilidad de las migraciones es relevante con respecto a los objetivos y líneas de acción de las principales políticas públicas nacionales en materia de migraciones. Además, la intervención evaluada se alinea con los ODS 8.8 y 10.7 y las prioridades expresadas en los principales instrumentos de cooperación regional relacionados con la problemática de la población migrante y refugiada de Venezuela. El proyecto también está alineado con los marcos y programas del Sistema de Naciones Unidas y de OIT vigentes para Colombia para el periodo 2019 -2021.

5.2. Coherencia

122. El documento de proyecto identifica de forma adecuada los desafíos, la estrategia seleccionada y la intervención en dos niveles (nacional y local). Sin embargo, la secuencia lógica entre el objetivo general, los resultados (hitos) y los productos es débil; los productos propuestos son insuficientes para alcanzar los resultados esperados, o bien, no es claro el vínculo entre sí o con otros procesos de la OIT en el país, para alcanzar o contribuir con el logro de los resultados esperados. En algunos casos, los plazos establecidos son muy ambiciosos para ejecutar los productos.
123. El diseño del proyecto incluyó acciones para generar sinergias con otras iniciativas de OIT, principalmente en las áreas de inspección del trabajo, seguridad y salud en el trabajo en el sector café, formación profesional y servicios de apoyo al emprendimiento. También incluyó vínculos con iniciativas en marcha para movilizar recursos con agencias de cooperación y entidades públicas, a fin de complementar los fondos RBSA.
124. El diseño del proyecto muestra un sólido abordaje transversal de las NITs desde el enfoque normativo de la OIT, que se evidencia en las acciones de fortalecimiento de espacios de incidencia en políticas públicas en materia migratoria; mejoramiento de la aplicación de la legislación y de los servicios públicos de empleo. El enfoque de diálogo social y tripartismo se incorporó como acciones de fortalecimiento de capacidades de los constituyentes para mejorar su participación en los espacios de

coordinación interinstitucional; mientras que el enfoque de género es débil y el de transición justa hacia la sostenibilidad ambiental es ausente.

5.3. Efectividad

125. Al momento de realizar la evaluación, el proyecto había finalizado el 51% de las actividades de su plan de trabajo, 41% se encontraban en ejecución y 7% en fase incipiente. Entre los factores que influyeron en el nivel de avance en la ejecución se encuentran: 1) la crisis del Covid-19; 2) la entrada en vigencia del EPTMV; 3) los arreglos de gestión que incluyeron insuficiente personal durante los primeros 15 meses del proyecto, así como dinámicas de coordinación interna que dificultaron la gestión.

126. Los principales logros del Proyecto Gobernabilidad en materia de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, han sido: a) apoyar la identificación y/o delimitación de actores, roles y responsabilidades en los espacios de coordinación y articulación; b) la incorporación progresiva del diálogo social y tripartismo en estos espacios; y c) el fortalecimiento de las capacidades de los constituyentes en temas migratorios. Con respecto a los servicios dirigidos a promover oportunidades de trabajo decente, el proyecto ha contribuido a mejorar la información disponible sobre derechos laborales y servicios de empleo para la población migrante (seguridad social, portal Empleo sin fronteras); apoyó ajustes al sistema de certificación de competencias laborales del SENA; y está promoviendo la capacitación de los inspectores de trabajo en migración laboral, entre otros. Finalmente, en relación con la atención directa a la población migrante, se implementaron programas piloto con base en modelos validados, para identificar prácticas innovadoras y efectivas para combatir los obstáculos para la inserción laboral de esta población. Sin embargo, el contexto y las condiciones en que se desarrollaron estas intervenciones, plantean desafíos importantes en términos de la replicabilidad y sostenibilidad de algunos de los componentes de los programas.

5.4. Eficiencia

127. La ejecución presupuestaria era del 83,2% al 31 de mayo de 2021. Debido al bajo nivel de ejecución presupuestaria que se dio durante los primeros 12 meses de la implementación del proyecto, la Oficina de OIT para los Países Andinos reforzó el equipo implementador para acelerar el desarrollo de las acciones.

128. Se identificaron montos específicos asignados a acciones para promover las políticas transversales de la OIT. Sin embargo, también se ubicaron algunos productos en los cuales se desaprovecharon los recursos para incorporar de manera más efectiva estas políticas, en particular la perspectiva género inteseccional. Por ejemplo, las investigaciones financiadas por el proyecto invisibilizan las necesidades, particularidades y realidades de las mujeres migrantes.

129. El proyecto logró ampliar el alcance y cobertura de sus acciones gracias a las alianzas estratégicas que estableció con agencias cooperantes, especialmente del SNU. El GIFMM ha sido un espacio fundamental para articular esfuerzos, complementar recursos y evitar duplicidades.

5.5. Eficacia

130. La intervención contó con una estructura organizativa insuficiente para atender las demandas del proyecto, ya que se utilizó arreglos de gestión similares a los de otros RBSA con montos muy inferiores a los de la intervención evaluada. Esta situación, junto con la crisis del Covid-19, generó atrasos en la ejecución del proyecto. Se realizaron actividades en coordinación con la Oficina Regional, la Oficina de los Países Andinos, MIGRANT y algunos proyectos de OIT en Colombia. Los mecanismos y canales de información y coordinación interna han sido poco sistemáticos.

131. Si bien no se desarrolló un sistema de monitoreo y evaluación formal, las herramientas de seguimiento, tales como el Informe semestral de seguimiento y el Tablero de control fueron instrumentos de gran utilidad para gestionar el proyecto en un contexto de incertidumbre. Por otra parte, el proyecto presenta desafíos en materia de gestión de información. No se pudo verificar la existencia de criterios, lineamientos y/o metodologías estandarizadas para el manejo de la información. En los programas de acción directa se diseñaron sistemas de M&E, sin embargo no se implementaron por la corta duración de las intervenciones, de modo que no fue posible constatar su utilidad para la toma de decisiones. El enfoque de género interseccional no se incorporó en los instrumentos analizados.

5.6. Orientación al impacto

132. Antes del Proyecto Gobernabilidad, OIT no contaba con intervenciones dirigidas a atender la problemática de la población migrante venezolana. A partir del posicionamiento del “enfoque de trabajo decente de la OIT” en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional, se vislumbran las potenciales líneas de acción para una estrategia de largo plazo. En este sentido, los actores sociales reconocen las áreas de especialidad de la organización y el liderazgo que podría asumir en dichos ámbitos.

133. La diversidad de productos incluidos en el diseño del proyecto, si bien responde a una estrategia para atender las necesidades y demandas de diferentes actores clave, es un factor que dificulta el direccionamiento estratégico del proyecto y la concentración de esfuerzos. En ese sentido, algunas actividades se percibieron como acciones aisladas y sin articulación a procesos de más largo alcance.

5.7. Sostenibilidad

134. El proyecto utilizó el enfoque de fortalecimiento de capacidades para procurar la sostenibilidad de los resultados. En algunos casos logró con éxito diseñar estrategias de salida para garantizar que las instituciones beneficiarias dieran continuidad a las acciones o potenciaron los resultados generados por el proyecto. En otros casos, no se previeron las acciones, mecanismos, recursos y/o estrategias necesarias y/o suficientes para dar continuidad a los productos impulsados por el proyecto. Uno de los logros más importantes es la presencia, posicionamiento y liderazgo alcanzados por OIT en los espacios de coordinación y articulación en el tema de migración. El desafío más urgente es garantizar la continuidad de dicha presencia una vez finalizado el proyecto.

5.8. Respuesta al Covid-19

135. Ante la crisis del Covid-19, el proyecto mantuvo la lógica de intervención original. Hizo ajustes metodológicos, de acuerdo con los lineamientos emanados por la OIT para resguardar la integridad física y la salud de las personas: adoptó modalidades virtuales; financió herramientas digitales o planes de conectividad para beneficiarios con limitaciones de acceso a TICs; estableció alianzas para complementar acciones de asistencia humanitaria; ajustó planes de trabajo entre otros. En cuanto a los aspectos programáticos, acató los lineamientos de la Gerencia de Fronteras, entidad responsable de coordinar y articular la cooperación técnica en el seno del GIFMM. En este sentido, la OIT continuó con lo planificado y complementó acciones de acuerdo con las necesidades y solicitudes de los mandantes.

136. El Covid-19 y la crisis política tendrán efectos significativos en la sostenibilidad de los resultados del proyecto, por lo que es necesario movilizar recursos para garantizar la continuidad de la presencia de OIT en los espacios de coordinación interinstitucional y la implementación de acciones estratégicas que le permita mantener el liderazgo en los temas de protección social, empleo y trabajo decente en dichos espacios.

6. Lecciones aprendidas

(Ver Anexo 2 para más detalles)

LA1. Programas de atención directa a población beneficiaria final

137. De acuerdo con el diseño del proyecto, los programas de atención directa a la población beneficiaria final tenían el propósito de ser intervenciones piloto para extraer lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que pudieran ser replicables en otros territorios o por parte de otras organizaciones. Por las condiciones en que se formularon e implementaron las experiencias (corta duración, contexto del Covid-19 y sus efectos socioeconómicos, subsidios adicionales), se abren interrogantes sobre las condiciones y potencial para la aplicabilidad y replicabilidad, especialmente por los costos que implicaron en la práctica la implementación de los modelos.

LA2. Diseño de intervenciones con fondos RBSA

138. La modalidad de financiamiento con fondos RBSA permite direccionar los recursos hacia áreas estratégicas en las cuales la organización no había logrado incursionar por falta de recursos asignados explícitamente para ello, de ahí su importancia. Cuando el diseño del proyecto es muy general, y no se cuenta con un marco estratégico, una hoja de ruta de mediano o largo plazo, ni con una teoría de cambio o marco lógico explícitos, el equipo ejecutor puede encontrar dificultades para implementar el proyecto, pues no tendrá claridad sobre el enfoque institucional que debe asumir.

LA3. Eficacia de la gestión de intervenciones RBSA

139. Para garantizar la eficacia de la gestión de las intervenciones RBSA, es necesario adoptar un enfoque de GBR, lo que implica mejorar el diseño del proyecto incorporando el enfoque de teoría de cambio y cadena de resultados -sin perder la flexibilidad del uso de los recursos-; un sistema de M&E con indicadores de resultados; mecanismos claramente definidos de coordinación y supervisión (un back stopping); entre otros.

LA4. Transversalización del enfoque de género interseccional

140. Lograr una efectiva transversalización del enfoque de género interseccional, es necesario establecer criterios y lineamientos estandarizados para su aplicación en todas las actividades de la intervención, incluyendo la integración de los mismos en los términos de referencia de las contrataciones. Para garantizar su cumplimiento, se requiere un sistema de M&E con indicadores género sensitivos, que permita dar seguimiento a su aplicación en las diferentes etapas del ciclo de vida del proyecto.

LA5. Estrategias de comunicación versus piezas de comunicación

141. Las acciones de comunicación solo son efectivas y sostenibles si se desarrollan como parte de intervenciones más integrales. En este sentido, para garantizar que los productos o piezas de comunicación sean utilizados una vez que el proyecto finaliza, deben concebirse desde el inicio de la intervención como un componente integral de la estrategia de comunicación de aquellas instituciones u organizaciones socias que utilizarán los materiales, ya sea como parte de sus procesos de capacitación o formación, campañas de sensibilización o información, entre otros.

LA6. La virtualización como estrategia para enfrentar el Covid-19

142. El teletrabajo y la adopción de modalidades virtuales fueron dos de las estrategias predominantes ante la crisis generada por la pandemia para resguardar la seguridad física y la salud de las personas, sin interrumpir las operaciones.

7. Buenas prácticas emergentes

(Ver Anexo 2 para más detalles)

BP1. Alianzas estratégicas para potenciar el alcance e impacto

143. Para establecer alianzas estratégicas efectivas, es fundamental dedicar tiempo y esfuerzo para la construcción de relaciones basadas en la transparencia y confianza mutua. Estas alianzas potencian el alcance y la cobertura de la intervención.

BP2. Fortalecer capacidades de los mandantes para posicionar la agenda del trabajo decente en los espacios especializados en temas migratorios

144. El fortalecimiento de las capacidades de los mandantes en materia de migración laboral, en particular de la sensibilización y formación para lograr la integración socioeconómica de la población migrante, es fundamental para lograr su participación en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional especializados en materia migratoria.

8. Recomendaciones

R1. Diseñar una hoja de ruta o plan de acción de mediano y largo plazo (3 a 5 años) de OIT en Colombia para el tema de integración socioeconómica de la población migrante.

Para: Oficina de los Países Andinos, constituyentes y miembros de comités consultivos tripartitos. Prioridad: Alta. Plazo: 1 mes. Implicación presupuestaria: Baja.

Formular un instrumento de planificación que debería constituirse en una hoja de ruta para la Oficina de OIT en materia de integración socioeconómica de la población migrante en Colombia. Con base en dicho plan se deberían diseñar las propuestas de proyectos; establecerse los lineamientos para la participación en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional; y definirse los mecanismos para la mejorar las sinergias entre las intervenciones dirigidas a la población migrante y el conjunto de acciones desarrolladas por la OIT en Colombia.

R2. Profundizar el enfoque de incidencia en políticas públicas, fortalecimiento de capacidades de los constituyentes y la articulación de los niveles nacional/departamental/local.

Para Oficina de los Países Andinos, constituyentes y miembros de comités consultivos tripartitos. Prioridad: Alta. Plazo: 1 año. Implicación presupuestaria: Media.

Es importante seguir trabajando en las áreas donde OIT tiene fortalezas. Actualmente, la experiencia y capacidad instalada de OIT le permite realizar con éxito intervenciones con sus constituyentes y con socios estratégicos, más que con población beneficiaria final. En este sentido, es importante seguir potenciando esta área de trabajo, la cual se puede extender a los departamentos y a los municipios, siguiendo el enfoque de fortalecimiento de capacidades y de incidencia en políticas públicas y de cooperación técnica. Tanto las organizaciones de empleadores y de trabajadores, como las de migrantes han expresado demandas en la línea de fortalecimiento de capacidades, tanto a nivel de actitudes, conocimientos y prácticas en el tema de integración socioeconómica de la población migrante.

R3. Integrar en los proyectos y programas de manera más estratégica las acciones de divulgación, información y comunicación.

Para: Oficina de los Países Andinos, Oficina Regional, MIGRANT, EVAL y otros aliados estratégicos. Prioridad: Media. Plazo: 1 año. Implicación presupuestaria: Alta.

Las piezas y productos de comunicación no pueden concebirse de forma aislada, sino que deben formar parte de una estrategia integral de intervención. En este sentido, desde que se diseña el proyecto deben incluirse los objetivos y estrategias de uso de los materiales y productos de comunicación, de manera que estén integradas a la cadena de resultados de

la intervención. Incluso, si el proyecto tiene un objetivo relacionado con información, sensibilización y movilización, debería incluirse un puesto de comunicador. La gestión de expectativas, la medición del alcance y los resultados de las acciones de comunicación, la estrategia de medios, son algunos de los aspectos que deben tomarse en consideración al diseñar las propuestas y acciones de comunicación.

R4. Focalizar las intervenciones en temas en los cuales OIT tiene conocimiento especializado, único y con mayor legitimidad.

Para: Oficina de los Países Andinos, constituyentes y miembros de comités consultivos tripartitos. Prioridad: Alta. Plazo: 6 años. Implicación presupuestaria: Baja.

Temas como las normas internacionales del trabajo y su interpretación para nuevas formas de contratación o de relaciones de trabajo; aplicación de legislación en áreas sensibles del derecho laboral o cuando existen vacíos normativos; lineamientos para la interpretación y aplicación de instrumentos internacionales de derechos humanos; inspección laboral, vigilancia y control; seguridad y salud en el trabajo; trata de personas con fines de explotación laboral, son algunos de los temas de dominio exclusivo de OIT en materia de migración y movilidad laboral. Contratación equitativa, generación de empleos verdes, pisos de protección social, transición hacia la economía formal, relacionamiento con las organizaciones de empleadores y trabajadores, entre otras, son áreas de trabajo que también han identificado los actores sociales como fortalezas de OIT.

Existen otros temas en los cuales OIT tiene conocimiento técnico y metodologías, pero otras instituciones también han desarrollado capacidades para abordarlos. En ese caso, habría que valorar cuál es la mejor estrategia para realizar la intervención. Por ejemplo, certificación de competencias laborales, OIT podría contribuir más a nivel regional que a nivel nacional, porque el SENA y el SPE tienen capacidades para desarrollar el tema por su cuenta. El tema de emprendimiento es liderado por otra agencia (FUPAD) dentro del GIFMM, por lo que es necesario valorar los nichos de oportunidad para las intervenciones de OIT en esa área.

R5. Fomentar la generación de conocimiento y desarrollar mecanismos para intercambio de experiencias, en particular con enfoque de género interseccional. Los aprendizajes, buenas prácticas y recomendaciones derivadas de la respuesta del proyecto al Covid-19 deberían promoverse como parte de este proceso.

Para: Oficina de los Países Andinos, Oficina Regional, MIGRANT, EVAL y otros aliados estratégicos. Prioridad: Media. Plazo: 1 año. Implicación presupuestaria: Alta.

El desarrollo de estudios, investigaciones, evaluaciones, sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como el intercambio de experiencias son fundamentales para mejorar las intervenciones y retroalimentar el trabajo de los constituyentes.

OIT debería fortalecer e incidir en los centros de investigación, institutos de estadística y universidades y otros agentes a nivel nacional para generar conocimiento sobre las dinámicas migratorias, las problemáticas que afectan a la población migrante y refugiada,

así como sobre su integración socioeconómica. Fomentar la publicación de estos estudios y divulgarlo es parte del ciclo de generación de conocimiento que podría impulsar OIT. También debería crearse o aprovecharse los programas de formación en temas de migración e integración socioeconómica dirigidos a diferentes actores.

El proyecto desarrolló acciones y estrategias interesantes para dar respuesta al Covid-19, por lo que debería compartir las lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para que se adopten en otras intervenciones.

R6. Mejorar las capacidades de gestión de información, así como los sistemas de monitoreo y evaluación, en particular la incorporación del enfoque de género interseccional.

Para: Oficina Regional, Oficina Países Andinos, EVAL. Prioridad: Alta. Plazo: 6 años. Implicación presupuestaria: Baja.

La adecuada toma de decisiones requiere de información de confiable y de calidad, por tanto, se requiere de criterios, lineamientos y metodologías estandarizadas para la gestión de la información. Es necesario fortalecer las capacidades para diseñar, implementar y utilizar los sistemas de monitoreo y evaluación para la toma de decisiones, tanto a nivel de la gerencia de proyectos y programas, como la coordinación e implementación de políticas públicas.

Esta línea de acción es válida tanto al interior de OIT como para los constituyentes, desarrollando sistemas de M&E con enfoque de género interseccional y recogiendo variables relevantes para medir y dar seguimiento a las dinámicas migratorias.

R7. Brindar las condiciones institucionales y los arreglos de gestión necesarios para garantizar la adecuada ejecución de los programas y proyectos.

Para: Oficina de OIT para los Países Andinos. Prioridad: Alta. Plazo: 1 año. Implicación presupuestaria: Alta.

Evaluar la viabilidad política, financiera, técnica y logística que tiene la apertura de una oficina de país en Colombia, dado el volumen de recursos y proyectos que administra.

Establecer lineamientos más claros sobre los porcentajes que debería destinarse a cada rubro presupuestario, sobre los requerimientos de los perfiles, y establecer líneas de mando únicas para la supervisión del proyecto, son algunas de las medidas que podrían evitar problemas de gestión como los identificados en este proyecto.

Además, un sistema de M&E con indicadores de desempeño que se utiliza en forma periódica para supervisar el proyecto o programa podría ayudar a identificar problemas en los arreglos de gestión y a tomar las decisiones para su corrección.



Anexos

Anexo 1. Lecciones aprendidas

Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente

Proyecto CD/Código: COL/18/02/RBS

Nombre del Evaluador: Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí

Fecha: 09 August 2021

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	LA1. Programas de atención directa a población beneficiaria final
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	De acuerdo con el diseño del proyecto, los programas de atención directa a la población beneficiaria final tenían el propósito de ser intervenciones piloto para extraer lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que pudieran ser replicables en otros territorios o por parte de otras organizaciones. Por las condiciones en que se formularon e implementaron las experiencias (corta duración, contexto del Covid-19 y sus efectos socioeconómicos, subsidios adicionales), se abren interrogantes sobre las condiciones y potencial para la aplicabilidad y replicabilidad, especialmente por los costos que implicaron en la práctica la implementación de los modelos.
Contexto y cualquier precondición relacionada	Cuando se diseñaron los programas de acción habían transcurrido entre 6 y 8 meses de la declaratoria de las medidas de restricción a la movilidad y de distanciamiento por el Covid-19, lo cual implicó que las intervenciones se formularan tomando en consideración las condiciones y limitaciones que imponían el contexto, así como los plazos que se tenía para ejecutar las acciones. El presupuesto original que tenía OIT para ejecutar las intervenciones se complementó con recursos de PMA.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Usuarios: MIGRANT, Oficina Regional, Especialistas de OIT y otros funcionarios de OIT, gobierno, agencias de cooperación y otras organizaciones con intervenciones directas con población beneficiaria final.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	Los programas de acción se basaron en modelos previamente validados con otras poblaciones vulnerables y permitieron derivar lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones aplicables a la población migrante, a partir de ajustes realizados por las intervenciones de OIT. Sin embargo, existen algunas variables que no pudieron verificarse por la corta duración de la ejecución: a) la viabilidad de institucionalizar los aprendizajes o incorporarlos a los programas existentes, y b) los costos financieros que representan los componentes adicionales para garantizar la implementación del modelo (tabletas, subsidios o auxilios de conectividad, alimentación, transporte, donación de activos, etc.). En ausencia de la cooperación, deberán ser cubiertos por fondos alternativos, los cuales serán difíciles de conseguir por medio del gobierno en el contexto de restricciones fiscales.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	Los programas de atención directa brindaron un conjunto de prácticas innovadoras y recomendaciones en materia de apropiación de las TICs; abordajes integrales en fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades técnicas y blandas; y el establecimiento de alianzas estratégicas, tales como la de OIT con PMA el eje de seguridad alimentaria y huertas urbanas; entre otras. El valor del registro, documentación y sistematización para potenciar el uso y aplicación de las lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones es fundamental para dimensionar el potencial de replicabilidad y promover los aprendizajes.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Personal en el terreno para dar seguimiento al socio implementado y gestionar el proceso de institucionalización / sostenibilidad de los resultados.



Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente

Proyecto CD/Código: COL/18/02/RBS

Nombre del Evaluador: Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí

Fecha: 09 August 2021

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	LA2. Diseño de intervenciones con fondos RBSA
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	La modalidad de financiamiento con fondos RBSA permite direccionar los recursos hacia áreas estratégicas en las cuales la organización no había logrado incursionar por falta de recursos asignados explícitamente para ello, de ahí su importancia. Cuando el diseño del proyecto es muy general, y no se cuenta con un marco estratégico, una hoja de ruta de mediano o largo plazo, ni con una teoría de cambio o marco lógico explícitos, el equipo ejecutor puede encontrar dificultades para implementar el proyecto, pues no tendrá claridad sobre el enfoque institucional que debe asumir.
Contexto y cualquier precondition relacionada	Cuando se formuló el proyecto RBSA, OIT no había formulado la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica (2021), que es el marco conceptual que actualmente aplica para abordar la problemática de la población migrante en Colombia. En 2019, aún se utilizaba como marco de referencia la Estrategia Regional sobre Migración Laboral 2016-2019 (ERML) para América Latina de la OIT, cuyo abordaje difiere del actual.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Usuarios: Oficina Regional, Oficina de Países Andinos, Oficinas País, Coordinadores de proyectos de OIT.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	Los diseños de los proyectos RBSA con diversidad de productos, pero sin un marco estratégico u hoja de ruta de mediano o largo plazo, pueden encontrar dificultades para avanzar en la implementación, ya que el Equipo ejecutor encuentra visiones diferentes -y a veces encontradas- entre los miembros de la organización, que les obliga a construir sus propios enfoques para abordar los temas con las contrapartes.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	El modelo de Gobernabilidad de las migraciones de Colombia, en el cual ha participado OIT, ha sido la base de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica OIT-PNUD. Este documento brinda un marco conceptual y operativo para orientar las intervenciones dirigidas a población migrante en cuanto a integración socioeconómica a nivel nacional y territorial.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Espacios de coordinación regulares Capacitación en los temas para unificar criterios.



Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente

Proyecto CD/Código: COL/18/02/RBS

Nombre del Evaluador: Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí

Fecha: 09 August 2021

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	LA3. Eficacia de la gestión de intervenciones RBSA
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	Para garantizar la eficacia de la gestión de las intervenciones RBSA, es necesario adoptar un enfoque de GBR, lo que implica mejorar el diseño del proyecto incorporando el enfoque de teoría de cambio y cadena de resultados -sin perder la flexibilidad del uso de los recursos-; un sistema de M&E con indicadores de resultados; mecanismos claramente definidos de coordinación y supervisión (un back stopping); entre otros.
Contexto y cualquier precondición relacionada	De acuerdo con los lineamientos de OIT, los fondos RBSA no requieren de un diseño de proyecto con los requisitos de los proyectos de la cooperación técnica (teoría de cambio, cadena de resultados o marco lógico, sistema de M&E). La Oficina de la OIT en los Países Andinos no había administrado anteriormente fondos RBSA con montos tan elevados (USD 1 millón).
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Usuarios: Oficina Regional, Oficina Países Andinos, Programación, EVAL
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	Los fondos RBSA asignados en el pasado a la Oficina de los Países Andinos eran por montos muy inferiores a USD 1 millón, por lo que su administración podía realizarse con un modelo de gestión más simple, sin embargo, con un monto superior, los arreglos de gestión implicaron un nivel de complejidad mayor. Una coordinadora y una asistente administrativa para gestionar un proyecto de esta escala resultó insuficiente. Un sistema de monitoreo utilizado para supervisar el proyecto detectar el problema a tiempo y tomar la decisión hubiese ayudado a corregir el problema en fases más tempranas.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	La incorporación de una persona adicional para reforzar el equipo ejecutor permitió acelerar la ejecución el proyecto y cumplir con los productos definidos en el plan de trabajo.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Sistema de monitoreo y evaluación para la toma de decisiones.



Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente

Proyecto CD/Código: COL/18/02/RBS

Nombre del Evaluador: Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí

Fecha: 09 August 2021

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	LA4. Transversalización del enfoque de género interseccional
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	Lograr una efectiva transversalización del enfoque de género interseccional, es necesario establecer criterios y lineamientos estandarizados para su aplicación en la todas las actividades de la intervención, incluyendo la integración de los mismos en los términos de referencia de las contrataciones. Para garantizar su cumplimiento, se requiere un sistema de M&E con indicadores género sensitivos, que permita dar seguimiento a su aplicación en las diferentes etapas del ciclo de vida del proyecto.
Contexto y cualquier precondition relacionada	El enfoque de género no está suficientemente difundido ni asumido entre las instituciones y organizaciones involucradas en el ámbito de las migraciones. Para lograr su transversalización efectiva se requieren esfuerzos de sensibilización, información y capacitación técnica, tanto en la parte conceptual como en aspectos prácticos para traducirlos en las intervenciones con las poblaciones beneficiarias finales.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Usuarios: Funcionarios de OIT, constituyentes, otras agencias de cooperación, consultores.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	El enfoque de género se limita a la desagregación de datos por sexo, ya que existe un desconocimiento de lo que implica la transversalización de la perspectiva. Si bien esta concepción es limitada, no deja de ser clave para la aplicación del enfoque, pues es el punto de partida para realizar el análisis de las necesidades de la población con base en su condición de género.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	Cada vez existe más conciencia entre los actores clave de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las intervenciones que realizan, no solo porque es “una exigencia de los donantes”, sino porque han identificado que dicho enfoque es útil para atender la diversidad de necesidades, expectativas y realidades de las poblaciones con las que trabajan.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Mejorar las capacidades para integrar la perspectiva de género en las políticas migratorias, en todo el ciclo de la intervención (formulación, planificación, ejecución, monitoreo, evaluación, indicadores).



Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente

Proyecto CD/Código: COL/18/02/RBS

Nombre del Evaluador: Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí

Fecha: 09 August 2021

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	LA5. Estrategias de comunicación versus piezas de comunicación
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	Las acciones de comunicación solo son efectivas y sostenibles si se desarrollan como parte de intervenciones más integrales. En este sentido, para garantizar que los productos o piezas de comunicación sean utilizados una vez que el proyecto finaliza, deben concebirse desde el inicio de la intervención como un componente integral de la estrategia de comunicación de aquellas instituciones u organizaciones socias que utilizarán los materiales, ya sea como parte de sus procesos de capacitación o formación, campañas de sensibilización o información, entre otros.
Contexto y cualquier precondición relacionada	Para la campaña de Seguridad Social sin Fronteras se produjeron gran cantidad de piezas de comunicación de gran calidad técnica y con contenidos muy útiles para la población migrante. Esta campaña conjunta de OIT y PMA se difundió por redes sociales. Si bien los materiales están disponibles en los sitios web de diferentes instituciones, para lograr que los mismos lleguen a la población beneficiaria deben establecerse estrategias focalizadas, las cuales deben ser asumidas por una organización en particular.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Usuarios: Otros proyectos de OIT, instituciones, agencias y organizaciones que trabajan en migraciones Beneficiarios: población migrante
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	Aprovechar el potencial de las piezas de comunicación en otros procesos: No se vincularon las piezas de comunicación a estrategias de comunicación de instituciones, organizaciones o agencias que trabajan en migraciones para promover su uso en sus procesos de capacitación o divulgación con población migrante.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	Piezas de comunicación validados técnicamente y de gran utilidad para las entidades involucradas en temas migratorios y para la población migrante (ver Evaluación de la campaña por parte de aliados). Algunos de los materiales serán impresos por PMA para difundirlos entre la población migrante, ya que en algunas regiones la conectividad es limitada. Esto permite ampliar la cobertura de la población.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Presupuestar recursos para personal de comunicación en los proyectos donde el componente de sensibilización y divulgación es estratégico.



Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente

Proyecto CD/Código: COL/18/02/RBS

Nombre del Evaluador: Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí

Fecha: 09 August 2021

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	LA6. La virtualización como estrategia para enfrentar el Covid-19
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	El teletrabajo y la adopción de modalidades virtuales fueron dos de las estrategias predominantes ante la crisis generada por la pandemia para resguardar la seguridad física y la salud de las personas, sin interrumpir las operaciones.
Contexto y cualquier precondición relacionada	Con el decreto de emergencia por el Covid-19 en marzo de 2020 que restringió la movilidad, el Proyecto se vio en la necesidad de realizar ajustes en sus dinámicas de trabajo y modalidades de asistencia técnica. Dichos ajustes estaban sujetos a las directrices emanadas de la Sede de OIT, de la Oficina Regional, así como del Gobierno de la República. Como el proyecto forma parte de instancias de coordinación interinstitucional, también realizó las modificaciones en concordancia con los diagnósticos de necesidades y las prioridades acordadas en dichos espacios.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Usuarios: Otros proyectos de OIT, instituciones, agencias y organizaciones que trabajan en migraciones.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	Para implementar con éxito las modalidades virtuales se requiere una valoración o diagnóstico previo del nivel de acceso y uso de las personas involucradas, con el fin de proporcionar soporte técnico adicional. En caso contrario, el factor tecnológico se convierte en un obstáculo para el logro de los objetivos de la intervención. Los medios virtuales, como los procesos de formación o las campañas de información, requieren complementarse con modalidades presenciales o materiales impresos, especialmente cuando se trata de población con acceso limitado a las TIC o bajo nivel de apropiación tecnológica. La crisis del Covid-19 ha generado prácticas de teletrabajo en forma obligatoria, sin que existiera un marco regulatorio ni lineamientos en materia de seguridad salud ocupacional.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	La utilización de TIC se convirtió en un valor agregado ya que facilitó el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades en el uso de TIC en la población beneficiaria. Aceleró procesos de digitalización de servicios públicos, tales como los de certificación de competencias laborales del SENA.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Capacitación en TICs para potenciar su utilización en las intervenciones.



Anexo 2. Buenas prácticas emergentes

Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente

Proyecto CD/Código: COL/18/02/RBS

Nombre del Evaluador: Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí

Fecha: 09 August 2021

La siguiente buena práctica emergente ha sido identificada en el proceso de evaluación. Se puede encontrar más contenido en el informe de evaluación completo.

COMPONENTE DE LA BUENA PRÁCTICA	BP1. Alianzas estratégicas para potenciar el alcance e impacto
<p>Breve descripción de la buena práctica (relación con el objetivo del proyecto o el resultado específico, antecedentes, propósito, etc.)</p>	<p>Para lograr los objetivos del proyecto, así como potenciar su alcance y la cobertura, la coordinación estableció alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas. Sin embargo, dichas alianzas requirieron de un proceso previo de construcción de relaciones basadas en la transparencia y la confianza mutua, proceso al cual la coordinadora tuvo que dedicar una importante cantidad de tiempo y esfuerzo. OIT no era una agencia reconocida en el ámbito de las migraciones en Colombia, por lo que tuvo que “ganarse” un lugar en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional, en particular en el GIFMM. Estas relaciones le permitieron compartir recursos financieros con otras entidades; aportar conocimiento técnico, metodologías y experiencias a los espacios o iniciativas; formar parte y enriquecer los procesos institucionales que en marcha; así como fortalecer y retroalimenta las capacidades de OIT en la materia, entre otros aspectos.</p>
<p>Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o recomendaciones en términos de aplicabilidad y replicabilidad</p>	<p>Colombia cuenta con una institucionalidad fuerte en torno al tema migratorio, así como con instrumentos y mecanismos estructurados para la coordinación interinstitucional.</p> <p>El GIFMM es un espacio que convoca a más de 60 entidades de cooperación técnica, por lo que existe una oferta muy aplica de servicios y recursos para la población migrante, y hace posible establecer alianzas de diversa naturaleza.</p> <p>Este contexto brinda muchas oportunidades para generar alianzas, así como para compartir recursos. Sin embargo, también implica riesgos respecto a la sobreoferta de cooperación técnica. Las relaciones basadas en transparencia y confianza mutua son fundamentales para garantizar alianzas efectivas y con resultados sostenibles.</p>
<p>Establecer una clara relación causa-efecto</p>	<p>Las alianzas estratégicas con las entidades de gobierno y las agencias de cooperación permitieron potenciar los resultados del proyecto. Por ejemplo, los programas de atención directa lograron resultados no esperados y ampliaron su alcance gracias a la alianza con el PMA con elementos tales como fondos adicionales para compra de activos, dotación de tabletas para conectividad, bonos de alimentación y transporte, el componente de seguridad alimentaria, entre otros, por la alianza con PMA); el estudio de mercado laboral se aplicó en 7 ciudades gracias a que se realizó en conjunto con ACNUR y OIM, pues estaba previsto para 2 ciudades con los recursos presupuestados por OIT); la campaña de comunicación sobre seguridad social sin fronteras fue elaborada en conjunto con PMA, agencia que ha trabajado en el terreno con la población migrante en temas de protección social, por lo que se validó el contenido con ellos y se completaron recursos para la difusión de las piezas en formato impreso, ya que OIT solamente realizó una campaña virtual.</p>



<p>Indicar el impacto medible y los beneficiarios previstos</p>	<p>Programas de atención directa: alianzas implicaron más servicios para la población Estudios y portal Empleo sin Fronteras: productos con más información para la toma de decisiones Campaña de comunicación Seguridad sin fronteras: contenidos de mayor calidad y otros medios de difusión para ampliar la cobertura de las audiencias meta</p>
<p>Potencial de réplica y por quién</p>	<p>Alto potencial de réplica</p>
<p>Vinculación hacia arriba con los objetivos globales de la OIT (PTDPs, Resultados de los Programas País o Marco de Programas Estratégicos de la OIT)</p>	<p>P&B 2018-2019: Outcome 9 / COL901 P&P 2020-2021: Outcome 7/Output 7.5.</p>
<p>Otros documentos o comentarios relevantes</p>	<p>Programa Innovación Migrante: https://www.youtube.com/watch?v=4YxOo2Fv22Y Huertas urbanas: https://www.youtube.com/watch?v=SnoEqox72-M Portal Empleo sin fronteras: https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras Campaña Seguridad Social sin fronteras: https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras/seguridad-social-sin-fronteras</p>



Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente

Proyecto CD/Código: COL/18/02/RBS

Nombre del Evaluador: Rosa Cheng Lo y Marita Beguerí

Fecha: 09 August 2021

La siguiente buena práctica emergente ha sido identificada en el proceso de evaluación. Se puede encontrar más contenido en el informe de evaluación completo.

COMPONENTE DE LA BUENA PRÁCTICA	BP2. Fortalecer capacidades de los mandantes para posicionar la agenda del trabajo decente en los espacios especializados en temas migratorios
Breve descripción de la buena práctica (relación con el objetivo del proyecto o el resultado específico, antecedentes, propósito, etc.)	El fortalecimiento de las capacidades de los mandantes en materia de migración laboral, en particular de la sensibilización y formación para lograr la integración socioeconómica de la población migrante, es fundamental para lograr su participación en los espacios de coordinación y articulación interinstitucional especializados en materia migratoria. La incorporación progresiva de los constituyentes en dichos espacios posibilita que otros actores, tales como la Gerencia de Fronteras, Migración, agencias de cooperación y sociedad civil que trabajan en otros ámbitos, comprendan y adopten la agenda de trabajo decente.
Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o recomendaciones en términos de aplicabilidad y replicabilidad	En Colombia, los actores del mundo laboral han tenido un papel poco protagónico en los temas migratorios. La OIT, por medio de su participación en espacios como el GIFMM y la Mesa de Empleabilidad, ha logrado incidir para incorporar en forma progresiva en enfoque tripartito. La participación más activa de los constituyentes es clave para lograr una efectiva integración socioeconómica de la población migrante. Si bien los C97 y C143 no establecen la obligatoriedad de la participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores en la formulación e implementación de las políticas y servicios dirigidos a migrantes, la legitimidad y viabilidad de los mismos se incrementa con su participación.
Establecer una clara relación causa-efecto	El involucramiento del sector empleador es fundamental para la generación de empleo y de trabajo decente. La sensibilización, información y capacitación de las organizaciones de trabajadores y empleadores sobre las dinámicas migratorias laborales y las implicaciones que tienen para el mercado laboral, también es relevante para la gobernabilidad de las migraciones, así como para garantizar la inserción laboral en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.
Indicar el impacto medible y los beneficiarios previstos	Espacios de coordinación y articulación conformados y en funcionamiento con participación de organizaciones de trabajadores y empleadores Procesos de consulta de propuestas de iniciativas (normativas, operativas o programáticas) con participación de organizaciones de empleadores y trabajadores.
Potencial de réplica y por quién	Media a nivel de departamentos y local (por la representatividad)
Vinculación hacia arriba con los objetivos globales de la OIT (PTDPs, Resultados de los Programas País o Marco de Programas Estratégicos de la OIT)	P&B 2018-2019: Outcome 9 / COL901 P&P 2020-2021: Outcome 7/Output 7.5.
Otros documentos o comentarios relevantes	OIT. Propuesta de monitoreo y evaluación de la Subcomisión de Diálogo y Mesa de Empleabilidad. OIT. Propuesta para facilitar intercambio de información y coordinación Mintrabajo OIT. Propuesta de transferencia de buenas prácticas, estructuras y mecanismos de trabajo del Subgrupo de Integración Socioeconómica del GIFMM al Ministerio del Trabajo.



Términos de Referencia:
Evaluación Final e Independiente
Migración Laboral

Código del Proyecto:	COL/18/02/RBS
Título del Proyecto:	Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente
País:	Colombia
P&P Resultado:	P&P 2020-2021: Resultado 7: <i>Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos</i>
ODS:	ODS 5 Igualdad de género; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 10 Reducción de las desigualdades
CP Resultado:	COL901
Duración del proyecto:	Marzo 2019 – Septiembre 2021;
Presupuesto del Proyecto:	USD 1,000,000;
Fecha de la evaluación	Quincena de Mayo – Julio 2021
Project Administrative Unit:	DWT/CO – Lima
Technical Backstopping Unit:	MIGRANT
Presupuesto de la evaluación:	USD XXXX
Gestora de evaluación:	Cybele Burga Solís

Índice

I.Antecedentes de la evaluación	71
II.Antecedentes y contexto del proyecto	72
III.Descripción del proyecto.....	9
IV.Propósito, alcance y clientes de la evaluación.....	83
V.Enfoque y preguntas de evaluación.....	85
VI.Arreglos de gestión de la evaluación	90
VII.Metodología.....	90
VIII.Principales productos.....	93
IX.Plan de trabajo propuesto	94
X.Responsabilidades y perfil del equipo evaluador	95
XI.Cronograma de pagos	98
XII.Aspectos legales y éticos.....	98
XIII.Anexos.....	99

Antecedentes de la evaluación

1. La OIT considera que evaluación es parte integrante de la ejecución de las actividades de cooperación para el desarrollo para la rendición de cuentas, el aprendizaje, la planificación y la creación de conocimientos. Debe llevarse a cabo siguiendo la política de evaluación de OIT, en el contexto de los criterios y enfoques de la asistencia internacional para el desarrollo establecidos por la norma de calidad de la evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.
2. En todos los proyectos se hacen arreglos de conformidad con la política de evaluación de la OIT y de acuerdo con la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos acordados en el momento de la concepción del proyecto y de acuerdo con los procedimientos establecidos.
3. En cumplimiento de los requisitos de evaluación establecidos en la política de la OIT, y a fin de mejorar el desempeño y articular el papel y efectividad de la OIT en los países frente a los donantes y otras agencias de Naciones Unidas, la Oficina de Evaluación de OIT a través de su Oficina Regional llevará a cabo la **evaluación final independiente** del proyecto *“Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente”*. El cual, tiene, entre otros propósitos, promover la integración en el mercado de los migrantes y refugiados venezolanos en Colombia.
4. Adicionalmente, el proyecto se planteó dentro de sus propósitos la implementación de la Política Integral Migratoria – PIM-, en su capítulo laboral, cuyo objetivo es atender a la población migrante venezolana en el mediano plazo y fortalecer la institucionalidad para su atención.
5. Para ello, la estrategia se basó, entre otros aspectos, en la reactivación y fortalecimiento de la Subcomisión de Asuntos Migratorios de la Comisión Nacional de Concertación, que es un ente tripartito, al cual la OIT viene asistiendo como invitado, al igual que ACNUR y OIM.
6. El proyecto *“Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente”* (COL/18/02/RBS) es financiado con fondos RBSA de la OIT. El proyecto tiene una duración de 30 meses, desde marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre del 2021.
7. La evaluación de este proyecto RBSA se lleva a cabo con fines de rendición de cuentas, pero también de aprendizaje organizacional. La evaluación estará enfocada principalmente en valorar en qué medida se han logrado los objetivos del proyecto (criterios de eficacia y sobre todo aproximación al impacto y a la sostenibilidad), identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas, así como la sostenibilidad de sus principales productos/resultados. De acuerdo con las [directrices de evaluación de la OIT](#), la evaluación valorará el proyecto en función de los criterios de evaluación de relevancia, validez del diseño, efectividad, eficiencia e impacto y sostenibilidad. Finalmente, también se valorará la transversalización del enfoque de género, diversidad, diálogo social y tripartismo, así como el enfoque del proyecto a la transición al cambio climático y sostenibilidad ambiental. Cuestiones vinculadas a los efectos de la pandemia de la COVID-19 en el proyecto y sus resultados esperados también serán abordadas por el equipo evaluador.
8. El reporte de esta evaluación será un insumo importante (estudio de caso) para la Evaluación de Alto Nivel (EAN) sobre las Estrategias y Acciones de la OIT para Promover Políticas de Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente. Evaluación Final e Independiente – Anexos

Migración Laboral Justas y Efectivas durante el período 2016-2020. Esta EAN ha sido solicitada por el Consejo de Administración de la OIT y será presentada a esta instancia en noviembre 2021.

9. La evaluación será gestionada por la Oficial Regional de Evaluación, quien no ha participado en la ejecución del proyecto objeto de evaluación. Será ejecutado por un equipo de evaluación independiente.
10. La evaluación se llevará a cabo entre quincena de mayo y julio del 2021 (el Informe final publicado estará disponible a principios de agosto 2021). La evaluación será cubierta con fondos regionales RBSA para Monitoreo y Evaluación de Proyectos.
11. La evaluación cumplirá con las Normas y Estándares de las Normas de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y las salvaguardas éticas serán seguida en todo el proceso de evaluación.

Antecedentes y contexto del proyecto

Marco programático de la OIT en Colombia

12. En ausencia de Programas de Trabajo Decente País, los países andinos establecieron Marcos Estratégicos (ME) para el bienio 2016-2017 y Programas Nacionales de Acción (PNA) para el bienio 2018-19. Muchas de las actividades contenidas en los planes de acción están en línea con lo que se estableció en la Declaración de Lima de 2014 y la Declaración de Panamá de 2018. Venezuela actualmente no tiene un programa de acción.
13. En el caso de Colombia, la OIT definió un *Marco Estratégico* (ME) para el bienio 2016-2017 y un *Programa Nacional de Acción* (PNA) para el bienio 2018-19. Los logros a los que apuntan el ME y el PNA contribuyen a los Resultados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del P&B de la OIT. Específicamente, en lo que se refiere a migraciones, el PNE contribuye al resultado 9: Promoción de políticas equitativas y eficaces en materia de migraciones laborales a través del resultado país (CPO) COL 901 *“Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente”*.

Contexto regional y nacional de la migración laboral venezolana en los Países Andinos:

14. Según el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2020¹⁰⁰, se cuentan alrededor de 5.4 millones de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanas y venezolanos registrados oficialmente por países de Latinoamérica anfitriones, entre los cuales, Colombia alcanzaría los 1.7 millones.
15. Así, América Latina y el Caribe enfrentan la mayor crisis migratoria en la historia moderna provocada por el flujo de personas migrantes y refugiadas de Venezuela, a causa de la situación económica y social que atraviesa este país, que han contribuido a la crisis política y han afectado profundamente la calidad de vida de su población.
16. Esta crisis migratoria plantea desafíos a las políticas públicas de los países de la región a nivel nacional y regional, que involucran, como uno de los temas más importantes, la integración de los migrantes y la protección efectiva de sus derechos laborales. Los desafíos también

¹⁰⁰ Revisado el 26 de noviembre de 2020, <https://r4v.info/es/situations/platform>
Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente. Evaluación Final e Independiente – Anexos

tienen lugar en el ámbito regional. Así, OIM y ACNUR han solicitado a la OIT que lidere a nivel regional las respuestas del Sistema de Naciones Unidas en relación al componente de Alternativas Socio-Económicas del Plan Regional Inter-agencial.

17. En ese sentido, para hacer frente a la crisis, la Oficina Regional de la OIT, en coordinación con la Oficina Andina, han elaborado Proyectos; uno que se enfoca en Colombia, y otro que se concentra en Perú y Ecuador, junto con un componente regional que se enmarca en la Estrategia Regional sobre Migración Laboral 2016-2019 (ERML) para América Latina de la OIT y el Marco Multilateral de Migraciones Laborales.

Contexto en Colombia

18. Colombia ha sido históricamente reconocida como un país de emigrantes; según el Ministerio de Relaciones Exteriores, cerca de 4.7 millones de colombianos viven el exterior, quienes en su mayoría emigraron dada la situación de desigualdad y pobreza estructural en regiones y la dureza de un conflicto armado interno que ha perdurado por más de 50 años. Sin embargo, las tendencias migratorias se han transformado drásticamente en un corto periodo de tiempo y ahora Colombia, se ha constituido en un país no solo de origen, sino también de tránsito y destino.
19. El fenómeno de los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela que está viviendo América Latina no tiene precedentes en la región. Colombia como principal país fronterizo, es el territorio que mayor recepción migratoria tiene y, en consecuencia, donde existen mayores retos para su absorción, gestión y capitalización. Según información de Migración Colombia a enero de 2021 el país ha recibido más de 1.740.000 venezolanos. La población en condición migratoria regular representa el 45% de esta cifra, lo que resalta la necesidad de desarrollar medidas de regularización a más de la mitad de los refugiados y migrantes que se encuentran en Colombia pese a la reciente expedición del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.
20. Pese a que Colombia ha demostrado ser un país con voluntad de acogida, la capacidad y los recursos para enfrentar una situación masiva de esta magnitud es claramente insuficiente. Esto supone que es necesario ampliar las intervenciones con recursos de la cooperación internacional, buscando no sólo atender los temas humanitarios como entrega de alimentos, salud o alojamiento, sino que también se trata de un proceso emergente de desarrollo económico que implica, medidas específicas, voluntad institucional, recursos, políticas públicas y coordinación interinstitucional para aquella población migrante que tiene vocación de permanencia y asimismo, para las comunidades de acogida. Ambas intervenciones son prioridad para el gobierno nacional, sin embargo, la segunda se encuentra altamente desfinanciada. Esta situación se ha vuelto aún más crítica desde marzo 2020, cuando empezó la crisis global por la pandemia del COVID-19 que ha complejizado aún más la situación, siendo esta crisis no sólo una emergencia sanitaria sino que por las medidas de cierre de fronteras y de aislamiento preventivo también se trata de una crisis humanitaria económica con consecuencias devastadoras en términos tanto macro como microeconómicos, afectando de manera especial a las poblaciones más vulnerables, entre ellas la población migrante.
21. Esta crisis migratoria tiene también otra característica y es que a medida que pasa el tiempo, se ha ido incrementando la pauperización del fenómeno migratorio. La primera ola

migratoria proveniente de Venezuela (2012-2015) estuvo más asociada a perfiles calificados y a empresarios que llegaron a Colombia como país de tránsito o de permanencia, buscando asentarse en territorios con mayores oportunidades económicas. La segunda ola (2016-2017), estuvo marcada por un movimiento de mano de obra calificada que hoy día, tiene una mayor inserción en el empleo formal; la tercera (desde 2018 en adelante) se está caracterizando por tratarse de población menos calificada, tendiente a la informalidad laboral y con mayor representación de mujeres y niños en procesos de búsqueda de asentamiento y reunificación familiar. Hoy por hoy, con la crisis por el COVID-19, estamos asistiendo a un nuevo movimiento migratorio debido a las dificultades de supervivencia de un alto porcentaje de la población migrante, que ha llevado a que haya un sector de la misma población que esté retornando a Venezuela de manera espontánea poniendo en riesgo su situación de protección y las medidas de salud pública.

22. Adicionalmente, Colombia es un país de informalidad laboral y que también ha visto incrementada la vulneración de los derechos laborales en este contexto de alta mortalidad empresarial y de alto riesgo de supervivencia por el impacto del COVID-19. La informalidad laboral a principios de año 2020 se situaba en un 75,3% en Norte de Santander, 79,6 % en la Guajira y un 70%, en Arauca, superando conjuntamente el promedio nacional en más de e 10 a 15 puntos porcentuales. Cuando estas cifras se aplican a la población migrante y a los desplazados internos por el conflicto armado, el porcentaje de informalidad supera el 80%, situando al menos a un 60% de esta población en situación de pobreza. De igual manera la pobreza medida por ingresos, afecta a estos territorios, en un 53,7% en la Guajira, un 61 % en Arauca y un 41,7% en Norte de Santander, desprotegiendo especialmente a las mujeres cabeza de hogar y niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En las ciudades de acogida como Barranquilla y Medellín, la situación también es compleja sobre todo porque muchas de las personas migrantes que llegan, se sitúan en zonas pauperizadas del área metropolitana o barrios periféricos dónde las dificultades de acceso a servicios básicos son mayores y se han visto recrudescidas las situaciones de xenofobia.
23. En resumen, los departamentos y ciudades de acogida que presentan mayor presión por la migración tienen dificultades en la satisfacción de los derechos y en especial en lo relacionado con el acceso al mercado de trabajo y en el mantenimiento de la calidad del empleo, así como en tener que enfrentar condiciones de pobreza y falta de acceso a servicios. Situación que se acentúa por la condición de frontera, en tanto además de la migración irregular, el territorio enfrenta también a migraciones pendulares entre países vecinos y se adiciona el hecho que el control territorial y en muchos casos, el migratorio, lo ejercen los grupos armados al margen de la ley.

Impacto de la pandemia en la migración venezolana

24. Los efectos de la pandemia del Covid-19 se ha dado en todos los grupos poblacionales, afectando la economía y la dinámica familiar y social, producto de las medidas de distanciamiento y aislamiento establecido por los gobiernos. Entre los efectos más importantes se puede mencionar la pérdida neta de empleo y de las horas trabajadas, del deterioro de la calidad de los puestos de trabajo y de la reducción de los ingresos de los

trabajadores y de los hogares, que ha sido descrito en varios documentos y análisis¹⁰¹.

25. En particular, los trabajadores migrantes se ven mucho más afectados por los efectos de la pandemia, porque tienen más probabilidades de reportar desempleo, informalidad¹⁰² y dificultades financieras, además de factores co-determinantes como la alta movilidad y reubicación y los riesgos a su seguridad¹⁰³.
26. Los países vecinos han otorgado permisos temporales de permanencia y acceso al mercado laboral a más de 2,5 millones inmigrantes de Venezuela. Sin embargo, su capacidad de respuesta a dicha afluencia de población es limitada, y tanto las instituciones como las comunidades de acogida locales, han sido sometidas a una enorme presión. Estos desafíos se han visto exacerbados en 2020, debido al Covid-19 y las medidas adoptadas por los gobiernos para evitar la propagación del virus, como el distanciamiento social y los confinamientos¹⁰⁴.

Impacto en Colombia

27. A diciembre de 2020, poco más de 1,6 millones de personas han sido contagiadas por la pandemia, y 43 213 han fallecido a causa de ella. No se tienen estadísticas de afectados migrantes venezolanos y venezolanas por el Covid-19; pero, a partir del efecto que ha tenido ésta sobre la economía, se puede deducir sus principales efectos en la población migrante venezolana.
28. Según un informe del Banco de la República de septiembre de 2020, la economía colombiana se vio altamente afectada por las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del Covid-19 en el país desde que se conoció el primer caso en marzo de 2020. Es por esto que se contabiliza la destrucción de 5,1 millones de empleos entre febrero y abril según la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH administrada por el Departamento Nacional de Estadística – DANE¹⁰⁵.
29. A partir de una evaluación rápida de necesidades ante Covid-19 realizada por el Grupo Interagencial de Naciones Unidas de Grupos Migratorios Mixtos – GIFFM en Colombia en mayo de 2020, se evidencia que las tres necesidades básicas de la población se relacionan con alimentación (95%), apoyo a vivienda (53%) y acceso a empleo u oportunidades de generación de ingresos (45%)¹⁰⁶. La evaluación también da cuenta que antes de las medidas de cuarentena el 91% de los hogares reportaban como fuente de ingresos el trabajo

¹⁰¹ Por ejemplo, Nota Técnica “Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe” Junio de 2020. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf

¹⁰² En el caso de América Central, se puede mencionar los efectos descritos en OIM, que son replicables para el caso de Sudamérica, debido a la estructura laboral de los países. “Efectos de la COVID-19 en la población migrante - Principales Hallazgos: Sondeo en América Central y México”, Junio 2020. <https://reliefweb.int/report/mexico/efectos-de-la-covid-19-en-la-poblacion-migrante-principales-hallazgos-sondeo-en-am>.

¹⁰³ IST Research. COVID-19 Vulnerability Report: South America. Julio 2020

¹⁰⁴ Revisado el 26 de noviembre de 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697644.pdf

¹⁰⁵ Banco de la República de Colombia (2020) Efectos de la pandemia por Covid-19 en el mercado laboral colombiano. Septiembre 2020. <https://www.banrep.gov.co/es/borrador-1129>

¹⁰⁶ GIFFM (2020) Colombia: Evaluación Rápida de Necesidades ante Covid-19. Mayo 2020 <https://r4v.info/es/documents/download/76031>

Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente. Evaluación Final e Independiente – Anexos

remunerado, y luego del confinamiento solo el 20% de hogares mantenían esta fuente de ingresos. La aplicación de otra Evaluación de Necesidades en el mes de Julio del 2020 enfatiza que las tres necesidades básicas se mantienen, destacando la importancia que el apoyo a vivienda (67%) y acceso a empleo y medios de vida (54%) cobran entre la población migrante y refugiada¹⁰⁷.

30. Dicha situación agravaría la presión que ya ejercen los migrantes y refugiados a los servicios públicos y mercados laborales locales, así como el rechazo de las comunidades receptoras y la relativa capacidad del gobierno, a través de sus políticas, para hacer frente a los desafíos de la integración de estos grupos vulnerables.

Marco de cooperación de la OIT

31. Con el objeto de hacer frente a las consecuencias de la pandemia del Covid-19 en el mundo del trabajo la OIT ha diseñado el “Marco Estratégico a nivel político de la OIT en respuesta al COVID-19”, en cuyos cuatro grandes pilares se enmarcan las principales acciones recomendadas para reducir el impacto negativo de la crisis en las condiciones sociales y económicas de los Países Miembros:

- Estimular la economía y el empleo
- Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos
- Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo
- Buscar soluciones mediante el diálogo social.

En dicho contexto, la Oficina de la OIT para los Países Andinos realiza las acciones a los proyectos de cooperación para alcanzar sus objetivos y resultados esperados.

Descripción del proyecto

Diseño original

32. En líneas generales, el proyecto *Gobernabilidad de las Migraciones Mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente* tiene el objetivo principal de promover la integración de los trabajadores migrantes a través del acceso al mercado laboral y al trabajo decente en Colombia mediante el fortalecimiento de los mecanismos existentes desarrollados por el Gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Este proyecto conduce a un conocimiento generalizado de las medidas existentes de empleabilidad y generación de ingresos; la intervención directa de barreras del entorno, institucionales e individuales de acceso al empleo; y el fortalecimiento de los mecanismos de protección de los derechos laborales con enfoque en los trabajadores migrantes. El proyecto apoya programas de generación de ingresos nacionales y locales, beneficiando tanto a las comunidades de migrantes como a las de acogida con el fin de promover la cohesión social.
33. El Proyecto es financiado para Colombia a través de fondos RBSA (USD 1,000,000), suscrito el 29 de marzo de 2019 y con vigencia el hasta el 30 de septiembre de 2021 en Colombia.
34. El Objetivo General es el de contribuir en la implementación de la Política Integral Migratoria

¹⁰⁷ GIFFM (2020) Colombia: Evaluación Rápida de Necesidades ante Covid-19. Julio 2020 <https://r4v.info/en/documents/details/79280>

Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente. Evaluación Final e Independiente – Anexos

– PIM, en su capítulo laboral, cuyo objetivo es atender a la población migrante venezolana en el mediano plazo y fortalecer la institucionalidad para su atención. Este objetivo se persigue a través de actividades que se enmarcan en once competentes los cuáles tienen un enfoque nacional y territorial priorizando la intervención en las ciudades de Cali y Barranquilla.

35. Los componentes de trabajo y su énfasis territorial se comprenden a partir de los siguientes productos

- Producto 1: Informe de análisis del marco normativo laboral y migratorio y elaboración de propuestas de elaboración y/o modificación de leyes y/o políticas públicas de empleo, protección social, educación y formación profesional a fin de garantizar la coherencia para que incorporen la perspectiva migratoria y contribuyan a garantizar condiciones de trabajo decente no solo de los trabajadores nacionales sino de los trabajadores migrantes. Nivel nacional.
- Producto 2: Programa de capacitación de los actores tripartitos que forman parte de la Subcomisión y campaña de sensibilización diseñada tripartitamente a ejecutarse en los departamentos de frontera y las ciudades en donde se interviene (capítulo laboral). Nivel Nacional.
- Producto 3: Informe conteniendo análisis y recomendaciones para simplificar el proceso de registro en el sistema de protección social de las personas trabajadoras migrantes elaborado y campaña para promover el acceso a la seguridad social de la población trabajadora migrante diseñada y difundida. Nivel Nacional
- Producto 4: Asistencia técnica y transferencia de metodología de recopilación y análisis de datos, para lograr la caracterización e inclusión de la población migrante en los servicios públicos de empleo. Nivel Nacional.
- Producto 5: Asistencia técnica al SENA para el diseño de un proceso de certificación de competencias laborales y para su implementación. Nivel Nacional.
- Producto 6. Programa de capacitación de la inspección del trabajo en materia migratoria diseñado y ejecutado. Nivel Nacional.
- Producto 7. En colaboración con el servicio público de empleo, elaboración de informe con la caracterización de la demanda laboral actual y potencial para las dos ciudades en donde se realiza la intervención, integrando la perspectiva de género. Nivel Local.
- Producto 8. Programa de capacitación de los actores tripartitos que forman parte de las Subcomisiones Departamentales para que tengan más herramientas para la puesta en marcha de los contenidos de la PIM (capítulo laboral). Nivel Local.
- Producto 9. Estrategia local para la inclusión de la población migrante venezolana en los programas de formación profesional, orientación y gestión de empleo, diseñada e implementada. Nivel Local.
- Producto 10. Asistencia técnica para la adaptación de IMESUN, su implementación y la inclusión de la población migrante como beneficiarios de los servicios públicos de apoyo a emprendedores. Nivel Local.
- Producto 11. Diseño de un modelo de SDE, dirigido a la población migrante, y su inclusión como una estrategia de trabajo de las Secretarías de Desarrollo Económico de los dos municipios. Nivel Local.

36. La puesta en marcha de las actividades que se han ejecutado desde marzo de 2020, han considerado los retos planteados en materia socioeconómica para ajustar las actividades que se implementan a las dinámicas de distanciamiento social y cuarentenas decretadas en el país, así como las necesidades de los actores tripartitos en la gobernanza migratoria en el país.

Resultados a Marzo 2021

37. Producto 1.1 Informe de análisis del marco normativo laboral y migratorio

Se desarrolló un estudio normativo que entregó un contexto detallado de la regulación en materia de posibilidades de generación de ingresos (empleo, autoempleo y emprendimiento) para la población migrante y retornada proveniente de Venezuela. Este estudio además incluyó un mapeo, análisis y propuesta de atención de barreras especialmente jurídicas de acceso al empleo y a programas de emprendimiento que enfrenta la población en mención. Finalmente, el estudio consideró un capítulo sobre las medidas de control normativo previstas en Colombia en el marco de la lucha contra la trata de personas con fines de explotación laboral. Este proceso se retomará para actualización en mayo de 2021, comoquiera que se ha expedido el Decreto 216 de marzo de 2021 y la Resolución 941 de mayo del mismo año que crea y reglamenta respectivamente el Estatuto Temporal de Protección de Migrantes Venezolanos.

Además, la OIT ha seguido participando en la mesa de empleabilidad dirigida por el Ministerio del Trabajo y de la Gerencia de Fronteras. Como espacio de coordinación ha servido para presentar los avances en los que ha trabajado OIT manteniendo la recomendación de vincular de manera activa a los representantes de los empleadores y de los trabajadores en el proceso de seguimiento y revisión de las medidas tomadas. La OIT desarrolló una consultoría junto con el Ministerio del Trabajo que presentó recomendaciones operativas para crear un mecanismo de planeación, seguimiento y evaluación de la Mesa de Empleabilidad para orientar las intervenciones de otros actores del sector empleo y agencias de cooperación hacia la inclusión de los migrantes en el mercado de trabajo y el fortalecimiento de capacidades. Esta consultoría analiza alternativas de formalización de la Mesa dentro del organigrama del Ministerio del Trabajo.

38. Producto 1.2 Elaboración de propuestas de elaboración y/o modificación de leyes y/o políticas públicas de empleo, protección social, educación y formación profesional que incorporan la perspectiva migratoria

Se desarrolló un estudio normativo que entregó un contexto detallado de la regulación en materia de posibilidades de generación de ingresos (empleo, autoempleo y emprendimiento) para la población migrante y retornada proveniente de Venezuela. Este estudio además incluyó un mapeo, análisis y propuesta de atención de barreras especialmente jurídicas de acceso al empleo y a programas de emprendimiento que enfrenta la población en mención. Finalmente, el estudio consideró un capítulo sobre las medidas de control normativo previstas en Colombia en el marco de la lucha contra la trata de personas con fines de explotación laboral. Este proceso se retomará para actualización en mayo de 2021, comoquiera que se ha expedido el Decreto 216 de marzo de 2021 y la Resolución 941 de mayo del mismo año que crea y reglamenta respectivamente el Estatuto Temporal de Protección de Migrantes Venezolanos.

39. Producto 2.1 Programa de capacitación de actores tripartitos de la Subcomisión

En coordinación con la Universidad del Norte, (que fue seleccionada luego de un proceso, en noviembre de 2020) se diseñó e implementó un diplomado para la formación a actores tripartitos en migración laboral internacional, vinculando para el efecto, a los miembros de la Subcomisiones de Concertación de Políticas Laborales y Salariales de Cali, Barranquilla, Cúcuta e Ipiales -municipios y distritos de frontera priorizados para el desarrollo de la formación-, así

como a otros actores locales con competencia en el tema migratorio. Se formaron 75 personas desde enero de 2021 a quienes se les seleccionó a través de las postulaciones que hicieron las organizaciones de trabajadores, de empleadores y los gobiernos locales. **Esta formación fue 100% y tuvo una duración de 72 horas. (sincrónicas y asincrónicas).**

Por otra parte, en la implementación del proyecto de cooperación Sur-Sur Triangular con la oficina de OIT en Turquía se realizaron dos webinaros enfocados en el intercambio de información y experiencias en cuatro líneas: gobernanza del mercado laboral, políticas de empleo desde las perspectivas de la oferta y la demanda, y el mercado de trabajo informal y el acceso a la protección social. Tras la discusión y con el apoyo de la relatoría del evento, se construirá un documento con los hallazgos principales para ser compartido con los mandantes y se definirán las actividades más pertinentes para realizar un intercambio continuo y más profundo entre la experiencia de los dos países.

Se ha continuado el apoyo a Utraven.Co en la financiación de una estrategia de comunicación que se refleja en el desarrollo de contenidos de interés para sus redes sociales, y en el rediseño de la [página web del sindicato](#). Con esto se busca mejorar la comunicación con la comunidad y aumentar el número de afiliados.

40. Producto 2.2 Campaña de sensibilización diseñada tripartitamente

Actualmente, en alianza con ACNUR, estamos en el proceso de diseño de la campaña sobre el Estatuto Temporal de Migrantes Venezolanos (ETPV) que se está construyendo tripartitamente, para el efecto se desarrollaron mesas con participación de organizaciones de trabajadores, empleadores y gobiernos con el fin de conocer sus percepciones alrededor del ETPV, identificar sus necesidades de información, los canales de comunicación de los que disponen y que pueden poner a disposición de la campaña y los recursos de comunicación a priorizar.

Las mesas de trabajo se realizaron en el siguiente orden y fechas:

- Bogotá y Barranquilla el 22 de abril de 2021.
- Cúcuta y Región Suroccidente el 26 de abril de 2021.
- Medellín el 27 de abril de 2021.

Además, junto con ACNUR y otras 6 entidades se crearon contenidos visuales asociados a la orientación laboral para migrantes y se lanzó la Guía de orientación laboral para refugiados y migrantes venezolanos buscadores de empleo en Colombia. Esta guía junto con otras, serán actualizadas en los meses que restan del proyecto, considerando la expedición del ETPV.

41. Producto 3.1 Análisis y recomendaciones para simplificar el proceso de registro en el sistema de protección social de las personas trabajadoras migrantes

Expertos del Departamento de Seguridad Social y Mercado de Trabajo de la Universidad Externado de Colombia están llevando a cabo la consultoría que hace una presentación del sistema de protección social, las rutas de acceso, y las posibilidades de registro, inclusión y permanencia para la población migrante. La consultoría reconoce estudios similares que se están haciendo en la materia, la voz de funcionarios de las entidades a cargo del Sistema, y la realización de mesas técnicas de discusión con los Ministerios de Trabajo y de Salud y la Gerencia

de Fronteras. Los resultados buscan generar recomendaciones operativas y normativas para garantizar la participación de los migrantes en el Sistema.

42. Producto 3.2 Campaña para promover el acceso a la seguridad social de la población trabajadora migrante.

Con insumos provistos por el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud, el Programa Mundial de Alimentos y con algunos contenidos del documento del producto 3.1 y se diseñó e implementó la campaña Seguridad Social Sin Fronteras, con el fin de sensibilizar y hacer pedagogía sobre el acceso y beneficios del Sistema de Seguridad Social en Colombia para la población migrante y las comunidades de acogida. La campaña se encuentra alojada en el portal Empleo sin Fronteras y para su difusión contamos con más de 40 organizaciones aliadas.

43. Producto 4. Asistencia técnica y transferencia de metodología de recopilación y análisis de datos, para lograr la caracterización e inclusión de la población migrante en los servicios públicos de empleo

Empleo sin Fronteras: la OIT y el BID crearon el portal Empleo sin Fronteras, como un canal formal de información en materia laboral, para mitigar una de las principales barreras hacia un proceso de integración socioeconómica de la población migrante venezolana: la desinformación. Es gerenciado por el Ministerio del Trabajo y está alojado en su página web. Visite el portal en:

<https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras>

Además, a partir del “Piloto para la identificación y mitigación de barreras de inclusión laboral de la población migrante proveniente de Venezuela” realizado en coordinación con el SPE y el BID, se realizó la publicación Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia que se encuentra disponible en la página web del proyecto.

44. Producto 5. Asistencia técnica al SENA para el diseño de un proceso de certificación de competencias laborales y para su implementación

La OIT apoyó al SENA de Colombia en el diseño y contratación de personal para el desarrollo del proceso de certificación de competencias para población migrante a nivel nacional de manera virtual, considerando la emergencia sanitaria producto de la pandemia del Covid-19. En esta alianza se acompañó la iniciativa de certificación de competencias abierta para residentes en el país llamada Certificatón a través del desarrollo de las siguientes actividades: la OIT apoyó la difusión del proceso entre la población migrante y posteriormente lideró un segundo proceso de Certificación de Competencias focalizado a migrantes, que evaluó a 217 personas en diciembre de 2020 y las certificará en enero de 2021. Por la acogida de la estrategia, se desarrolló en 2021 otro proceso de Certificación de Competencias en coordinación con ONU Mujeres para el primer semestre de 2021 orientado a aproximadamente 500 mujeres migrantes y de comunidades de acogida.

45. Producto 6. Programa de capacitación de la inspección del trabajo en materia migratoria diseñado y ejecutado

Se diseñó y virtualizó un módulo de formación que se alojó en el campus virtual del Ministerio del Trabajo, para la formación en migración laboral de los inspectores de trabajo. En el marco de esta actividad, se llevaron a cabo las jornadas de validación del módulo de formación para inspectores de trabajo en seis ciudades del país (Cali, Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Medellín y

Bucaramanga) en coordinación con el Ministerio del Trabajo y con ACNUR. Los comentarios recogidos fueron incorporados en los contenidos que se diagramaron e incluyeron en la plataforma de formación con la que cuentan los inspectores de trabajo. El módulo debe actualizarse considerando la creación del ETPV mediante Decreto 216 de 2021.

Junto con ACNUR se realizó una Guía de orientación en derechos laborales destinado a funcionarios de entidades que atienden directamente a migrantes en cuatro ciudades del país, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Bogotá. La guía se actualizará considerando la creación del ETPV mediante Decreto 216 de 2021.

46. Producto 7. En colaboración con el servicio público de empleo, elaboración de informe con la caracterización de la demanda laboral actual y potencial para Cali y Barranquilla integrando la perspectiva de género.

El informe se llevó a cabo bajo la alianza OIM-ACNUR-OIT y con el liderazgo técnico de Fedesarrollo. Las entregas preliminares del documento han incorporado las recomendaciones de las tres entidades y se contará con el informe final durante el primer semestre del 2021, el cual será presentando y difundido entre público experto y tomadores de decisiones de cada ciudad.

47. Producto 8. Programa de capacitación de los actores tripartitos que forman parte de las Subcomisiones Departamentales en Cali y Barranquilla para incidir en la política pública migratoria.

En coordinación con la Universidad del Norte, (que fue seleccionada luego de un proceso, en noviembre de 2020) se diseñó e implementó un diplomado para la formación a actores tripartitos en migración laboral con un complemento en incidencia en política pública migratoria, vinculando para el efecto, a los miembros de la Subcomisiones de Concertación de Políticas Laborales y Salariales de Cali, Barranquilla, Cúcuta e Ipiales -municipios y distritos de frontera priorizados para el desarrollo de la formación-, así como a otros actores locales con competencia en el tema migratorio. Se formaron 75 personas desde enero de 2021 a quienes se les seleccionó a través de las postulaciones que hicieron las organizaciones de trabajadores, de empleadores y los gobiernos locales. **Esta formación fue 100% virtual y tuvo una duración de 25 horas. (sincrónicas y asincrónicas).**

48. Producto 9. Estrategia local en Cali y Barranquilla para la inclusión de la población migrante venezolana en los programas de formación profesional, orientación y gestión de empleo, diseñada e implementada.

La intervención de este producto se focalizó en la ciudad de Barranquilla. Para el efecto se creó e implementó, por la OIT en alianza con el WFP, la iniciativa Oportunidades sin Fronteras, como una estrategia de cierre de brechas y mitigación de barreras de acceso al empleo. En el marco del modelo de inclusión laboral, se definió una malla de servicios orientada a mejorar las condiciones de empleabilidad de 238 personas migrantes venezolanas, retornadas colombianas y de las comunidades de acogida de Barranquilla y su área metropolitana. Se ofreció formación técnica, formación complementaria en educación financiera, derechos fundamentales en el trabajo y seguridad alimentaria, fortalecimiento de habilidades blandas, acompañamiento psicosocial, entrega de auxilios de conectividad y tablets para la formación, entrega de auxilios

de transporte y vestimenta para asistir a entrevistas de trabajo, kits de bioseguridad y alimentación para los participantes y su núcleo familiar conformado hasta por 5 personas.

49. Producto 10. Asistencia técnica para la adaptación de IMESUN, su implementación y la inclusión de la población migrante como beneficiarios de los servicios públicos de apoyo a emprendedores en Cali y Barranquilla.

“INNOvación migrante”, es un programa piloto de aceleración de emprendimientos dirigido a población migrante venezolana y colombianos retornados, implementado por OIT y WFP en la ciudad de Cali. Durante 6 meses, se vincularon al programa a 50 emprendedores que recibieron acompañamiento técnico en emprendimiento bajo la metodología IMESUN, formación en habilidades blandas, educación financiera y marketing digital, acompañamiento psicosocial, entrega de auxilios de conectividad y tablets para el acompañamiento técnico, entrega de activos para cada emprendimiento de aprox. \$2.200 USD y finalmente un componente de seguridad alimentaria a través de la instalación de huertas urbanas. El programa contó con el apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca, Comfenalco y la ANDI.

50. Producto 11. Diseño de un modelo de SDE, dirigido a la población migrante, y su inclusión como una estrategia de trabajo de las Secretarías de Desarrollo Económico de Cali y Barranquilla.

OIT sigue trabajando como colíder en el subgrupo de integración socioeconómica de la ciudad de Cali lo que le ha permitido brindar asesoría técnica a las acciones en la materia desde la perspectiva de trabajo decente y lo que permitió identificar a potenciales beneficiarios en materia de emprendimiento que fueron vinculados a las actividades del producto 10. Actualmente se realizan análisis a través de consultores externos que permitirán la consolidación de recomendaciones alrededor de un modelo de SDE que incluya consideraciones prácticas y de política para la inclusión de población migrante en las iniciativas territoriales.

51. Acciones adicionales:

Asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional. La OIT prestó asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional, más concretamente a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con recurso humano que apoyó, durante varios meses, el trámite de las solicitudes de convalidación de títulos de educación superior y en las peticiones, quejas y reclamos presentadas por población migrante venezolana y retornados colombianos.

Además, hemos puesto en marcha nuestra Estrategia Regional de Integración Socio Económica junto con PNUD, con dos pilos en Colombia y Guyana, que se propone convertir a sus destinatarios en los promotores de su propia subsistencia, al fomentar su inclusión sostenible en las comunidades de acogida y su contribución a las economías locales.

52. Nuestros desafíos:

- No continuidad de los proyectos por limitación de recursos o por redestinación de los mismos para atender los efectos del Covid 19, lo cual reduce las oportunidades de conseguir donantes
- Cambio de prioridades en la agenda política. Prioridad actual: Covid 19
- Incremento en los sentimientos de xenofobia a nivel nacional
- Limitada información oficial del proceso migratorio (Ej: El Departamento Administrativo Nacional Estadística eliminó el módulo de migración)

- Falta de mejores y más efectivos canales y estrategias para visibilizar los logros.
- Limitada oferta de entidades para evaluar competencias laborales, punto clave para continuar el proceso de cierre de brechas y mitigación de barreras
- Competencia entre las agencias
- Problemas de rigidez en las plataformas de reportes de actividades) que desincentiva la cooperación interagencial (Ej: 4RV)
- Ausencia de esquemas de seguimiento del impacto de las iniciativas.

53. Vinculación con el P&P.

Resultado 3: Transición económica, social y ambiental en favor del empleo pleno, productivo y libremente elegido y el trabajo decente para todos

Resultado 4: Empresas sostenibles como generadoras de empleo y promotoras de innovación y trabajo decente

Resultado 7: Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos

54. Al respecto, en cada uno de estos resultados se resalta la necesidad de generar empleo decente y procurar la formalidad como resultados esperados fundamentales, para las sociedades que impactarán sobre las poblaciones migrantes en su integración social y económica. Los cambios que estas mejoras demandan cambios en modelos empresariales y que respondan a disminuir los efectos económicos de la pandemia del Covid-19, que, contrariamente, acentuaron el desempleo y la informalidad. Así existe un llamado a tomar acciones que busquen pleno empleo decente, formalidad, respondiendo a una coyuntura de mayores cuidados de salud y seguridad y nuevos parámetros en los negocios para resguardar los derechos de los trabajadores migrantes.

55. Vinculación con los ODS

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

56. El proyecto promueve la recolección de información de oferta y demanda para apoyar las actividades productivas, creación de puestos de trabajo decente y emprendimiento donde participen la población migrante. Meta 8.3
57. El proyecto busca lograr empleo pleno y productivo en igualdad de condiciones para todos los grupos poblacionales incluidos los migrantes. Meta 8.5

ODS 10 Reducción de las desigualdades

58. El proyecto contribuye a generar lineamientos para diseñar políticas migratorias bien planificadas y gestionadas. Meta 10.7

Arreglos de gestión.

59. La siguiente tabla muestra la estructura organizativa:

CARGO	Fecha de incorporación
Coordinador de Proyecto	Noviembre 2020
Oficial Nacional Experta en Migración	Agosto 2019
Asistente de Proyecto	Septiembre 2019

Propósito, alcance y clientes de la evaluación

Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente. Evaluación Final e Independiente – Anexos

60. El objetivo general de esta evaluación final independiente es evaluar la pertinencia, validez del diseño, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, integrando en el diseño de las herramientas, metodología y análisis, el tripartismo, diálogo social, igualdad de género y no discriminación, transición al cambio climático y sostenibilidad ambiental, para poner a prueba los supuestos subyacentes sobre las contribuciones a impactos de desarrollo más amplios y aprendizaje organizacional. Los objetivos específicos de la evaluación final son:
- Evaluar la medida en que el proyecto ha alcanzado sus objetivos declarados y los resultados previstos, identificando al mismo tiempo los factores de apoyo y las limitaciones que los han motivado;
 - Identificar los resultados positivos y negativos, previstos e inesperados, del Proyecto;
 - Evaluar la contribución y la colaboración con las partes interesadas clave del proyecto y otros proyectos (de la OIT y otros socios para el desarrollo);
 - Evaluar si los factores inesperados han afectado la implementación del proyecto y de qué manera, y si el proyecto ha abordado de manera efectiva estos factores inesperados, incluidos los vinculados a la pandemia de la Covid-19;
 - Evaluar la medida en que los resultados del proyecto serán sostenibles;
 - Establecer la pertinencia del diseño del proyecto y la estrategia de ejecución para la OIT, las Naciones Unidas y los marcos de desarrollo nacionales.
61. Evaluar los impactos (emergentes) de las intervenciones (ya sean positivos o negativos) en todos los niveles, incluido el nivel de influencia en las políticas, el nivel operativo / institucional y el nivel de beneficiarios finales.;
62. La evaluación también identificará las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, las recomendaciones y los enfoques innovadores desarrollados en el marco de las intervenciones, ya sea en la temática del diálogo social, el tripartismo y la propia gestión del proyecto. Estos aprendizajes tendrán el potencial de mejorar los diseños de futuros proyectos.
63. Se espera que la evaluación contribuya al aprendizaje organizacional y fortalezca las capacidades de la Oficina para la toma de decisiones basadas en la evidencia (resultados de la evaluación). Se espera que la evaluación además proporcione una orientación eficaz a los mandantes de la OIT sobre su trabajo futuro en materia de migración laboral. Los resultados de esta evaluación se analizarán y documentarán de manera estructurada y sistemática, identificando claramente qué funciona, para quién y por qué.
64. **Alcance:** La evaluación cubrirá todas las actividades del proyecto RBSA sobre migración laboral en Colombia desarrolladas entre marzo 2019-mayo 2021. La dimensión de género debe considerarse como un tema transversal a lo largo de la metodología, resultados e informe final de la evaluación, de acuerdo a la Nota de Orientación 3.1 de la OIT: [Integración del enfoque de género en la evaluación de proyectos](#). Asimismo, la OIT dispone de una [guía para evaluaciones sensibles al mandato normativo y tripartito](#), tema también transversal a la presente evaluación.
65. Asimismo, la evaluación integrará las cuestiones transversales de la OIT en la metodología de evaluación y todos los entregables (incluido el informe de evaluación final), a saber: las normas y el diálogo social, la inclusión de la discapacidad y otros tipos de discriminación, los

efectos a medio y largo plazo de las iniciativas de desarrollo de capacidades, y la transición al cambio climático y sostenibilidad ambiental. La evaluación prestará atención específica a cómo la intervención de la OIT es relevante con respecto a los marcos de políticas y programas de la OIT a nivel nacional, el programa de trabajo de las Naciones Unidas en el país y la estrategia nacional para el desarrollo sostenible y otros marcos de desarrollo nacional relevantes, incluidas las políticas y programas sectoriales. La evaluación también se centrará en cuestiones particulares, como el análisis de riesgos del proyecto, los efectos que la pandemia de la COVID-19 ha tenido en el proyecto¹⁰⁸, las estrategias de salida, la sostenibilidad de los resultados y la contribución general a los ODS.

66. Clientes de la evaluación

- El personal de proyecto y otro personal de terreno
- La Oficina Regional
- La Oficina de la OIT para los Países Andinos
- Oficina de Evaluación de la OIT (EVAL)
- MIGRANT
- Los mandantes de la OIT en Colombia, miembros tripartitos de los comités consultivos nacionales y otras organizaciones de alianza estratégica.

Evaluaciones previas

67. En el 2017, la Oficina Regional de la OIT, en nombre de EVAL, realizó una evaluación regional sobre migración laboral. El informe se puede consultar en la base de datos de [EVAL i-Eval Discovery](#). Además, todos los proyectos de la OIT deben completar informes finales de progreso que, desde 2019, incorporan componentes de autoevaluación.

Enfoque y preguntas de evaluación

68. La evaluación examinará el proyecto en base a los criterios de evaluación establecidos por el OECD/CAD, e incluyendo factores de igualdad de género y no discriminación, normas internacionales del trabajo, efectos sobre la sostenibilidad ambiental, etc¹⁰⁹. Más precisamente, los criterios de evaluación son:

- 1) Relevancia.
- 2) Validez del diseño y coherencia.
- 3) Efectividad.
- 4) Eficiencia.
- 5) Efectividad de la gestión.
- 6) Orientación hacia el impacto y sostenibilidad.

¹⁰⁸ Siguiendo el [protocolo de la Oficina de Evaluación de OIT sobre recolecta de evidencia evaluativa sobre los efectos de la COVID-19 en el mundo del trabajo](#)

¹⁰⁹ Las preguntas clave bajo cada criterio de evaluación han sido diseñadas para ayudar a abordar el grado en que la integración de la igualdad de género en el diseño e implementación de las intervenciones, la efectividad y eficiencia en la integración de la igualdad de género, los resultados alcanzados en términos de igualdad de género y una estimación del impacto de las políticas implementadas en la igualdad entre mujeres y hombres

Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente. Evaluación Final e Independiente – Anexos

69. De conformidad con la [Política de evaluación de la OIT](#), EVAL ha desarrollado un [marco de evaluación para respaldar una evaluación integral de la eficacia de la actuación de la OIT en la respuesta a la pandemia de COVID-19](#). El marco de evaluación tiene en cuenta:
- La respuesta de política general de cuatro pilares de la Oficina: **estimular la economía y el empleo (pilar 1); apoyar a las empresas, los empleos y los ingresos (pilar 2);** proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo (pilar 3) y buscar soluciones mediante el diálogo social (pilar 4));
 - indicadores de programa y presupuesto adaptados; los proyectos y programas nuevos o revisados para cumplir la intención y los compromisos de la organización;
 - lecciones aprendidas de respuestas a crisis pasadas; y áreas de interés para el desempeño y la efectividad organizacional.
 - El marco también toma en consideración el [Monitoring framework for the UN Socio-Economic Response to COVID-19](#), [the Policy Brief on the World of Work and COVID-19](#), desarrollado por la OIT en estrecha colaboración con el PNUD y el reciente Marco Global OIT-PNUD para Acción.
70. La evaluación hará algunas reflexiones, sobre la base de los logros alcanzados y agenda pendiente en materia de migración laboral según el ejercicio evaluativo, cuáles son y cuáles son y serán los principales desafíos que enfrentarán las organizaciones e instituciones a cargo de la protección/atención a la población migrante en el contexto pandemia y post-pandemia.
71. El equipo evaluador desarrollará un marco analítico más detallado de preguntas y subpreguntas en coordinación con la gestora de la evaluación como parte del informe inicial:
72. Las preguntas de evaluación sugeridas son:

Relevancia. *La medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son consistentes con los requerimientos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades regionales y las políticas de los socios.*

1. ¿En qué medida el Proyecto es relevante con respecto a las necesidades, capacidades y prioridades de los beneficiarios directos y finales (la población migrante venezolana y de acogida y los constituyentes), según sus realidades y contextos? ¿Es el Proyecto pertinente con las necesidades diferenciadas por razón de género de las niñas y mujeres migrantes y locales?
2. ¿En qué medida el Proyecto es relevante para el logro de la estrategia, la política pública migratoria (PIM), marco nacional de desarrollo?
3. ¿En qué medida el Proyecto es relevante para los objetivos del MANUD, para los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Qué vínculos se han establecido hasta ahora con otras actividades de proyectos de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas o ajenas a las Naciones Unidas a nivel local y/o con asociados gubernamentales?
4. ¿En qué medida el Proyecto es relevante para el logro de la Estrategia Regional de OIT para América Latina y el Caribe 2018–2019 y de los resultados del Programa y Presupuesto (bienios 18-19 y 20-21)? ¿La [Estrategia de Integración Socioeconómica](#) (marzo 2021)?
5. ¿El Proyecto ha podido aprovechar la ventaja comparativa de la OIT, el tripartismo, las normas internacionales del trabajo, el diálogo social, etc.?
6. ¿En qué medida el Proyecto ha ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o

población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?. En caso haya adquirido mayor relevancia, ¿Cómo se han ajustado para responder a la nueva demanda?

Coherencia. *La medida en que la estrategia es lógica y consistente.*

7. ¿El diseño del Proyecto ha sido apropiado, coherente y realista para lograr los resultados previstos (integración de la población migrante y población de acogida al mercado laboral) e identifica adecuadamente los riesgos y supuestos, así como las estrategias de salida y sostenibilidad?, ¿El diseño recoge los problemas relativos de género y da respuesta a ellos?
8. ¿Las estrategias, productos y actividades capturan sinergias con otros proyectos y se complementan entre sí? ¿Los supuestos subyacentes en los que se basaron los Proyectos resultaron ser ciertos?
9. ¿El Proyecto cuenta con un marco útil de M&E, con indicadores y metas de objetivos, resultados y productos apropiados para lo que se quiere alcanzar? ¿integra el enfoque de género de la OIT?
10. ¿En qué medida y cómo el diseño del proyecto considera el enfoque de no-discriminación; la inclusión de las personas con discapacidad, referencias a las Normas Internacionales del Trabajo, cuestiones de transición justa a la sostenibilidad ambiental; las prescripciones de los Convenios Internacionales ratificados por los países, las recomendaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y los mecanismos de diálogo social?. Si no lo han hecho, ¿ha habido algún efecto negativo?.
11. ¿Cuál ha sido la participación y contribución de los mandantes y otras partes interesadas en el diseño del proyecto?, ¿Aborda el Proyecto de manera realista los arreglos institucionales, las funciones, las capacidades y la participación de los interesados?
12. ¿En qué medida se ha diseñado o rediseñado la intervención de la OIT en función de los resultados de los diagnósticos de COVID-19, las evaluaciones y orientaciones socioeconómicas de las Naciones Unidas, los diagnósticos nacionales de trabajo decente de la OIT, la ECP o herramientas integrales similares?

Efectividad: *de los procesos, productos, resultados intermedios y finales del Proyecto. La medida en que los objetivos inmediatos del Proyecto se lograron o se esperan lograr, teniendo en cuenta su importancia relativa, las capacidades de gestión y los arreglos de su implementación. Estos resultados son analizados diferenciando por grupos (migrantes vs. locales).*

13. ¿Cuál ha sido el nivel de efectividad del Proyecto en cada uno de sus componentes? ¿La realización de las actividades y productos han permitido alcanzar los resultados previstos? ¿Se han logrado resultados no previstos en el diseño inicial y en el diseño ajustado (en caso haya habido)? ¿Cuáles son los principales factores que contribuyen al éxito en el logro de sus objetivos? ¿cuáles han sido las principales limitaciones/desafíos internos?
14. ¿Ha fomentado el Proyecto la participación activa de los mandantes de la OIT y otros actores clave, a través del diálogo social, en la adaptación e implementación de los productos del Proyecto? ¿Cuál ha sido el nivel de

satisfacción con los productos logrados?

15. ¿En qué medida la Oficina de los Países Andinos, la Oficina Regional, los Equipos de Trabajo Decente y el Departamento de MIGRANT en la sede, han fomentado procesos integrados y estratégicos de apoyo técnico y diálogo de políticas para una respuesta oportuna frente a la crisis de la COVID-19?
16. ¿En qué medida el Proyecto ha logrado promover la promoción de la igualdad de género y la inclusión de otros grupos vulnerables en cada uno de los componentes? ¿y las cuestiones vinculadas a la transición medioambiental justa?
17. ¿En qué medida la respuesta de la OIT frente a la COVID-19 ha hecho uso de enfoques innovadores para alcanzar los objetivos previstos y mitigar los efectos de la pandemia?
18. ¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación del Proyecto y en qué medida la respuesta de la OIT, otras agencias del SNU y de los mandantes ha permitido continuar con las actividades comprometidas?

Eficiencia. *Se busca valorar en qué medida los recursos/insumos del proyecto (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados.*

19. ¿El Proyecto cuenta con suficientes recursos y se han distribuido estratégicamente para alcanzar los resultados en los tiempos previstos? ¿En qué medida la ejecución financiera ha sido coherente con el plan presupuestario previsto?
20. ¿En qué medida el Proyecto ha movilizado recursos para temas estratégicos, entre ellos la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad, la sostenibilidad medio ambiental y/o el diálogo social?
21. ¿En qué medida el Proyecto ha aprovechado los recursos financieros que ya tenía o apalancado nuevos para mitigar los efectos de COVID-19 de manera equilibrada?, ¿El apalancamiento de los recursos tiene en cuenta la sostenibilidad de los resultados?
22. ¿En qué medida el Proyecto ha aprovechado las asociaciones (con los mandantes, las instituciones nacionales, las instituciones financieras nacionales y/o internacionales y los organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo) para apoyar a sus constituyentes y, al mismo tiempo orientar la respuesta a COVID-19?

Eficacia de la gestión. *Se busca valorar en qué medida los recursos/insumos del Proyecto (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados. En qué medida los protocolos/procedimientos administrativos, los mecanismos de coordinación, entre otros aspectos de gestión, han incidido positiva o negativamente en la consecución de los resultados del Proyecto.*

23. ¿Los acuerdos de gestión y la estructura de gobernanza del proyecto RBSA facilitaron/contribuyeron con el logro de los resultados y con los desafíos para la sostenibilidad?
24. ¿Cuán innovador y efectivo ha sido el apoyo brindado al equipo técnico encargado de gestionar el Proyecto por parte de la OIT a nivel central, regional,

Oficinas País para favorecer el logro de los resultados previstos?

25. ¿El mecanismo de M&E mide adecuada y oportunamente, con enfoque de género, los avances en la implementación del Proyecto? ¿En qué medida el mecanismo de M&E del Proyecto se utiliza para la toma de decisiones y la rendición de cuentas? ¿El mecanismo de M&E recoge información de características como refugiados, personas con discapacidad y otros grupos desfavorecidos de las áreas de intervención del Proyecto?

Orientación hacia el Impacto. *Se busca valorar si la orientación estratégica del proyecto bajo estudio permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo. Estas contribuciones pueden ser cambios positivos y negativos producidos por la intervención en cuestión ya sea directa o indirectamente, de manera intencional o no intencionada.*

26. ¿En qué medida los productos desarrollados el Proyecto están siendo utilizados por los constituyentes y otros socios nacionales?
27. ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades individuales de los beneficiarios directos y finales del Proyecto? ¿En qué medida hay evidencias de cambios positivos en la vida de los beneficiarios finales del Proyecto?
28. ¿En qué medida las acciones del Proyecto han influido en las políticas públicas estratégicas sobre el empleo y la protección de los migrantes y refugiados (reducir las barreras para el acceso al mercado formal)? ¿Hasta qué punto se ha logrado incidir en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales a favor de la integración socio-económica de los migrantes venezolanos y la población de acogida (emprendimiento y desarrollo empresarial; registro único de trabajadores extranjeros (RUTEC))?
29. ¿En qué medida han contribuido los logros del proyecto a avanzar en el alcance de las metas de los ODS?

Sostenibilidad. *Se busca valorar si los resultados de la intervención serán duraderos y si podrán ser mantenidos o incluso ampliados y replicados por otros socios para el desarrollo una vez que se haya completado la intervención o después de haber concluido el financiamiento de los donantes.*

30. ¿Qué probabilidades hay de que el Proyecto produzca resultados que se mantengan o se integren en otras respuestas posteriores a la pandemia a lo largo del tiempo?
31. ¿Ha elaborado el Proyecto una estrategia de sostenibilidad y ha trabajado con los mandantes y otras contrapartes nacionales para mantener los resultados durante la etapa de recuperación? ¿Se han identificado y establecido vínculos con medidas sectoriales y nacionales más amplias? Determinar y examinar las deficiencias de la estrategia de sostenibilidad y la forma en que las partes interesadas, incluidos otros proyectos apoyados por la OIT, podrían subsanarlas, teniendo en cuenta los posibles cambios que se produzcan en el país debido a la pandemia de COVID 19
32. ¿Qué nivel de evidencia existe respecto la posibilidad de replicar o escalar este modelo de intervención como respuesta a una crisis similar?
33. ¿Cuáles son los principales riesgos para la sostenibilidad de la respuesta de la OIT

a COVID19 y qué estrategias de mitigación debería aplicar la OIT?

Arreglos de gestión de la evaluación

73. Las recomendaciones que se deriven del ejercicio de evaluación deberán contribuir a que la Oficina Regional de la OIT, así como la Oficina de los Países Andinos, revisen y ajusten (si fuese necesario), el enfoque estratégico de futuras intervenciones sobre migración laboral. Asimismo, servirán para informar a la evaluación de alto nivel que la Oficina de Evaluación de OIT en materia de migración laboral justa sobre la efectividad de las intervenciones realizadas en Colombia.
74. La evaluación del Proyecto contará con un evaluador o evaluador internacional líder, quien será responsable de diseñar la metodología y un consultor nacional de apoyo.

Metodología

75. A continuación, se presenta la metodología sugerida para el ejercicio de evaluación agrupada independiente. La evaluación deberá llevarse a cabo de conformidad con las partes pertinentes del Marco y la Estrategia de Evaluación de la OIT; Directrices de política de la OIT para la evaluación: principios, justificación, planificación y gestión para las evaluaciones y principios del UNEG ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation: principios, racionalidad, planificación y gestión](#)). Asimismo, la evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las políticas y los procedimientos ordinarios de la OIT. La OIT se adhiere a las normas y estándares de evaluación del sistema de las Naciones Unidas.
76. Esta evaluación seguirá las directrices de política de la OIT para la evaluación basada en resultados: Checklist N° 4.8 de EVAL "[Preparación del informe inicial](#)"; Checklist N° 4.1 "[Validación de metodologías](#)"; Checklist N° 4.2 "[Preparación del informe de evaluación](#)" y Checklist N° 4.9 "[Calificación de la calidad del informe de evaluación](#)".
77. La evaluación aplicará un **enfoque de Teoría de Cambio**, teniendo en consideración las prioridades del Programa Nacional de Acción de la OIT en Colombia. La evaluación aplicará un conjunto de métodos mixtos que permitirá un análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Se utilizarán elementos de evaluación cualitativa de impacto, aplicando múltiples líneas y niveles de evidencia para asegurar la triangulación de la información sobre los resultados logrados.
78. En concreto, la metodología incluirá el examen de la Teoría del cambio, la cual se deberá construir en caso no estuviera disponible. La metodología de evaluación debe permitir una evaluación de los resultados y de una valoración cualitativa del impacto combinando datos cuantitativos y cualitativos que demuestren y visualicen los resultados. La evaluación utilizará varias técnicas de recolección de datos (por ejemplo, análisis de documentos, entrevistas virtuales/presenciales, observación directa y cuestionarios) para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos y utilizará un enfoque participativo (sea presencial o virtualmente) que involucre a las partes interesadas clave de la OIT, como los constituyentes tripartitos de la OIT, el personal de la OIT y los socios estratégicos.
79. Debido al inicio y todavía duración de la pandemia de la COVID-19 y su impacto en el mundo

del trabajo, esta evaluación se realizará en el contexto de los criterios y enfoques descritos para los procesos de evaluación acordes a las directivas internas de OIT y recomendaciones de la OMS, en la **guía interna** de la OIT: *Implicaciones de la COVID-19 en las evaluaciones en la OIT: una Guía interna de adaptación a la situación* ([versión abril, 2020](#)).

80. Considerando la situación del contexto colombiano a marzo 2021, la evaluación se realizará de manera 100% remota. El equipo evaluador puede adaptar la metodología sujeto al acuerdo con la gerente de evaluación durante la fase inicial. Los instrumentos de recopilación de información, cuestionarios de encuesta, así como los protocolos de entrevista, se esperan como parte del informe inicial con el fin de garantizar la objetividad y la coherencia en las entrevistas.
81. Las recomendaciones que surjan de la evaluación deben estar estrechamente vinculadas a los hallazgos de la evaluación y deben proporcionar una orientación clara a todos los interesados sobre cómo pueden abordarlas, indicando en cada una a quién se dirigen, la prioridad, los recursos necesarios y el plazo (largo, medio o corto).

Etapas de la evaluación

82. **Revisión documental.** La Oficina de la OIT para los Países Andinos, a través de la Coordinadora Nacional del Proyecto y la gerente de evaluación, proporcionará una lista de documentos relevantes recopilados internamente y una lista de contactos base. Todos los documentos serán puestos a disposición, al inicio del proceso. Al inicio de la fase de análisis documental, el evaluador sostendrá un Skype con la Gestora de Evaluación y los funcionarios de la OIT a cargo de la implementación de los proyectos, a fin de que el evaluador tenga una adecuada comprensión del alcance, cambios y resultados clave de los proyectos así de como de las áreas de interés de la OIT respecto los productos de evaluación.
83. A continuación, una lista referencial de las principales fuentes:
 - Documentos de proyecto
 - Planes de trabajo
 - Planes de seguimiento del proyecto
 - Reportes de progreso
 - Presupuesto del proyecto e informes financieros relacionados
 - Informes de diversas actividades (incluidos, materiales de formación, capacitaciones, talleres, reuniones de grupos de trabajo, videoconferencias, etc.)
 - Otros según sea necesario
84. Luego de haber hecho una revisión general de la principal documentación y luego de haber tenido una primera reunión informativa con el equipo de los proyectos, se espera que el evaluador elabore el primer producto de evaluación, Informe de Inicio. El informe de inicio cubrirá el estado de los arreglos logísticos, antecedentes y materiales del proyecto, enfoque metodológico, preguntas clave de evaluación e indicadores de evaluación, matriz de evaluación, plan de trabajo detallado, lista de partes interesadas que se entrevistarán, esbozo del taller de partes interesadas y del informe final, y todas las herramientas de recopilación de datos siguiendo la lista de verificación 3 de EVAL (ver Anexo 1).
85. Tras la aprobación del informe inicial por parte de la gerente de evaluación, el equipo

evaluador empezará la etapa de recolección de información, remota y/o presencial, tras la cual se presentarán los resultados preliminares a la OIT y los donantes.

86. **Recolección de información.** La actual pandemia de COVID-19 restringe la movilidad de los consultores internacionales para las visitas de campo y al país. De acuerdo con estas restricciones, la metodología de recopilación de datos de evaluación tendrá un enfoque 100% remoto. Para las entrevistas remotas, el evaluador deberá tener flexibilidad para agendar o re agendar las entrevistas en caso ocurran fallas de conectividad o cambios imprevistos en el cronograma. La metodología sugerida para la recopilación de información es la de entrevistas semi-estructuradas, reuniones grupales (virtuales) y encuestas estructuradas/semiestructuradas en línea. Se espera que el equipo de proyecto brinde todo su apoyo en la organización de estas entrevistas virtuales. El evaluador(a) se asegurará de que las opiniones y percepciones de las mujeres se reflejen por igual en las entrevistas y que se incluyan preguntas específicas de género.
87. Se organizará un taller virtual de partes interesadas para debatir con los mandantes, actores clave y el personal de la OIT, las conclusiones iniciales y completar algunos posibles vacíos de información. El taller contará con el apoyo logístico del proyecto y será gestionado por el equipo evaluador en coordinación con la gestora de evaluación. Los detalles deben indicarse claramente en el informe inicial para una mayor preparación durante la fase de recopilación de datos.

88.

Entrevistas con el personal de la OIT

89. Se celebrará una primera reunión con el Equipo del Proyecto (o Coordinadora Nacional de Proyecto). El evaluador también entrevistará al personal de proyectos de otros proyectos de la OIT y al personal de la OIT responsable del soporte financiero, administrativo y técnico del proyecto. El CNP preparará una lista indicativa de personas a entrevistar en consulta con el Gerente de Evaluación.

90.

Entrevistas con actores clave y de proyectos OIT vinculados

91. El evaluador(a) tendrá entrevistas virtuales con las partes interesadas relevantes para examinar la entrega de productos en sus dimensiones de calidad técnica y oportunidad de entrega, así como los resultados que se han conseguido con los mismos. El proyecto proporcionará la lista completa de actores a partir de la cual el evaluador(a) seleccionará una muestra adecuada de encuestados.
92. **Fase de redacción de informes.** Sobre la base de los aportes de las discusiones y entrevistas con las partes interesadas clave, el evaluador(a) redactará el informe de evaluación. El borrador del informe se enviará al Gerente de Evaluación para una revisión metodológica y luego se compartirá con las partes interesadas clave para sus aportes / comentarios.
93. El Gerente de Evaluación consolidará todos los comentarios, incluidos los comentarios metodológicos, y luego los compartirá con el evaluador(a) para que los considere al finalizar el informe.
94. El evaluador finalizará el informe, teniendo en cuenta los comentarios de las partes interesadas y enviará la versión final para la aprobación de EVAL.

95. **Taller de devolución de resultados finales (virtual).** Se realizará un taller/reunión virtual de presentación de resultados preliminares en el que participarán los ejecutores clave y grupos de interés para recoger recomendaciones y poner a prueba las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Fecha sugerida: quincena de julio 2021.
96. La evaluadora o evaluador será responsable de la organización metodológica del taller en coordinación con la Gestora de Evaluación. La identificación de los participantes del taller y la logística estará a cargo del equipo de los proyectos en consulta con la evaluadora o evaluador y la Gestora de Evaluación. Producto de esta presentación de resultados se esbozará un plan de acción para implementar las recomendaciones de la evaluación.

Principales productos

97. La evaluación dará como resultado un informe de evaluación conciso que detalla el desempeño general y específico del proyecto según la evaluación en términos de relevancia y ajuste estratégico de la intervención; validez del diseño de la intervención; progreso y efectividad de la intervención; eficiencia del uso de los recursos; efectividad de los arreglos de manejo; orientación al impacto y sostenibilidad de la intervención; como se define en las Directrices de la OIT para la preparación de evaluaciones independientes de programas y proyectos de la OIT ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation](#)).
98. Se espera que la evaluadora o evaluador entreguen los siguientes productos:
- ▶ **Producto 1: Informe de inicio.** El Informe de Inicio, de no más de 15 páginas (sin incluir Anexos), será remitido para revisión y aprobación del gestor de la evaluación. Este Informe deberá incluir una descripción detallada de la metodología a emplearse en ambas evaluaciones, fuentes y procedimientos que se utilizarán para la recolección de datos, actividades clave, cuestionarios de entrevista, lista de actores clave, preguntas de la investigación, indicadores de cumplimiento y el calendario de la evaluación. Este informe se utilizará como punto inicial del acuerdo y entendimiento entre el equipo evaluador y el contratante (consulte [Checklist 4.8: Escribiendo el Informe inicial](#)).
 - ▶ **Productos 2 y 3 (Informe de avance- producto 2 e informe final de evaluación-producto 3).** El informe de evaluación deberá ser presentado a la Gestora de Evaluación. El informe deberá seguir los formatos de presentación específicos de OIT y no deberá tener más de 60 páginas de extensión, excluyendo anexos. Los anexos del informe incluirán: las preguntas e indicadores utilizados para la investigación, los instrumentos definitivos utilizados en el trabajo de campo, los resultados de la encuesta, una lista de las personas entrevistadas y una lista de los documentos revisados. El informe debe ser establecido en línea con las "listas de verificación de calidad 4 y 5" de la OIT para los informes de evaluación que serán descargado del enlace en el Anexo 2.

Este Informe de evaluación deberá incluir:

- (1) Cubierta con los datos clave de la asignación y el Estudio;
- (2) Tabla de contenidos y listas (anexos y tablas o gráficos)
- (3) Listado de siglas o abreviaturas
- (4) Resumen ejecutivo (no más de 5 páginas)
 - 4.1. Antecedentes y contexto
 - 4.1.1. Resumen del objetivo de la asignación, lógica y estructura
 - 4.1.2. Situación actual de la asignación
 - 4.1.3. Propósito, alcance y clientes del estudio
 - 4.1.4. Metodología de la evaluación

- 4.2. Principales hallazgos y conclusiones
- 4.3. Recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas
- (5) Cuerpo del reporte
 - 5.1. Antecedentes de la asignación
 - 5.2. Antecedentes de la evaluación final independiente
 - 5.3. Metodología
 - 5.4. Principales hallazgos ordenados conforme a los cinco criterios del marco analítico
- (6) Conclusiones
 - 6.1. Conclusiones
 - 6.2. Lecciones aprendidas (según [template de EVAL](#))
 - 6.3. Buenas prácticas (según [template de EVAL](#))
 - 6.4. Recomendaciones
- (7) Anexos (lista de entrevistas, resumen de las reuniones, reuniones de los interesados, otra información relevante)

Consulte [Checklist 4.2: Preparación del Informe de Evaluación](#).

El informe deberá seguir la plantilla de formato EVAL, incluyendo una página de título (consulte [Checklist 4.3: Presentación en la portada de evaluación](#)). La calidad del Informe será calificada en base a los estándares de calidad de EVAL (consulte [Checklist 4.9: Valoración de la calidad de los informes de evaluación](#)).

Resumen Ejecutivo para difusión de alta circulación. El resumen ejecutivo deberá seguir el formato guía de EVAL, sintetizar los resultados más importantes de la evaluación por criterio de evaluación, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones y no deberá tener una extensión mayor a 7 páginas (consulte [Checklist 4.4: Preparación del Resumen Ejecutivo](#)). Asimismo, se deberá elaborar un resumen ejecutivo por el proyecto, resaltando los resultados diferenciados por intervención.

- ▶ **Producto 4: PowerPoint** con principales resultados que resuma los aspectos más sustantivos del informe final de evaluación independiente, antecedentes, metodología utilizada (énfasis en las limitaciones de COVID-19 y lecciones aprendidas), hallazgos principales, conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.
- ▶ **Producto 5: 1 Infografía.** Una nota rápida de 4 páginas sin edición. Esta nota incluirá una breve descripción de los principales hallazgos (subrayando la información cuantitativa), las lecciones aprendidas, las mejores prácticas, las principales recomendaciones y las voces de los mandantes y las partes interesadas clave (citas textuales innominadas, indicando solo el tipo de constituyente al que se hace referencia, previa solicitud de consentimiento por parte de los entrevistados).
- ▶ **Producto 6: 1 historia de vida.** La historia de vida deberá ser representativa de los resultados de la evaluación, puede ser historias de éxito o superación pero que entregue aprendizajes.

Plan de trabajo propuesto

99. Este ejercicio de evaluación prevé un nivel de esfuerzo de 40 días efectivos de trabajo, los cuáles serán desarrollados entre mayo y julio 2021. A continuación, el calendario propuesto:

Calendario tentativo			
Etapa	Fecha tentativa	Tareas	Responsables
Fase 1: Actividades preparatorias de la evaluación	Mayo 2021	Al menos dos reuniones vía Skype con el evaluador para ajustar la metodología, documentos y formato de informe de inicio	Evaluador y Oficial regional de Evaluación - ORE
Fase 2: Proceso de evaluación		Refinamiento del método, herramientas de investigación e informe de inicio	Evaluador y ORE
		Definición de las preguntas de investigación, estrategia de búsqueda y protocolo a través del diálogo con ORE	
	Primera – tercera semana de Mayo	Entrevistas con actores clave (vía Skype)	Evaluador
	Junio 2021	Análisis de datos y sistematización	Evaluador
	Fines de Junio 2021	Informe preliminar	Evaluador
		Comentarios al informe por ORE, EVAL y funcionarios OIT	OIT
	Tercera semana de Julio 2021	Fecha definitiva de entrega de Informe final	Equipo
Fase 3: Diseminación de resultados finales	Última semana de Julio 2021	Taller de devolución de resultados finales	Evaluador

Responsabilidades y perfil del equipo evaluador

100. La evaluación final independiente deberá ser realizada por una evaluadora o evaluador **independiente**, con la colaboración de un consultor nacional, que llevará a cabo la evaluación final independiente del Proyecto RBSA *“Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente”* objeto de estos TDR. El balance de género en la composición del equipo y el conocimiento temático en migración laboral, es deseable.

101. Responsabilidades del equipo evaluador

Responsabilidades del líder del equipo de evaluación
a) Reunión informativa con la OIT / gerentes de evaluación (discusión sobre alcance de la evaluación) b) Revisión documental c) Entrevistas preliminares con coordinadora de proyecto y actores clave d) Elaboración del Informe de Inicio, incluido el instrumento de evaluación (metodología, preguntas/indicadores de evaluación y guías de entrevistas).

<p>e) Realizar entrevistas con las partes interesadas (skype, teléfono o medios similares)</p> <p>f) Borrador de informe de evaluación</p> <p>h) Reunión interna de presentación de resultados preliminares</p> <p>g) Finalizar el informe de evaluación</p> <p>h) Realizar la presentación de los resultados de la evaluación en Taller Virtual</p>
<p>Responsabilidades del consultor nacional y/o experto temático</p>
<p>a) Realizar análisis de actores, entrevistas con las partes interesadas (skype, teléfono o medios similares) segundo.</p> <p>b) Proporcionar información para el informe de evaluación: contexto, aspectos institucionales y políticos relevantes, estadísticas, entre otros.</p>

102. La evaluación final independiente deberá de llevarse a cabo de acuerdo con los presentes términos de referencia. En ese marco, **el equipo de evaluación** deberá:

103. Líder de la evaluación

- Título universitario superior en ciencias sociales o títulos de posgrado relacionados;
- Un mínimo de 7 años de experiencia profesional en la evaluación de iniciativas de proyectos de desarrollo social; incluyendo el rol de evaluador único o líder de equipo. Se requiere que un miembro del equipo evaluador tenga experiencia en el área de migración será una ventaja adicional;
- Experiencia probada con enfoques de marco lógico y otros enfoques de planificación estratégica, métodos y enfoques de M&E (incluidos los cuantitativos, cualitativos y participativos), análisis de información y redacción de informes;
- Es deseable el conocimiento y la experiencia del sistema de las Naciones Unidas sobre las funciones y el mandato de la OIT y su estructura tripartita, así como las normas de evaluación de las Naciones Unidas y su programación;
- La comprensión del contexto de desarrollo de los países cubiertos por el proyecto es una ventaja;
- Excelentes habilidades de consulta, comunicación y entrevistas;
- Capacidad demostrada para ofrecer resultados de calidad dentro de plazos estrictos.
- La fluidez del inglés escrito es deseable.
- No haber estado involucrado en el proyecto.
- Certificado de realización del [programa de introducción a la evaluación de la OIT](#). Si bien no es obligatorio, las personas que realicen consultorías de evaluación con la OIT están invitados a completarlo e incluir la certificación de finalización en las expresiones de interés para evaluaciones de la OIT.

104. Consultor nacional

- Título universitario en ciencias sociales o títulos de posgrado relacionados;
- Un mínimo de 5 años de experiencia profesional en la evaluación de iniciativas de proyectos de desarrollo social o investigación social relacionada como miembro del equipo (es decir, recopilar y analizar datos).
- Experiencia cuantitativa demostrada en recopilación y el análisis de datos en el ámbito de empleo y/o generación de medios de vida será una ventaja adicional;

experiencia demostrada en enfoques de género y grupos vulnerables será una ventaja

- Experiencia probada con enfoques de marco lógico y otros enfoques de planificación estratégica, métodos y enfoques de M&E (incluidos los cuantitativos, cualitativos y participativos), análisis de información y redacción de informes;
- Es deseable el conocimiento y la experiencia del sistema de las Naciones Unidas sobre las funciones y el mandato de la OIT y su estructura tripartita, así como las normas de evaluación de las Naciones Unidas y su programación;
- La comprensión del contexto de desarrollo del país del proyecto es una ventaja;
- Excelentes habilidades de comunicación y entrevistas;
- Capacidad demostrada para ofrecer resultados de calidad dentro de plazos estrictos.
- No haber estado involucrado en el proyecto.
- Con residencia en Colombia

El consultor nacional deberá cumplir plenamente con cualquier protocolo emitido por los gobiernos nacionales y locales, las Naciones Unidas y la OIT con respecto a la movilización interna y el distanciamiento físico y social.

En caso alguno de los entregables parezca imposible de realizarse por motivos de las restricciones impuestas a causa de la pandemia, se informará a los gestores de la evaluación para considerar realizar una adenda al contrato a fin de suprimir ese producto.

Los consultores miembros del equipo de evaluación deberán firmar el código de conducta junto con el documento del contrato.

105. El consultor/evaluador nacional informará al líder del equipo y deberá discutir cualquier cuestión técnica y metodológica con el jefe del equipo si surgen problemas.

106. Para esta evaluación, el informe final y el procedimiento de presentación serán los siguientes:

- a. El líder presentará un borrador de informe de evaluación a la gestora de la evaluación.
- b. Después de revisar el cumplimiento y la exactitud de los términos de referencia, la gestora de la evaluación distribuirá el informe a todas las partes interesadas clave, incluido el equipo de proyecto y el donante, para que hagan comentarios y verifiquen los hechos;
- c. La gestora de la evaluación consolidará los comentarios y los remitirá al equipo evaluador;
- d. El equipo evaluador finalizará el informe, incorporando los comentarios que considere oportunos y proporcionando una breve nota explicando por qué no se han incorporado los comentarios. Presentará el informe final al gestor de la evaluación;
- e. La gestora de la evaluación enviará el informe a EVAL para su revisión y aprobación final.

- f. Una vez aprobado, la EVAL publica el informe en i-eval Discovery e informa al PARDEV y/o al funcionario responsable de la OIT de la presentación del informe aprobado a las principales partes interesadas.

Cronograma de pagos

107. Los honorarios del equipo evaluador, correspondientes a aproximadamente 40 días de trabajo efectivo, se realizarán una vez recibidos los productos a la satisfacción de la OIT de la siguiente manera:

- ▶ Pago 1: 20 % (US\$ XXX) contra la entrega y aprobación del Informe de Inicio.
- ▶ Pago 2: 30% (US\$ XXX) contra la entrega y aprobación del Informe preliminar (Producto 2).
- ▶ Pago 3: 50 % (US\$ XXX) contra la entrega y aprobación del Informe final (Producto 3), Power Point de resultados finales (Producto 4), Infografía sin diseñar/solo contenidos (Producto 5) e historia de vida (Producto 6).

Aspectos legales y éticos

108. El evaluador(a) mantendrá la máxima confidencialidad relacionada con la información sensible y los comentarios que surjan durante las entrevistas individuales y grupales. Se les debe proporcionar suficiente espacio para hacer cualquier pregunta que puedan tener, y deben recibir respuestas a su satisfacción antes de comenzar la entrevista.
109. Esta evaluación cumple con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas y asegurará que se tomen en consideración las garantías éticas relativas a la independencia de la evaluación. Por favor, consulte [aquí](#) las directrices éticas de UNEG.

Anexos

Anexo I. Lista completa de actores / responsabilidad / nivel de influencia

Ver Excel adjunto

Nombre	Institución	Cargo	Información de contacto	Rol en el Programa	Nivel de influencia
Funcionarios OIT					
		Director/a Oficina de País			
		Oficiales de Programación			
		Especialistas			
		Coordinador/a del Proyecto			
Representantes de Gobierno					
Representantes de Empleadores					
Representantes de Trabajadores					
Otros socios estratégicos					

Anexo II. Guías y plantillas de la Política de Evaluación de la OIT de consulta obligatoria

ILO Policy Guidelines for evaluation: Principles, rationale, planning and managing for evaluations, 4th ed.:

http://www.ilo.ch/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_571339.pdf

Guías de orientación:

- ▶ [Guidance Note 3.1](#) Integrating gender equality in monitoring and evaluation of projects
- ▶ [Guidance Note 3.2](#) Adapting evaluation methods to the ILO's normative and tripartite mandate
- ▶ [Guidance Note 4.3](#) Data collection methods
- ▶ [Guidance Note 4.5](#) Stakeholder engagement
- ▶ [Guidance Note 5.5](#) Dissemination of lessons learned and good practices

Listas de verificación:

- ▶ [Checklist 4.8](#) Writing the inception report
- ▶ [Checklist 4.2](#) Preparing the evaluation report
- ▶ [Checklist 4.9](#) Rating the quality of evaluation reports

Plantillas:

- ▶ [Plantilla de Lecciones Aprendidas](#)
- ▶ [Plantilla de Buenas Prácticas](#)
- ▶ [Plantilla de Resumen Ejecutivo](#)
- ▶ [Plantilla de Carátula del Informe](#)
- ▶ [Código de conducta para consultores](#)

Anexo 4. Matriz de evaluación

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	VARIABLES E INDICADORES	FUENTES/TÉCNIA RECOLECCIÓN INF.
<p>Relevancia. La medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son consistentes con los requerimientos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades regionales y las políticas de los socios.</p>		
<p>1. ¿En qué medida el Proyecto es relevante con respecto a las necesidades, capacidades y prioridades de los beneficiarios directos (funcionarios de gobierno, organizaciones de empleadores y trabajadores, y otros aliados clave) y finales (la población migrante venezolana y de acogida) según sus realidades y contextos? ¿En qué medida el proyecto es pertinente a las prioridades y necesidades de las entidades responsables de la gobernanza de las instituciones del mercado laboral? ¿Es el Proyecto pertinente con las necesidades diferenciadas por razón de género de las niñas y mujeres migrantes y locales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre el diseño de la intervención y las necesidades, capacidades y prioridades de los beneficiarios directos y los beneficiarios finales. - Relación entre el diseño de la intervención y las prioridades y necesidades de las entidades responsables de la gobernanza de las instituciones del mercado laboral - Existencia acciones dirigidas a atender de forma diferenciada las necesidades de la población en razón de sus particularidades de género, edad, etnia u otros factores de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: ME, PNA, CPO COL901, RBSA, diagnósticos y estudios sobre migración venezolana. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>2. ¿En qué medida el Proyecto es relevante para el logro del marco de políticas públicas nacionales, tales como la PIM, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Marco de Cooperación de las NU 2020 – 2023, Plan Regional de Respuesta para las Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela-Colombia, Estrategia Regional ML 2016-2019 de OIT, Estrategia Regional de Integración Socioeconómica; Programa Nacional de Acción 2018-2019 y 2020-2021, y P&P 2018-2019 y 2020-2021, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alineamiento entre la estrategia y productos de la intervención y el marco de políticas nacionales en migración laboral. - Alineamiento entre la estrategia y productos de la intervención y el marco de cooperación de las UN y la OIT en materia de inserción socioeconómica de la población refugiada y migrante de Venezuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: tales como la PIM, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Marco de Cooperación de las NU 2020 – 2023, Plan Regional de Respuesta para las Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela-Colombia, Estrategia Regional ML 2016-2019 de OIT, Estrategia Regional de Integración Socioeconómica; Programa Nacional de Acción 2018-2019 y 2020-2021, y P&P 2018-2019 y 2020-2021, entre otros. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes,

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	VARIABLES E INDICADORES	FUENTES/TÉCNIA RECOLECCIÓN INF.
		organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>3. ¿En qué medida el Proyecto ha ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis del COVID-19?. En caso haya adquirido mayor relevancia, ¿Cómo se han ajustado para responder a la nueva demanda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias de las medidas adoptadas por el proyecto en su planificación para responder a las prioridades de la crisis de la Covid-19 según las nuevas 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión documental: informe de proyectos - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>Coherencia. La medida en que la estrategia es lógica y consistente.</p>		
<p>4. ¿En qué forma los productos formulados en el proyecto se articulan entre sí para alcanzar los resultados (hitos) y contribuir al objetivo declarado y al resultado 9 del P&P 2018-2019? ¿Son suficientes, apropiados y realistas plazos establecidos para lograr el objetivo, los resultados y productos propuestos? ¿Qué tipo de relación se establece entre los componentes y los productos del proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia entre los productos, resultados (hitos) y objetivos de la intervención - Percepción de los actores sobre los plazos para la ejecución de los productos del proyecto - Existencia de acciones de coordinación o vinculación entre el nivel nacional y el local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: RBSA, informes de proyecto y productos. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>5. ¿En qué forma el proyecto contempló en el diseño vínculos, sinergias o acciones complementarias con iniciativas de OIT o de otras organizaciones y con qué objetivos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de líneas de convergencia y complementariedad entre intervenciones similares realizados por OIT u otros organismos o socios cooperantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: RBSA, informes de proyecto y productos. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>6. ¿De qué manera el Proyecto integra los ejes transversales de género y no discriminación, normas internacionales del trabajo, diálogo social tripartito y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones en el diseño dirigidas a promover la equidad de género y la no discriminación, el diálogo social, las NIT y la sostenibilidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: RBSA, informes de proyecto y productos.

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	VARIABLES E INDICADORES	FUENTES/TÉCNIA RECOLECCIÓN INF.
sostenibilidad ambiental?	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de criterios de diferenciación para definir el porcentaje de participación en las acciones del proyecto (sexo, estatus migratorio, edad, otros) Existencia de criterios de diferenciación para definir el porcentaje de participación en las acciones del proyecto (sexo, estatus migratorio, edad, otros) 	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>7. ¿En qué medida se rediseñado la intervención en función del contexto, en particular de la crisis del Covid-19? ¿Con base en qué criterios o lineamientos se ha realizado dichas modificaciones?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias de las medidas adoptadas por el proyecto para responder a los cambios del contexto, en particular al Covid-19 y a las crisis políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: RBSA, informes de proyecto y productos. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>Efectividad: de los procesos, productos, resultados intermedios y finales del Proyecto. La medida en que los objetivos inmediatos del Proyecto se lograron o se esperan lograr, teniendo en cuenta su importancia relativa, las capacidades de gestión y los arreglos de su implementación. Estos resultados son analizados diferenciando por grupos (migrantes vs. locales).</p>		
<p>8. ¿En qué medida el Proyecto ha logrado ejecutar los productos y con qué resultados? ¿Cuáles sí? ¿Cuáles no? ¿Qué factores han influido en el nivel de cumplimiento del Proyecto? ¿En cuáles casos, el Covid-19 ha sido el factor determinante en el nivel de cumplimiento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance en la ejecución de los productos del proyecto. - Número de acciones ejecutadas no planeadas - Número de beneficiarios finales - Número de beneficiarios directos 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto y de productos, documentos generados por el proyecto. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>9. ¿Cuáles han sido los principales logros del proyecto de acuerdo con los mandantes y las partes interesadas? ¿Se identifican logros en materia de promoción de la igualdad de género y no discriminación, diálogo social, NIT y transición</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de los actores clave sobre los logros del proyecto - Número de acciones que incorporan la perspectiva de género y no discriminación - Número de acciones que promueven el diálogo social tripartito 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto y de productos, documentos generados por el proyecto. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes,

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	VARIABLES E INDICADORES	FUENTES/TÉCNIA RECOLECCIÓN INF.
medioambiental justa?	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones que promueven las NIT{ - Número de acciones que promueven la transición medioambiental justa 	<p>organizaciones aliadas, colaboradores externos.</p> <p>Encuestas en línea: beneficiarios finales y directos</p>
<p>10. ¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis del Covid-19 en la implementación del Proyecto y de qué manera la OIT, otras agencias del SNU y los mandantes han dado respuesta a la crisis continuar con las actividades del Proyecto? ¿Cuáles medidas o acciones han adoptado para mitigar los efectos de la crisis?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones que se han modificado, cancelado o añadido como respuesta a la crisis de la Covid-19 - Percepción de los aliados estratégicos la respuesta del proyecto frente a la crisis de la Covid-19 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto y de productos, documentos generados por el proyecto. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>Eficiencia. Se busca valorar en qué medida los recursos/insumos del proyecto (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados.</p>		
<p>11. ¿Cuál ha sido el nivel de ejecución del plan presupuestario? ¿En qué medida el nivel de ejecución es coherente con el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas del Proyecto? ¿Cuáles son los factores que inciden en el nivel de ejecución presupuestaria?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de presupuesto asignado y ejecutado por productos y por rubros - Factores que influyeron en el nivel de ejecución presupuestaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto, informes financieros - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT
<p>12. ¿En qué medida el Proyecto ha destinado recursos para temas estratégicos, tales como la promoción de la igualdad de género y no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad, la sostenibilidad medio ambiental y/o el diálogo social?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de presupuesto dedicado a productos dirigidos a promover la igualdad de género y no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad, la sostenibilidad medio ambiental y/o el diálogo social 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto, informes financieros - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT
<p>13. ¿En qué medida el Proyecto ha aprovechado los recursos financieros disponibles o apalancado nuevos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de presupuesto del proyecto dedicados a ejecutar acciones relacionadas con el Covid-19 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto, informes financieros

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	VARIABLES E INDICADORES	FUENTES/TÉCNIA RECOLECCIÓN INF.
para mitigar los efectos de COVID-19 de manera equilibrada? ¿El apalancamiento de los recursos tiene en cuenta la sostenibilidad de los resultados?	<ul style="list-style-type: none"> - Monto de recursos adicionales movilizados por el proyecto para ejecutar acciones relacionadas con la crisis de la Covid-19. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT
<p>14. ¿En qué medida el Proyecto ha aprovechado las asociaciones (con los mandantes, las instituciones nacionales, las instituciones financieras nacionales y/o internacionales y los organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo) para apoyar a sus constituyentes y, al mismo tiempo orientar la respuesta a COVID-19?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de acciones del proyecto para apoyar a sus constituyentes como respuesta a la crisis del Covid-19 desarrolladas en alianza con otras entidades (mandantes, instituciones nacionales, instituciones financieras nacionales y/o internacionales y organismos de Naciones Unidas) 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto, informes financieros - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos.
<p>Eficacia de la gestión. Se busca valorar en qué medida los recursos/insumos del Proyecto (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados. En qué medida los protocolos/procedimientos administrativos, los mecanismos de coordinación, entre otros aspectos de gestión, han incidido positiva o negativamente en la consecución de los resultados del Proyecto.</p>		
<p>15. ¿En qué medida los acuerdos de gestión y la estructura de gobernanza del proyecto RBSA influyeron en el logro de los resultados y los desafíos para la sostenibilidad? ¿Cuál ha sido la sinergia entre el equipo ejecutor y el resto de la OIT (Oficina de los País Andinos, Equipos de Trabajo Decente, Departamento de MIGRANT en la sede)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias de la gestión y gobernanza del proyecto - Evidencias de la dinámica de coordinación e interacción entre el proyecto y las diferentes oficinas y departamentos de la OIT relacionadas responsables de dar orientaciones estratégicas y técnicas al proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT
<p>16. ¿Cómo es el sistema de M&E del proyecto? ¿En qué medida el mecanismo de M&E del Proyecto se utiliza para la toma de decisiones y la rendición de cuentas? ¿En qué forma íntegra el enfoque de género de la OIT? ¿Permite el sistema de M&E recoger información sobre de características como refugiados, personas con discapacidad y otros grupos desfavorecidos de las áreas de intervención del Proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia y uso de metodologías y procesos estandarizados de recogida y usos de datos. - Existencia de indicadores relevantes, líneas de base y metas. - Identificación de la integración de la perspectiva de equidad de género, perspectiva de diálogo social, estándares internacionales del trabajo y medioambiente en el sistema de indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	VARIABLES E INDICADORES	FUENTES/TÉCNIA RECOLECCIÓN INF.
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la existencia de un mecanismo de toma de decisiones informada y de la evidencia de cambios generados a raíz de la información de monitoreo. 	
<p>Orientación hacia el Impacto. Se busca valorar si la orientación estratégica del proyecto bajo estudio permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo. Estas contribuciones pueden ser cambios positivos y negativos producidos por la intervención en cuestión ya sea directa o indirectamente, de manera intencional o no intencionada.</p>		
<p>17. ¿Cuáles son los principales beneficios que la población beneficiaria directa y final considera que ha recibido del Proyecto? ¿En qué forma ha incorporado estos beneficios a su vida cotidiana o a su trabajo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias e identificación de los aportes de OIT en los programas Innovación Migrante y Oportunidades sin Fronteras. - Identificación de la existencia de beneficios para la población participante en los programas Innovación Migrante, Oportunidades sin Fronteras y Diplomado de Migración Laboral e Incidencia y Políticas Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto y de productos, documentos generados por el proyecto. - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos. - Encuestas en línea: beneficiarios finales y directos
<p>18. Para población beneficiaria final: ¿En qué medida las acciones del Proyecto han modificado su situación laboral y su integración social y laboral? ¿En qué medida el covid-19 afectó el proceso de integración? Indagar si existe diferencia entre mujeres y grupos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias y percepciones de la población beneficiaria sobre los cambios que se generaron en su situación laboral o productiva después de participar en las acciones del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas en línea: beneficiarios finales y directos
<p>19. Para los otros actores clave: ¿En qué medida se ha modificado la protección social e integración social y laboral de los migrantes venezolanos? ¿En qué medida el covid-19 afectó el proceso de integración? ¿Cómo ha sido en el caso de las mujeres y otros grupos vulnerables?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias y percepciones de la población beneficiaria sobre los cambios que se generaron en su nivel de conocimiento después de participar en las acciones del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas en línea: beneficiarios y directos

INTERROGANTES DE EVALUACIÓN	VARIABLES E INDICADORES	FUENTES/TÉCNIA RECOLECCIÓN INF.
Sostenibilidad. Se busca valorar si los resultados de la intervención serán duraderos y si podrán ser mantenidos o incluso ampliados y replicados por otros socios para el desarrollo una vez que se haya completado la intervención o después de haber concluido el financiamiento de los donantes.		
<p>20. ¿En qué medida los resultados alcanzados por el proyecto podrán continuar en el tiempo/territorio/población, una vez finalizada la intervención? ¿Cuáles resultados? ¿Por qué sí? ¿Cómo? ¿Quiénes? ¿Con qué recursos? ¿Con qué estrategias? ¿Por qué no?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de acciones con posibilidades de continuidad una vez que finalice el proyecto - Identificación de la existencia de recursos, personas o entidades responsables de dar continuidad a las acciones promovidas por el proyecto de la OIT - Percepción de los actores sobre las posibilidades de continuidad de las acciones promovidas por el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto y de productos, documentos generados por el proyecto, otros documentos - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos. - Encuestas en línea: beneficiarios finales y directos
<p>21. ¿Cómo afectará el Covid-19 la continuidad de estos resultados? ¿Cómo se puede mitigar / potenciar, especialmente en el caso de las mujeres y grupos vulnerables?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las medidas adoptadas por el proyecto para mitigar los efectos de la Covid-19 en la continuidad de las acciones promovidas por el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental: Informes de proyecto y de productos, documentos generados por el proyecto, otros documentos - Consulta a informantes: Funcionarios de OIT, representantes de los constituyentes, organizaciones aliadas, colaboradores externos. - Encuestas en línea: beneficiarios finales y directos

Anexo 5. Encuestas en línea.

Anexo 5.1. PROGRAMA DIPLOMA EN MIGRACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN PARA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Directorio: Se extrajeron del Informe sobre Total de beneficiarios finales del Programa

Tamaño población: 75 beneficiarios

Método de encuesta: Una encuesta en línea con un conjunto de preguntas estructuradas que combinan preguntas cerradas, de opción múltiple, de escala y preguntas abiertas, las cuales el encuestado completa a través de Internet, rellenando la encuesta.

Tamaño final de la muestra: Se obtuvieron 32 respuestas válidas lo cual lleva a una Tasa de Respuesta del 43%

Análisis de los datos: Los datos se recogen y se almacenan en una base de datos que es transformada en formato Excel para su revisión y análisis

D:\Documentos\Consultorías-Evaluación\OIT-Eval-RBSA-COL-VEN-2021\Productos\Producto_2\Informe final\Cuestionario Diplomado.docx

C1: Beneficiarios por grupo de edad y sexo del Programa de Diplomado

Grupos de edad	Hombre		Mujer		Total		% Acumulado
	No.	%	No.	%	No.	%	
24 a 31	1	0	3	6.3	4	12.5	12.5
32 a 39	7	3.1	4	6.3	11	34.4	46.9
40 a 48	5	18.8	5	9.4	10	31.3	78.1
49 a 56	3	3.1	2	9.4	5	15.6	93.8
57 a 64	1	15.6	1	6.3	2	6.3	100.0
Total	17	53.1	15	46.9	32	100	

C2: Beneficiarios por lugar de residencia y sexo del Programa de Diplomado

Grupo étnico	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Ninguna	14	43.8	13	40.6	27	84.4
Afrodescendiente	2	6.3	1	3.1	3	9.4
Indígena	1	3.1		0.0	1	3.1
Mestiza		0.0	1	3.1	1	3.1
Total	17	53.1	15	46.9	32	100

C3: Beneficiarios por relación de parentesco y sexo del Programa de Diplomado

Relación de parentesco	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Co-jefe	1	3.1	1	3.1	2	6.3
Jefe(a)	8	25.0	6	18.8	14	43.8
Pareja o Cónyuge	7	21.9	4	12.5	11	34.4
Hijo(a)	1	3.1	4	12.5	5	15.6
Total general	17	53.1	15	46.9	32	100

C4: Beneficiarios por sector al que pertenece y situación migratoria del Programa de Diplomado

Sector	Colombiano residente		Venezolano migrante		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Gobierno	16	50.0			16	50.0
Organización de empleadores	3				3	9.4
Organización de trabajadores	11		2	6.3	13	40.6
Total general	30	93.8	2	6.3	32	100.0

C5: Beneficiarios por lugar de residencia y sexo del Programa de Diplomado

Ciudad de residencia	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Barranquilla	7	21.9	2	6.3	9	28.1
Cúcutra	4	12.5	3	9.4	7	21.9
Cali	2	6.3	5	15.6	7	21.9
Ipiales	3	9.4		0.0	3	9.4
Tuluá		0.0	1	3.1	1	3.1
Pasto		0.0	1	3.1	1	3.1
Medellín	1	3.1		0.0	1	3.1
Contadero-Nariño		0.0	1	3.1	1	3.1
Bogotá		0.0	2	6.3	2	6.3
Total	17	53.1	15	46.9	32	100.0

C6: Estado conyugal y sexo de los beneficiarios del Programa de Diplomado

Estado conyugal	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Casado(a)	11	34.4	4	12.5	15	46.9
Soltero(a)	2	6.3	7	21.9	9	28.1
Unión libre	4	12.5	4	12.5	8	25.0
Total general	17	53.1	15	46.9	32	100.0

C7: Organización que representa y sexo de los beneficiarios del Programa de Diplomado

Organización	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Gobierno	10	31.3	4	12.5	14	43.8
Organización de empleadores		0.0	3	9.4	3	9.4
Organización de trabajadores	7	21.9	8	25.0	15	46.9
Total	17	53.1	15	46.9	32	100.0

C8: Nivel educativo y sexo de los beneficiarios del Programa de Diplomado

Organización	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Bachiller 2	1	3.1		0.0	1	3.1
Profesional	9	28.1	5	15.6	14	43.8
Posgrado	6	18.8	10	31.3	16	50.0
Total general	17	53.1	15	46.9	32	100.0

C9: Beneficiarios por sector al que pertenece y situación migratoria del Programa de Diplomado

	Gobierno		Org. empleadores		Org. trabajadores		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
24 a 31			1	3.1	3	9.4	4	12.5
32 a 39	8	25.0			3	9.4	11	34.4
40 a 48	4	12.5	2	6.3	4	12.5	10	31.3
49 a 56	2	6.3			3	9.4	5	15.6
57 a 64					2	6.3	2	6.3
Total	16	50	3	9.4	13	40.6	32	100

C10: Beneficiarios por sector al que pertenece y situación migratoria del Programa de Diplomado

Sector	Gobierno		Org. empleadores		Org. trabajadores		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Bachiller 2					1	3.1	1	3.1
Técnico	1	3.1	1	3.1	4	12.5	1	3.1
Profesional	4	12.5	2	6.3	8	25.0	14	43.8
Posgrado	9	28.1			2	6.3	16	50.0
Total general	14	43.8	3	9.4	15	46.9	32	100

C11: Valoración de aspectos del Programa de Diplomado

Aspectos valorados	Mucho		Algo		Poco		Nada		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Los contenidos del programa son relevantes para el desempeño de mi trabajo	29	90.6	3	9.4		0.0		0.0	32	100
El Programa de Formación me permitió adquirir conocimientos sobre un tema que no conocía	27	84.4	5	15.6		0.0		0.0	32	100
El programa promovió la participación y el diálogo sobre el tema de migración laboral	30	93.8	2	6.3		0.0		0.0	32	100
Las personas que participaban en el diplomado aportaron puntos de vista diferentes a los míos sobre el tema	30	93.8	2	6.3		0.0		0.0	32	100
Se abordaron las diferentes formas en que la migración laboral afecta a hombres y mujeres en sus procesos de integración socioeconómica	28	87.5	4	12.5		0.0		0.0	32	100
El programa me permitió identificar los mecanismos para mejorar la coordinación interinstitucional en materia de migraciones	28	87.5	3	9.4		0.0	1	3.1	32	100
En qué medida el Covid-19 afectó el logro de los objetivos de aprendizaje del Diplomado	9	28.1	4	12.5	6	18.8	13	40.6	32	100
En términos generales, que nivel de satisfacción le dejó el Programa	32	100.0	0	0.0		0.0		0.0	32	100

C12: Valoración de aspectos del Programa de Diplomado

		Gobierno		Org. empleadores		Org. trabajadores		Total	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Los contenidos del programa son relevantes para el desempeño de mi trabajo	Algo			1	3.1	2	6.3	3	9.4
	Mucho	14	43.8	4	12.5	11	34.4	29	90.6
El Programa de Formación me permitió adquirir conocimientos sobre un tema que no conocía	Algo	2	6.3	2	6.3	1	3.1	5	15.6
	Mucho	12	37.5	3	9.4	12	37.5	27	84.4
El programa promovió la participación y el diálogo sobre el tema de migración laboral	Algo		0.0	2	6.3		0.0	2	6.3
	Mucho	14	43.8	3	9.4	13	40.6	30	93.8
Las personas que participaban en el diplomado aportaron puntos de vista diferentes a los míos sobre el tema	Algo					2	6.3	2	6.3
	Mucho	14		5	15.6	11	34.4	30	93.8
Se abordaron las diferentes formas en que la migración laboral afecta a hombres y mujeres en sus procesos de integración socioeconómica	Algo	2	6.3	1	3.1	1	3.1	4	12.5
	Mucho	12	37.5	4	12.5	12	37.5	28	87.5
El programa me permitió identificar los mecanismos para mejorar la coordinación interinstitucional en materia de migraciones	Algo	2	6.3	1	3.1		0.0	3	9.4
	Mucho	14	43.8	4	12.5	10	31.3	28	87.5
	Nada		0.0		0.0	1	3.1	1	3.1
En qué medida el Covid-19 afectó el logro de los objetivos de aprendizaje del Diplomado	Algo		0.0		0.0	4	12.5	4	12.5
	Mucho	7	21.9	1	3.1	1	3.1	9	28.1
	Nada	6	18.8	3	9.4	4	12.5	13	40.6
	Poco	3	9.4	1	3.1	2	6.3	6	18.8
En términos generales, que nivel de satisfacción le dejó el Programa	Mucho	16	50.0	5	15.6	11	34.4	32	100.0

C13: Utilidad categorizadas del Programa de Diplomado según Sector del beneficiario

Utilidad del Diplomado	Gobierno	Org. empleadores	Org. trabajadores	Total	%
1. Amplió el conocimiento sobre el tema	3	2	11	17	53.1
2. Sensibilización sobre trato a personas migrantes	5	0	3	8	25.0
3. Identificación acciones para articulaciones integradoras	2	0	2	3	9.4
4. En el desarrollo laboral	3	0	1	4	12.5
Total	13	2	17	32	100

C14: Observaciones categorizadas al Programa de Diplomado según Sector del beneficiario

Observación sobre el programa	Gobierno		Org. empleadores		Org. trabajadores		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Mayor debate de temas	3	9.4	2	6.3	1	3.1	6	18.8
Continuar con este tipo de capacitaciones	2	6.3		0.0	4	12.5	6	18.8
Excelente	4	12.5	1	3.1	4	12.5	9	28.1
Ninguna	9	28.1		0.0	2	6.3	11	34.4
Total	18	56.3	3	9.4	11	34.4	32	100.0

Anexo 5.2. PROGRAMA OPORTUNIDADES SIN FRONTERAS

Directorio: Se extrajeron del Informe sobre Total de beneficiarios finales del Programa

Tamaño población: 230 beneficiarios

Método de encuesta: Una encuesta en línea con un conjunto de preguntas estructuradas que combinan preguntas cerradas, de opción múltiple, de escala y preguntas abiertas, las cuales el encuestado completa a través de Internet, rellenando la encuesta.

Tamaño final de la muestra: 2 formularios que no fueron recibidas por problemas de buzón (estaba llenos o no se localizó). Se obtuvieron finalmente 122 respuestas válidas lo cual lleva a una Tasa de Respuesta del 53,5%

Análisis de los datos: Los datos se recogen y almacenan en una base de datos que es transformada en formato Excel para su revisión y análisis

D:\Documentos\Consultorías-Evaluación\OIT-Eval-RBSA-COL-VEN-2021\Productos\Producto_2\Informe final\Cuestionario Oportunidades sin Fronteras.docx

C1: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
18 a 24	2	1.6	11	9.0	13	10.7
25 a 31	10	8.2	20	16.4	30	24.6
32 a 38	7	5.7	27	22.1	34	27.9
39 a 45	4	3.3	25	20.5	29	23.8
46 a 52	5	4.1	7	5.7	12	9.8
55 o más	3	2.5	1	0.8	4	3.3
Total	31	25.4	91	74.6	122	100

NOTA: La edad promedio es de 35,6 años

C2: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por etnia y sexo

Etnia	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Afrodescendiente	6	4.9	4	3.3	10	8.2
Indígena			1	0.8	1	0.8
MESTISO	1	0.8			1	0.8
Ninguna	24	19.7	86	70.5	110	90.2
Total	31	25.4	91	74.6	122	100

C3: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por Condición migratoria y sexo

Grupos de edad	Colombiano(a) residente	Colombiano(a) retornado	Colombo venezolana	Venezolana con cedula colombiana	Venezolano(a) migrante	Total
18 a 24		2		1	10	13
25 a 31		3	1		26	30
32 a 38		4			30	34
39 a 45		6	1		22	29
46 a 52	1	3		1	7	12
55 o más	2				2	4
Total	3	18.0	2	2.0	97	122

C4: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por grupos de edad y estado civil

Grupo de edad	Casado(a)	Unión libre	Divorciado(a)	Soltero(a)	Viudo(a)	Total No.	Total %
18 a 24		5		8		13	10.7
25 a 31	6	14	1	9		30	24.6
32 a 38	5	12	1	16		34	27.9
39 a 45	9	8		12		29	23.8
46 a 52	4	4		3	1	12	9.8
55 o más	2	1		1		4	3.3
Total No.	26	44	2	49	1	122	100
Total %	21.3	36.1	1.6	40.2	0.8	100	

C5: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por grupos de edad y posición en el hogar

Grupo de edad	Jefe(a)	Pareja, Cónyuge	Hijo (a)	Independiente	Dependiente	Total general
18 a 24	6	4	2	1		13
25 a 31	20	10				30
32 a 38	25	8	1			34
39 a 45	24	5				29
55 o más	2	1			1	4
46 a 52	10	2				12
Total general	87	30	3	1	1	122
Total %	71.3	24.6	2.5	0.8	0.8	100

C6: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por condición migratoria y estado civil

Situación Migratoria	Casado(a)	Divorciado(a)	Soltero(a)	Unión libre	Viudo(a)	Total general
Colombiano(a) residente	1		2			3
Colombiano(a) retornado	1	1	10	6		18
Colombo venezolano			2			2
Venezolano nacionalizado			1	1		2
Venezolano(a) migrante	24	1	34	37	1	97
Total general	26	2	49	44	1	122
Total %	21.3	1.6	40.2	36.1	0.8	100

C7: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por grupos de edad y condición de empleo previo al ingreso al programa

Rango edad	Desempleado(a)	Empleado(a)	Trabajador(a) independiente	Trabajador(a) informal	Total No.	Total %
18 a 24	11		1	1	13	10.7
25 a 31	24	1	4	1	30	24.6
32 a 38	22	1	7	4	34	27.9
39 a 45	26		1	2	29	23.8
46 a 52	8		3	1	12	9.8
55 o más	3			1	4	3.3
Total	94	2	16	10	122	100.0
Total %	77.0	1.6	13.1	8.2	100.0	

C8 Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por grupos de edad y condición de empleo previo al ingreso al programa

Estado migratorio	Desempleado (a)	Empleado (a)	Trabajador(a) independiente	Trabajador(a) informal	Total
Colombiano (a) residente	3				3
Colombiano (a) retornado	14		3	1	18
Colombo venezolano	1	1			2
Venezolano nacionalizado	2				2
Venezolano(a) migrante	74	1	13	9	97
Total	94	2	16	10	122

C9: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por posición en el hogar y estado civil

Posición en el Hogar	Casado(a)	Divorciado(a)	Soltero(a)	Unión libre	Viudo(a)	Total No.	Total %
Jefe(a)	15	2	44	25	1	87	71.3
Pareja, Cónyuge	11		1	18		30	24.6
Hijo (a)			3			3	2.5
Dependo de mis. Hijas				1		1	0.8
Independiente			1			1	0.8
Total	26	2	49	44	1	122	100

C10: Distribución de los beneficiarios del Programa Oportunidades por condición de empleo previo al programa y posición en el hogar

Condición de empleo previa	Jefe(a)	Pareja, Cónyuge	Hijo (a)	Independiente	Dependiente	Total No.	Total %
Desempleado(a)	65	24	3	1	1	94	77.0
Empleado(a)	2					2	1.6
Trabajador(a) independiente	11	5				16	13.1
Trabajador(a) informal	9	1				10	8.2
Total	87	30	3	1	1	122	100.0

C11: Valoración al Programa Oportunidades por condición migratoria del beneficiario

Aspectos del Programa	Valoración	Total No.	Total %
La capacitación recibida le permitió mejorar sus habilidades para enfrentar la búsqueda de empleo	Mucho	75	61.5
	Algo	34	27.9
	Poco	11	9.0
	Nada	2	1.6
El programa le permitió adquirir competencias técnicas	Mucho	79	64.8
	Algo	33	27.0
	Nada	1	0.8
	Poco	9	7.4
El programa le permitió mejorar sus oportunidades de encontrar un empleo	Mucho	42	34.4
	Algo	50	41.0
	Poco	25	20.5
	Nada	5	4.1
El programa le ayudó a conseguir o mejorar el empleo	Mucho	20	16.4
	Algo	37	30.3
	Poco	44	36.1
	Nada	21	17.2
La participación en el programa le permitió conseguir un empleo	Algo	16	13.1
	Mucho	13	10.7
	Poco	43	35.2
	Nada	50	41.0
La participación en el programa le ha permitido mejorar sus ingresos	Mucho	16	13.1
	Algo	23	18.9
	Nada	42	34.4
	Poco	41	33.6
La pandemia del Covid-19 afectó su empleo o sus oportunidades de conseguir empleo	Mucho	90	73.8
	Algo	22	18.0
	Poco	6	4.9
	Nada	4	3.3

C12. Observaciones al Programa según sexo

Observaciones o comentarios	Hombre	Mujer	Total general
Que ayude a ubicarnos laboralmente	8	20	28
Buen trabajo, se agradece la oportunidad	8	16	24
Continuar con este tipo de programas	1	13	14
Organización al entregar los beneficios		6	6
Que apoyen con el apostillado o convalidación de título	2	1	3
Mejorar la ubicación de los participantes	1	2	3
Ninguna	11	33	44
Total	31	91	122

Anexo 5.3. PROGRAMA INNOVACIÓN MIGRANTE

Directorio: Se extrajeron del Informe sobre Total de beneficiarios finales del Programa

Tamaño población: 49 beneficiarios

Método de encuesta: Una encuesta en línea con un conjunto de preguntas estructuradas que combinan preguntas cerradas, de opción múltiple, de escala y preguntas abiertas, las cuales el encuestado completa a través de Internet, rellenando la encuesta.

Tamaño final de la muestra: 3 formularios que no fueron recibidos por problemas de buzón (estaba llenos o no se localizó). Se obtuvieron finalmente 29 respuestas válidas lo cual lleva a una Tasa de Respuesta del 63%

Análisis de los datos: Los datos se recogen y almacenan en una base de datos que es transformado en formato Excel para su revisión y análisis.

<D:\Documentos\Consultorías-Evaluación\OIT-Eval-RBSA-COL-VEN-2021\Productos\Producto 2\Informe final\Cuestionario Innovación Migrante.docx>

Resultados

C1. Distribución de los beneficiarios del programa Innovación por grupo de edad y sexo

Grupo etario	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
28-33	5	17.2	3	10.3	8	27.6
34-39	2	6.9	6	20.7	8	27.6
40-45		0.0	4	13.8	4	13.8
46-51	4	13.8	2	6.9	6	20.7
52-57		0.0	1	3.4	1	3.4
58-63		0.0	2	6.9	2	6.9
Total	11	37.9	18	62.1	29	100

C2. Distribución de los beneficiarios del programa Innovación según estado civil y sexo

Estado civil	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Casado(a)	6	20.7	8	27.6	14	48.3
Divorciado(a)		0.0	3	10.3	3	10.3
Unión libre	4	13.8	5	17.2	9	31.0
Soltero(a)	1	3.4	2	6.9	3	10.3
Total general	11	37.9	18	62.1	29	100.0

C3. Distribución de los beneficiarios del programa Innovación según posición en el hogar y sexo

Estado civil	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Jefe(a)	10	34.5	9	31.0	19	65.5
Madre y esposa		0.0	2	6.9	2	6.9
Pareja, Cónyuge	1	3.4	7	24.1	8	27.6
Total general	11	37.9	18	62.1	29	100.0

C4. Distribución de los beneficiarios del programa Innovación por condición migratoria y estado civil, según sexo

Condición migratoria	Estado civil	Hombre		Mujer		Total	
		No.	%	No.	%	No.	%
Colombiano migrante		2	6.9	1	3.4	3	10.3
	Casado(a)	2				2	6.9
	Divorciado(a)			1	3.4	1	3.4
Colombo venezolana				1	3.4	1	3.4
	Unión libre			1	3.4	1	3.4
Venezolano migrante		9	31.0	16	55.2	25	86.2
	Casado(a)	4	13.8	8	27.6	12	41.4
	Divorciado(a)			2	6.9	2	6.9
	Unión libre	4	13.8	4	13.8	8	27.6
	Soltero(a)	1	3.4	2	6.9	3	10.3
Total		11	37.9	18	62.1	29	100.0

C5. Distribución de los beneficiarios del programa Innovación por rama de actividad y sexo

Rama de actividad	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Comercio			2	6.9	2	6.9
Elaboración accesorios belleza			1	3.4	1	3.4
Elaboración de comidas			2	6.9	2	6.9
Elaboración de jabones			1	3.4	1	3.4
Elaboración productos panadería	3	10.3	6	20.7	9	31.0
Servicio de belleza	1	3.4			1	3.4
Servicio de costura			1	3.4	1	3.4
Servicio producto textiles			1	3.4	1	3.4
Servicio técnico-profesional	6	20.7	3	10.3	9	31.0
Servicios personales			1	3.4	1	3.4
Servicio de reparación y elaboración de muebles	1	3.4			1	3.4
Total	11	37.9	18.0	62.1	29	100

C6. Distribución de los beneficiarios del programa Innovación por rama de actividad y sexo

Rama de actividad	Hombre		Mujer		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Comercio			2	6.9	2	6.9
Elaboración de productos	3	10.3	10	34.5	13	44.8
Servicios varios	8	27.6	6	20.7	14	48.3

C7: Distribución de los beneficiarios por actividad según opinión sobre si el ingreso del negocio es su principal fuente de ingresos

Rama de actividad	NO		SI		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Elaboración accesorios belleza			1	3.4	1	3.4
Servicio de belleza			1	3.4	1	3.4
Servicio producto textiles			1	3.4	1	3.4
Servicio técnico-profesional	4	13.8	5	17.2	9	31.0
Elaboración productos panadería	5	17.2	4	13.8	9	31.0
Comercio	2	6.9		0.0	2	6.9
Servicios personales			1	3.4	1	3.4
Elaboración de comidas			2	6.9	2	6.9
Servicio de costura			1	3.4	1	3.4
Elaboración de jabones	1	3.4		0.0	1	3.4
Servicio de reparación y elaboración de muebles			1	3.4	1	3.4
Total	12	41.4	17	58.6	29	100.0

C8: Calificación de las acciones del programa por parte de los beneficiarios

Acciones del programa	Calificación	Total	
		No.	%
La capacitación recibida le permitió mejor la forma de administrar su negocio	Mucho	2	6.9
	Algo	26	89.7
	Poco	1	3.4
El programa le permitió aumentar la capacidad de producción de su negocio	Mucho	25	86.2
	Algo	4	13.8
El programa le permitió reducir los costos de negocio	Mucho	21	72.4
	Algo	6	20.7
	Poco	2	6.9
El programa le permitió aumentar las ventas de negocio	Algo	6	20.7
	Mucho	22	75.9
	Poco	1	3.4
El programa le ha permitido mejorar los ingresos	Mucho	21	72.4
	Algo	7	24.1
	Poco	1	3.4
En qué medida la pandemia del COVID-19 afectó la operación de su negocio	Mucho	16	55.2
	Algo	8	27.6
	Poco	5	17.2

C9: Aporte que representa el ingreso del negocio al ingreso del hogar

Rubro de aporte	Total
El 100%	10
Hasta el 35 %	3
Mas de 35% a 70%	9
Más del 70% hasta el 90%	2
Variable	2
Para cubrir lo básico	1
NR	2
TOTAL	29

C 10: Aplicación de lo aprendido en el Programa

Aplicación de los aprendido	Total
1. Mejorar la parte financiera	2
2. Mejorar la comercialización / Mercadotecnia	8
3. Mejorar y generar empleo	2
4. Aplicándolo para mejorar mi negocio	16
NR	1
Total	29

Anexo 6. Guía de entrevista general

(La guía se adaptó de acuerdo con cada tipo de informante)

Nombre: _____

Organización: _____

Puesto: _____

Fecha: _____

Tipo de Informante: A / B / C / D / E

SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR

Presentación y consentimiento informado

Soy Rosa Cheng Lo, consultora independiente, radicada en Costa Rica. He sido comisionada por la OIT para realizar la evaluación final del Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente.

El objetivo de la evaluación es valorar en qué medida *“el Proyecto ha contribuido a la implementación de la Política Integral Migratoria en su capítulo laboral, cuyo objetivo es atender a la población migrante venezolana en el mediano plazo y fortalecer la institucionalidad para su atención”*.

Usted ha sido identificada como una de las personas clave para esta evaluación. Tal como le indicamos en la solicitud por correo electrónico que se le envió previo a esta entrevista, nos gustaría realizarle algunas consultas sobre lo que ha representado el proyecto para la situación de migratoria en Colombia. Tenemos planificada una serie de preguntas y la entrevista está programada para un máximo de 45 minutos.

El contenido de la información que usted proporcione durante la entrevista es de carácter confidencial y su nombre no será asociado con la información específica que proporcione, incluyendo aquello que se consigne en el informe de evaluación.¹¹⁰

Temas y preguntas para los informantes clave

- Grupo A: Equipo del Proyecto
- Grupo B: Funcionarios OIT
- Grupo C: Consultores / Colaboradores externos del proyecto para acciones puntuales
- Grupo D: Representantes de los Constituyentes
- Grupo E: Aliados estratégicos

Crterios	Temas y preguntas	A	B	C	D	E
0. General	0.1. ¿Cuál es o ha sido su vínculo con el Proyecto	x	x	x	x	x

¹¹⁰ La información que proporcionen las personas entrevistadas en razón de su cargo oficial y que sea de carácter pública, será consignada de tal forma en el informe final, cuando la misma sea entregada con respaldo documental y la persona haya autorizado en forma explícita su mención en el Informe.

Crterios	Temas y preguntas	A	B	C	D	E
	6. 0. 2. ¿Cuáles son sus funciones y responsabilidades en el Proyecto	x	x			
1. Relevancia	1.1. ¿Cuál es la principal contribución de este Proyecto para la implementación de la PMI	x	x	x	x	x
	1.2. Frente a la crisis de la Covid-19, ¿considera que el proyecto se ajustó a las nuevas prioridades y necesidades del contexto? ¿De qué forma? ¿Qué medidas se adoptaron?	x	x	x	x	x
2. Coherencia	2.1. ¿Cómo fue el proceso de formulación y diseño del proyecto? Indagar sobre participación de actores	x	x			
	2.2. ¿Considera que los productos y actividades son apropiadas y suficientes para lograr los objetivos? ¿Los plazos son realistas? ¿Qué productos / actividades habría cambiado, agregado o eliminado?	x	x			
	2.3. Sobre los ejes transversales, ¿cómo se operacionalizan en el proyecto estos ejes? Ejemplos	x	x			
3. Efectividad	3.1. ¿Cuáles considera que son los principales logros del proyecto?	x	x	x	x	x
	3.2. ¿Cuáles factores han influido en el nivel de logro? ¿cuáles han potenciado los resultados? ¿cuáles han limitado los resultados?	x	x	x	x	x
	3.3. ¿Cómo son los principales logros en materia de género, diálogo social tripartito, NIT y sostenibilidad ambiental?	x	x	x	x	x
	3.4. ¿Cómo ha afectado la Covid-19 el logro de los resultados del proyecto?	x	x	x	x	x
4. Eficiencia	4.1. A nivel presupuestario, ¿cuáles estrategias se han utilizado para atender la respuesta a la Covid-19 y atender a la vez los compromisos existentes, sin caer en el peligro de perder de vista los objetivos del proyecto ni la sostenibilidad de las acciones por centrarse solo en las necesidades emergentes o coyunturales?	x	x			
	4.2. ¿Qué medidas de mitigación ha adoptado el proyecto para no afectar la ejecución presupuestaria debido a la Covid-19?	x	x			
5. Eficacia de la gestión	5.1. ¿Cómo funciona la estructura de gestión y gobernanza del proyecto?	x	x			
	5.2. ¿Cómo es la dinámica de coordinación y apoyo técnica con el resto de las Oficinas, departamentos y unidades de la OIT?	x	x			
	5.3. ¿Cómo es la coordinación con otras agencias de UN, constituyentes y aliados estratégicos?	x	x			x
6. Orientación al impacto	6.1. ¿Cuáles son los beneficios de este proyecto para la población directa y a la población final?	x	x	x	x	x
7. Sostenibilidad	7. 7.1.¿Cuáles acciones desarrolladas por el proyecto o logros alcanzados considera que tendrán continuidad una vez que se finalice el proyecto	x	x	x	x	x

Anexo 7. Lista de personas entrevistadas

Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Rol en el Proyecto	Nivel influencia
Funcionarios/as de OIT						
Alejandra Páez	OIT	Coordinadora del Proyecto Gobernabilidad de las Migraciones	s.d.	paezd@iloguest.org	Coordinación general del proyecto	Alto
Carlos Castañeda	OIT	Oficial de M&E. Proyecto Integración socioeconómica Migrantes y refugiados Perú y Ecuador. USAID	s.d.	castanedac@ilo.org	Sinergias y coordinación con el Proyecto	Medio
Donna Cabrera	OIT	Oficial Nacional Proyecto Gobernabilidad de las Migraciones	315 8485452	cabrerad@ilo.org	Coordinación general del proyecto	Alto
Elena Montobbio	OIT	Directora Oficina Países Andinos	s.d.	montobbio@ilo.org	Supervisión del proyecto desde la OA	Alto
Francesco Carella	OIT	Especialista Migración Laboral	s.d.	carella@ilo.org	Coordinación y apoyo técnico como especialista desde la OR	Alto
Ítalo Cardona	OIT	Especialista Legislación Laboral y Administración del Trabajo	s.d.	cardona@ilo.org	Coordinación y apoyo técnico como especialista en Colombia	Alto
Javier Vega	OIT	Proyecto RBSA Migraciones Perú / Ecuador	s.d.	vegaja@ilo.org	Sinergias y coordinación con el Proyecto	Medio
John Bliet	OIT	Especialista en Empresas, cooperativas y desarrollo rural	51953838195	bliet@ilo.org	Coordinación y apoyo técnico como especialista en la OR	Alto
Loretta Faravato	OIT	Oficial de Comunicación. Oficina Países Andinos	s.d.	favarato@ilo.org	Apoyo técnico en Comunicación	Medio
Margarita Pino	OIT	Unidad de Programación	s.d.	pinom@ilo.org	Apoyo para la solicitud de extensión del RBSA	Bajo
María Isabel Sánchez	OIT	Oficial Nacional Proyecto RBSA Migraciones Ecuador	s.d.	sanchezm@ilo.org	Sinergias y coordinación con el Proyecto	Medio

Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Rol en el Proyecto	Nivel influencia
María Olave	OIT	Coordinadora Proyecto RBSA Migraciones Perú / Ecuador	51989 261 339	olave@ilo.org	Sinergias y coordinación con el Proyecto	Medio
Paola Campuzano	OIT	Coordinadora Proyecto Inspección Laboral	s.d.	campuzano@ilo.org	Sinergias y coordinación con el Proyecto	Bajo
Schneider Guataqui		Coordinador Proyecto SST en cadenas de valor sector café	s.d.	guataqui@ilo.org	Sinergias y coordinación con el Proyecto	Bajo
Consultores externos						
Alejandra Cárdenas	OIT	Consultora en empleo y migración laboral	57 304 209 7348 (sólo disponible en WhatsApp)	cardenasa@ilogues.org	Asesor técnico en el portal de Empleo Sin Fronteras y documento de barreras del SPE. Orientó la campaña de Seguridad Social Sin Fronteras.	Medio
Adriana Guarnizo	OIT	Colaboradora Externo	3212205068	aglatorre12@gmail.com	Realizadora creativa de la campaña Seguridad Social Sin Fronteras	Alto
Ana Judith Camargo	OIT	Colaboradora Externa	3138677484	anaj.camargo-oit@outlook.com	Líder técnico del proceso de certificación de competencias para población migrante	Medio
Camilo Herrera	OIT	Colaborador Externo	3017603467	camiloherrera75@gmail.com	Enlace Territorial	Alto
Gary Gumucio	OIT	Master Trainer IMESUN	59170618133	gagumucio1@gmail.com	Master Trainer	Alto
Luisa Moreno	OIT	Colaboradora Externa	s.d.	ce-morenol@iloguest.org	Asesora principal del Programa Innovación Migrante	Alto
Representantes de Gobierno						
Carlos Parra	Gerencia de Fronteras	Ex coordinador de medios de vida de FUPAD. Actualmente trabaja en Gerencia de Fronteras de la Presidencia	3134198804	parrazamora@hotmail.com	Participante estratégico en la fase de diseño de la construcción del portal	Alto
Amparo Álvarez	Ministerio del Trabajo	Coordinadora Grupo Entrenamiento y Análisis de la Inspección del Trabajo	3015866430	aalvarezc@mintrabajo.gov.co	Coordinación de las actividades a realizar con los inspectores del trabajo en materia migratoria laboral	Medio
Ana María Araujo	Ministerio del Trabajo	Directora de Movilidad y Formación para el Trabajo	s.d.	aaaraujo@mintrabajo.gov.co	Apoyo en la recolección de información sobre coordinación	Alto

Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente. Evaluación Final e Independiente – Anexos

Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Rol en el Proyecto	Nivel influencia
					interinstitucional y colíder de la mesa de empleabilidad	
Diana Ramón	Ministerio del Trabajo	Asesora del Grupo de Gestión Migratoria Laboral de la Dirección de Movilidad y Formación	3007107660	dramon@mintrabajo.gov.co	Principal aliado en gobierno en producción de contenidos y en fase de difusión, ya que la campaña está alojada en Empleo Sin Fronteras del Ministerio del Trabajo. Actual gerente del portal de Empleo Sin Fronteras	Alto
Julie Bulla	Ministerio del Trabajo	Grupo de Gestión Migratoria Laboral de la Dirección de Movilidad y Formación	3134265144	jbulla@mintrabajo.gov.co	Apoyo en la recolección de información sobre coordinación interinstitucional y colíder de la mesa de empleabilidad	Alto
Milton Mora	Ministerio del Trabajo	Ex coordinador del Grupo de Gestión Migratoria Laboral de la Dirección de Movilidad y Formación. Actualmente Gerente de oportunidades en ACDI-VOCA	3178554751	mmora@acdivoca-co.org	Primer gerente del portal Empleo Sin Fronteras.	Alto
Mario Rincón Triana	SENA	Coordinador Nacional ECCL	s.d.	mjrincon@sena.edu.co	Líder técnico y temático desde el SENA del proceso de certificación de competencias a migrantes	Medio
Luisa Fernanda Tanco	SPE	Líder de migraciones	3046742440	luisa.tanco@serviciodeempleo.gov.co	Participante estratégico en la fase de diseño de la construcción del portal. Construyó los contenidos para Prestadores del SPE	Alto
Victoria Tinoco	Gobernación del Valle	Asesora	314 4429930	victoriatinoco12345@gmail.com	Asesora IMESUN. Programa Innovación Migrante	Medio
Representante de Trabajadores						
Carolina Del Valle Hevia de Brandts	UNIDAPP	Presidente de la UNIDAPP	3005364968	carolina.hevia4490@gmail.com	Socio en fase de divulgación. Replicaron el contenido en sus redes sociales	Alto

Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Rol en el Proyecto	Nivel influencia
Liody Porras	UTRAVENCO	Jefe de comunicaciones	3197679492	comunicaciones@utraven.co	Socio en fase de divulgación. Replicaron el contenido en sus redes sociales	Medio
Nidia Tarazona	CGT	Encargada temas de migración laboral	3103032064	nico.tara023@gmail.com	Apoyo en las actividades de relacionamiento con los representantes de los trabajadores	Alto
Simón Gamboa	UTRAVENCO	Presidente	3504511940	presidencia@utraven.co; simonalfredogamboa@gmail.com	Apoyo en las actividades de relacionamiento con los representantes de los trabajadores	Alto
Representantes de los Empleadores						
Juanita Vieco	ANDI	Analista Jurídico	s.d.	JVIECO@andi.com	Representante ANDI en actividades del Proyecto	Alto
Juliana Manrique	ANDI	Directora Laboral. Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos y Sociales	edugarte@uninorte.edu.co	JMANRIQUE@andi.com.co	Enlace sector empleador en Mesa de Coordinación MT	Alto
Ricardo Bettin	Fundación Andi	Gerente de Compras Inclusivas	317 7821853	COMPRASINCLUSIVAS@andi.com.co	Aliado Comercial Feria Virtual Innovación Migrante	Medio
Socios implementadores						
Andrés Antonio Arrieta	Universidad del Norte	Asistente Técnico	s.d.	por medio de sastoquek@uninorte.edu.co	Apoyo técnico informático para el diplomado	Bajo
Elisama Eduarte	Universidad del Norte	Director Centro Formación Continua	s.d.		Directora del CFC / Diplomado Incidencia en Migración Laboral	Medio
Javier Niño	Universidad del Norte	Coordinador Académico Diplomado Migración Laboral e Incidencia en Políticas Públicas	s.d.	javierignacionino@gmail.com	Docente y coordinador académico diplomado	Alto
Jakeline Velázquez	Comfenalco	Coordinadora de Proyectos Cooperación Nacional e Internacional	3164910132	jvelasquez@comfenalcovalle.com.co	Coordinadora del proyecto desde el socio implementador	Alto
Karen de Jesús Sastoque	Universidad del Norte	Coordinadora Administrativa	3023631990	sastoquek@uninorte.edu.co	Coordinadora administrativa del diplomado	Alto
Mónica Duarte	System Center	Gerente System	s.d.	gerente@scv.edu.co	Gerente proyecto	Alta

Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Rol en el Proyecto	Nivel influencia
Otros socios estratégicos						
Carolina Ortiz	Fundación Carvajal	Componente Empresarial	s.d.	por medio de Judith.Arango@fundacioncarvajal.org.co	Aliado Comercial para Feria Virtual Programa Innovación Migrante	Alto
Jesús Cárdenas	OIM	Coordinador Sector Integración Socioeconómica GIFMM	3004936588	jecardenas@iom.int	Seguimiento a actividades de coordinación interinstitucional, aliado en intervenciones con entidades del sector empleo	Alto
Juan Carlos Viloría	Coalición por Venezuela	Presidente	3233393196	coordinaciongeneral@coalicionporvenezuela.org	Apoyo en las actividades de relacionamiento con la comunidad venezolana en el país y en Barranquilla	Medio
Juan Miguel Cortés	ACNUR	Asociado de Medios de Vida	3128742982	cortesqu@unhcr.org	Apoyo técnico y logístico en la validación del módulo para inspectores laborales	Medio
Judith Arango	Fundación Carvajal	Líder de Emprendimiento	321 6438870	Judith.Arango@fundacioncarvajal.org.co	Aliado Comercial para Feria Virtual Programa Innovación Migrante	Medio
Juliana Sánchez	BID	Consultora sistematización BID	s.d.	juliana.sanchez.col@gmail	Sistematización de Documento de barreras del SPE / consultora del BID	Medio
María Fernanda Gómez	BID	Consultora División de Mercados Laborales	3124807378	mariagom@iadb.org	Lider en el proyecto del documento de barreras por parte del BID	Medio
María José Cortés	Fundación Carvajal	Componente Social	s.d.	por medio de Judith.Arango@fundacioncarvajal.org.co	Aliado Comercial para Feria Virtual Programa Innovación Migrante	Medio
Margalida Rueda	PMA	Directora de oficina Valle del Cauca -PMA	3112087571	margalida.rueda@wfp.org	Líder de PMA para el programa Innovación Migrante	Alto
Tania Niño	PMA	Oficial de Programas en Protección Social	3222002869	tania.nino@wfp.org	Socio Principal de la campaña en todas sus fases.	Alto

Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Rol en el Proyecto	Nivel influencia
Personas beneficiarias finales						
Anyie Ávila	Oportunidades sin fronteras	Beneficiaria final	3216603781	anny78917@gmail.com	Beneficiaria final	Alto
Eliani Olivar	Oportunidades sin fronteras	Beneficiaria final	3118994885	elianniolivar@gmail.com	Beneficiaria final	Alto
Germania Gómez	Innovación Migrante	Beneficiaria final	3137080895	nurse6318@gmail.com	Beneficiaria final	Alto
Joanna Abache	Oportunidades sin fronteras	Beneficiaria final	3113606136	joannaabache@gmail.com	Beneficiaria final	Alto
Luis González	Oportunidades sin fronteras	Beneficiaria final	3043455277	gonzalez.rengell@gmail.com	Beneficiaria final	Alto
Maylyn Chirinos	Oportunidades sin fronteras	Beneficiaria final	3006613836	maylynchirinos@gmail.com	Beneficiaria final	Alto
Osnaider Aguirre	Oportunidades sin fronteras	Beneficiaria final	3002634360	vianaloraine14@gmail.com	Beneficiaria final	Alto

Anexo 8. Bibliografía

Documentos e Informes

ANDI. Estrategia de competitividad inclusiva. Ver:

<http://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia%20de%20Competitividad%20Inclusiva%20%20MAR%202017.pdf>

Banco Mundial (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategias de corto y mediano plazo. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651>

BID/OIT (2019). Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia. Disponible en: https://www.ilo.org/lima/publicaciones/WCMS_759357/lang--es/index.htm

Cancillería de Colombia. Documento CONPES 3603. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/conpes>

Comfenalco (2021). Programa Innovación Migrante. Documento de sistematización del programa Innovación Migrante

Congreso de la República de Colombia. Ley que establece la política integral migratoria del Estado colombiano. Disponible en: <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2019-2020/1497-proyecto-de-ley-036-de-2019>

CONPES (2018). Estrategia para la atención de la migración venezolana. CONPES 3950. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>

Cuso (2020). Dinámicas laborales de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/83306>

DANE. Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional -SEN- Ver: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>

Declaración de Quito sobre movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la Región de setiembre de 2018. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/declaracion-de-quito-sobre-movilidad-humana-de-ciudadanos>

Departamento Nacional de Planeación (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>.

GIFMM (2020). GIFMM Colombia: End of Year Report. RMRP 2019 [EN]. Disponible en: https://www.r4v.info/es/search-global?search_text=financiamiento+report+rmp+2019+december

GIFMM (2020). Colombia: Evaluación conjunta de Necesidades ante COVID-19, junio 2020. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-ante-covid-19-junio-2020>

GIFMM (2020). Colombia: Evaluación conjunta de Necesidades ante COVID-19, junio 2020. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-ante-covid-19-junio-2020>

GIFMM (2020). Colombia. Financial Overview RMRP 2020. November. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-financial-overview-rmrp-2020-november-2020>

GIFMM (2020). Reporte situacional de la respuesta a refugiados y migrantes para junio 2020. <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-reporte-situacional-junio-2020-es>

GIFMM (2021). Reporte situacional RMRP 2021. Abril 2021.

Johns Hopkins University Dashboard. 30 de mayo 2021. Disponible en: <https://www.arcgis.com/apps/dashboards/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

ONU (2020). Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Colombia 2020-2023. Disponible en: <https://cooperaciononu.nacionesunidas.org.co/wp-content/uploads/2020/07/UNSDCF-2020-2023-original-firmado-completo.pdf>

OIT (2016). La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de acción de la OIT en la región. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_502766.pdf

OIT (2017). Evaluación Regional Temática Independiente sobre Migración Laboral. Disponible en: <http://www.ilo.org/evalinfo/product/download.do?type=document&id=23790>

OIT (2018). OIT Declaración de Panamá para el centenario de la OIT: por el futuro del trabajo en las Américas (2018). Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_646374.pdf

OIT (2020). Nota Técnica “Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe” Junio de 2020. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf

OIT (2020). Personas refugiadas y migrantes venezolanas en América Latina y el Caribe. Respuesta de la OIT. Actualización Covid-19. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697644.pdf

OIT (2020). Propuesta Proyecto Mejorando las oportunidades de trabajo decente para la población migrante y refugiada venezolana y vulnerable de las comunidades de acogida (Ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena de Indias y Medellín), presentada a USDOS (abril 2020)

OIT (2021). Documento de sistematización del programa Innovación Migrante. Proyecto Gobernabilidad de las Migraciones mejorada en Colombia.

OIT (2021). El impacto del Covid-19 en las mujeres trabajadoras colombianas. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_774770.pdf

OIT-PNUD (2021). Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe - Estrategia regional de integración socioeconómica. Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_775178.pdf

OIT (2021). Personas refugiadas y migrantes venezolanas en América Latina y el Caribe. Respuesta de la OIT. Actualización Covid-19 Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697644.pdf

OIT Colombia. Programa de Acción 2018 – 2019. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_639728.pdf

OIT Colombia Programa de Acción 2020-2021). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_733196.pdf.

OIT. ILO Development Cooperation Dashboard. Colombia 2021. Consultado el 21 de junio de 2021. En: <https://www.ilo.org/DevelopmentCooperationDashboard/#ais8pc>.

OIT. Minuta PROG/P8 2018-19-2-8 AMERICAS, 28 March 2019

OIT. Proyecto RBSA. Colombia. Primer informe de seguimiento (Mayo a Diciembre de 2019)

OIT. Proyecto RBSA. Colombia. Segundo informe de seguimiento (Enero a Junio de 2020)

OIT. Proyecto RBSA. Colombia. Tercer informe de seguimiento (Julio a Diciembre de 2020)

PNUD (2021). Un año de pandemia: un impacto socioeconómico de la Covid-19 en Colombia. <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que-/un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html#:~:text=Desde%20que%20se%20report%C3%B3%20el,similares%20a%20los%20del%202010>.

PNUD/OIT (2021). Propuesta Proyecto Modelo de recuperación económica y de gobernanza migratoria para la inserción laboral, la promoción del trabajo decente y la cohesión social en contextos de crisis y postcrisis.

Presidencia de Colombia (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Disponible en: <http://www.cnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

Proyecto conjunto OIT/ACNUR/ PMA / ONU MUJERES Strengthening food security, nutrition, durable solutions and socioeconomic integration while reducing gender inequality through decent work for Venezuelan refugees, migrants and host communities in Colombia during the COVID-19 (Agosto 2020) USD 1M -18 meses.

R4V. Permisos de residencia y de estancias concedidos. Marzo 2021. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/permisos-residencia>

R4V. Refugiados y Migrantes de Venezuela. Junio 2021. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Proyecto Gobernabilidad de las migraciones mejorada en Colombia para promover empleos y trabajo decente. Evaluación Final e Independiente – Anexos

R4V (2021). Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes Venezolanos 2021. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/world/rmrp-2021-plan-regional-de-respuesta-para-refugiados-y-migrantes-enero-diciembre-2021>

SENA. Más de 15 mil mujeres aprovecharon la convocatoria para certificar sus conocimientos, 23 de febrero de 2021. En: <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=4634>

Universidad del Externado (2020). Panorama laboral de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019. Disponible en: <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Panorama-laboral-de-los-migrantes.pdf>

Artículos de prensa

Daños y pérdidas económicas por el paro nacional en Colombia: estas son las cifras. En: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/06/11/danos-y-perdidas-economicas-por-el-paro-nacional-en-colombia-estas-son-las-cifras/>

Estatuto de Protección Temporal a migrantes venezolanos. Decreto 216 de 2021 – Ministerio de Relaciones Exteriores. En: Revista de actualidad jurídica para la inclusión y el desarrollo social. Fundación BBVA. Microfinanzas. Disponible en: <http://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/estatuto-proteccion-temporal-migrantes-venezolanos/>

Paro Nacional en Colombia: cuánto influyeron realmente las protestas en que sea en la actualidad uno de los países más afectados por la pandemia. En: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57507296>

Se aprobó en la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley que establece los lineamientos, principios y marcos para la Política Integral Migratorio del Estado colombiano. En: Sitio web Cancillería de Colombia. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/en/node/24174>